

DL
02
T(126)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**



*REESTRUCTURACION URBANA
SAN MARTIN JILOTEPEQUE*

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

POR

JOSE ALFREDO PALMIERI INGRAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

AL CONFERIRSELE EL TITULO DE

Guatemala, julio de 1977

ARQUITECTO

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DECANO:
VOCAL 1o.:
VOCAL 2o.:
VOCAL 3o.:
VOCAL 4o.:
VOCAL 5o.:
SECRETARIO:**

**Arq. Lionel Méndez Dávila
Arq. Francisco Piloña Posadas
Arq. Francisco Chavarría Smeaton
Arq. Ricardo Mendía Paredes
Br. Mario Morales
Br. Roberto Flores
Arq. Carlos Lobos Klemp**

**TRIBUNAL QUE PRACTICO
EL EXAMEN GENERAL PRIVADO**

**DECANO:
SECRETARIO:
EXAMINADOR:
EXAMINADOR:
EXAMINADOR:**

**Arq. Lionel Méndez Dávila
Arq. Carlos Lobos Klemp
Arq. Francisco Piloña
Arq. Miguel Angel Santacruz
Ing. Vicente Mazariegos**

A:

MIS PADRES,

MI ESPOSA

HIJOS y

HERMANOS

AGRADECIMIENTO

A:

- | | |
|---|--|
| Profesor Carlos Enrique Roca Ruano | por su labor investigativa |
| Fraternidad Sanmartineca | por su entusiasmo y labor fructífera post-terremoto y creación de la Cooperativa de Reconstrucción y Vivienda. |
| Castillo Hermanos | por su comprensión ante la realidad y apoyo de la alternativa en los proyectos a financiarse para la reestructuración del área urbana; |
| Señor Jaime Martínez | por sus fotografías urbanas; |
| Arquitecto Julio Corea y Reyna | por su asesoría y colaboración en los planos de la Escuela de Artesanías; |
| Arquitecto Francisco Piloña | por su asesoría en la revisión del presente trabajo. |

Y a todas aquellas personas, parientes, amigos y colaboradores en pro de la reconstrucción del municipio que de una manera u otra han alimentado la fe de los sanmartinecos, en alcanzar nuevas y mejores posibilidades para una vida más segura en lo concerniente a la construcción de espacios útiles y necesarios en su desarrollo.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	1
DESCRIPCION	5
ORIGENES DEL MUNICIPIO	19
NUCLEOS DE VIVIENDA Y DE SERVICIOS	31
ORGANIZACION DEL MUNICIPIO	41
EL TERREMOTO Y SUS CONSECUENCIAS	53
RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO (Plan de Acción)	58
PROBLEMATICA DE LA RECONSTRUCCION	66
PROPUESTA (Proyecto de Centro Cívico)	93
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFIA	108

capítulo A

INTRODUCCION:

El presente trabajo propone un proyecto para la reconstrucción del conjunto urbano-arquitectónico del municipio de San Martín Jilotepeque, del departamento de Chimaltenango, que sufriera su destrucción a causa del terremoto del 4 de Febrero de 1976.

Es preciso aclarar: todo el trabajo de investigación previa que a continuación se expone, fue realizado antes del terremoto que terminara con la totalidad de edificaciones anteriores al año de 1957, fecha que coincide con la construcción de uno de los tres edificios que no se destruyeron a causa del terremoto: la escuela "Carlos Castillo Armas". Los otros dos que resistieron los movimientos telúricos son: La Escuela Vocacional, con daños menores y el mercado municipal construido por el INFOM (1974-1975) que resultó severamente fracturado.

La investigación permite exponer las condiciones ecológicas, la idiosincrasia, costumbres y tradiciones en que viven los habitantes de San Martín Jilotepeque, municipio cuatro veces centenario, excapital (1826) del estado de Guatemala y de gran importancia cuando el comercio de los departamentos del norte, como El Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, se efectuaba a través del municipio para comunicarse con los mercados del sur del país.

El resultado de la labor de investigación y la información obtenida, orientan la toma de decisiones para la reconstrucción del área central de la trama urbana del municipio y donde se encuentra la plaza principal, alrededor de la cual, preexistieron edificios de uso público, como la Casa Real, la Iglesia Parroquial, la Biblioteca, una Escuela para Niñas, el Archivo de la Curia y el Edificio Municipal.

La propuesta contenida en el partido adoptado, obedece principalmente a la idea de volver la identidad de sus núcleos de servicios, sus espacios urbanos y entorno, a los sobrevivientes de la catástrofe, complementando el conjunto de edificios con otros de los que anteriormente carecía la población. Se presenta el análisis de vías de comunicación, su

transitabilidad y su adecuación a dimensiones aconsejables, previendo el desarrollo y crecimiento del municipio, a corto, mediano y largo plazo.

La propuesta de reconstrucción contenida en el presente trabajo, se está llevando a la práctica y en la actualidad, la Escuela Carlos Castillo Armas ha sido totalmente reparada.

Actualmente se construyen los núcleos, Gimnasio Municipal, Iglesia Parroquial y residencias particulares, cuyos propietarios han recibido asesoría y continúan siendo orientados, tanto en el aspecto arquitectónico, como en el aspecto de las técnicas constructivas aconsejables, por profesionales y por el autor del presente trabajo.

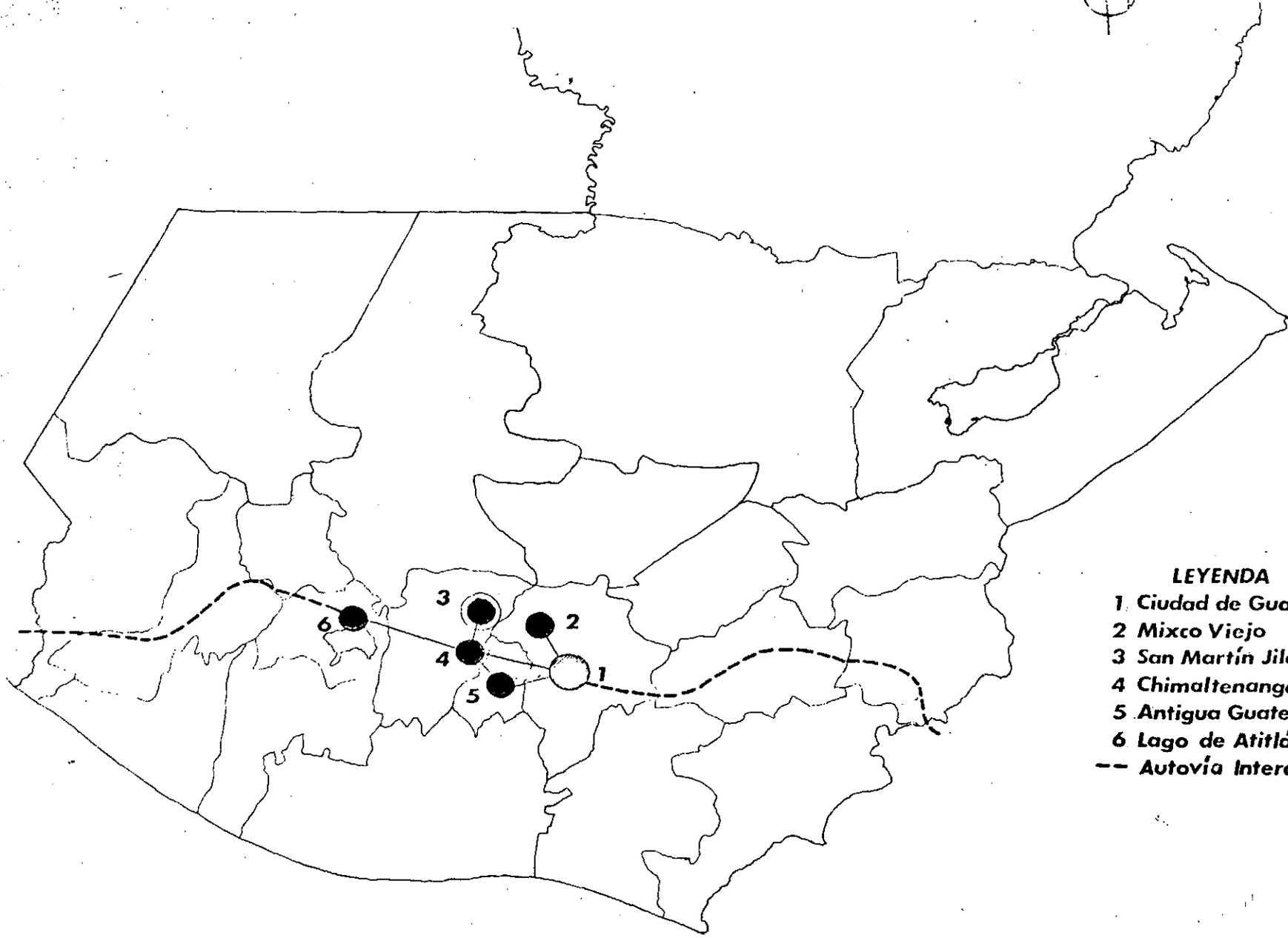
El programa-calendario para la construcción del proyecto del Centro Cívico, que incluye un Parque (anteriormente el municipio no poseía alguno) es de treinta y seis meses y se inició en el mes de Junio de mil novecientos setenta y seis, bajo el patrocinio de la firma Castillo Hermanos. La base económica de este patrocinio ha sido fijada en medio millón de quetzales.

El equipo de trabajo que actualmente interviene en el desarrollo del proyecto incluye arquitectos, ingenieros y artistas. Además se cuenta con la colaboración de las autoridades municipales, eclesiásticas y de los vecinos del municipio, así como la colaboración de la Universidad de San Carlos, del Comité de Reconstrucción Nacional y sus unidades ejecutoras.

El proyecto presentado en este trabajo, está sujeto a sufrir modificaciones parciales durante el proceso de su realización. Sin embargo, la esencia de su concepción urbana no ha sido alterada, los edificios que se encuentran en proceso de construcción han sufrido variantes únicamente en cuanto a modificaciones de carácter técnico o de aspectos cualitativos (materiales, acabados, etc.).

Este trabajo se ha desarrollado totalmente al margen de soluciones o proyectos de emergencia, temporal o de innovación tecnológica estructural. Constituye un aporte al

campo urbano, para el futuro desarrollo y crecimiento de un municipio que se incorpora apenas ahora, dejando atrás, poco a poco, el recuerdo de una horrenda pesadilla de muerte y destrucción.



- LEYENDA**
- 1 Ciudad de Guatemala
 - 2 Mixco Viejo
 - 3 San Martín Jilotepeque
 - 4 Chimaltenango
 - 5 Antigua Guatemala
 - 6 Lago de Atitlán
 - Autovía Interamericana

Localización del Municipio en relación con el resto del altiplano del país.

capítulo **B**

DESCRIPCION:

El municipio de San Martín Jilotepeque está situado entre los 14.58 grados y 15.10 grados de latitud boreal y 38.21 de longitud occidental. Variación de brújula 60.3 grados Este. Altura: 5,825 pies (1,800 metros) sobre el nivel del mar. Su extensión superficial: 251 kilómetros cuadrados.

TOPOGRAFIA

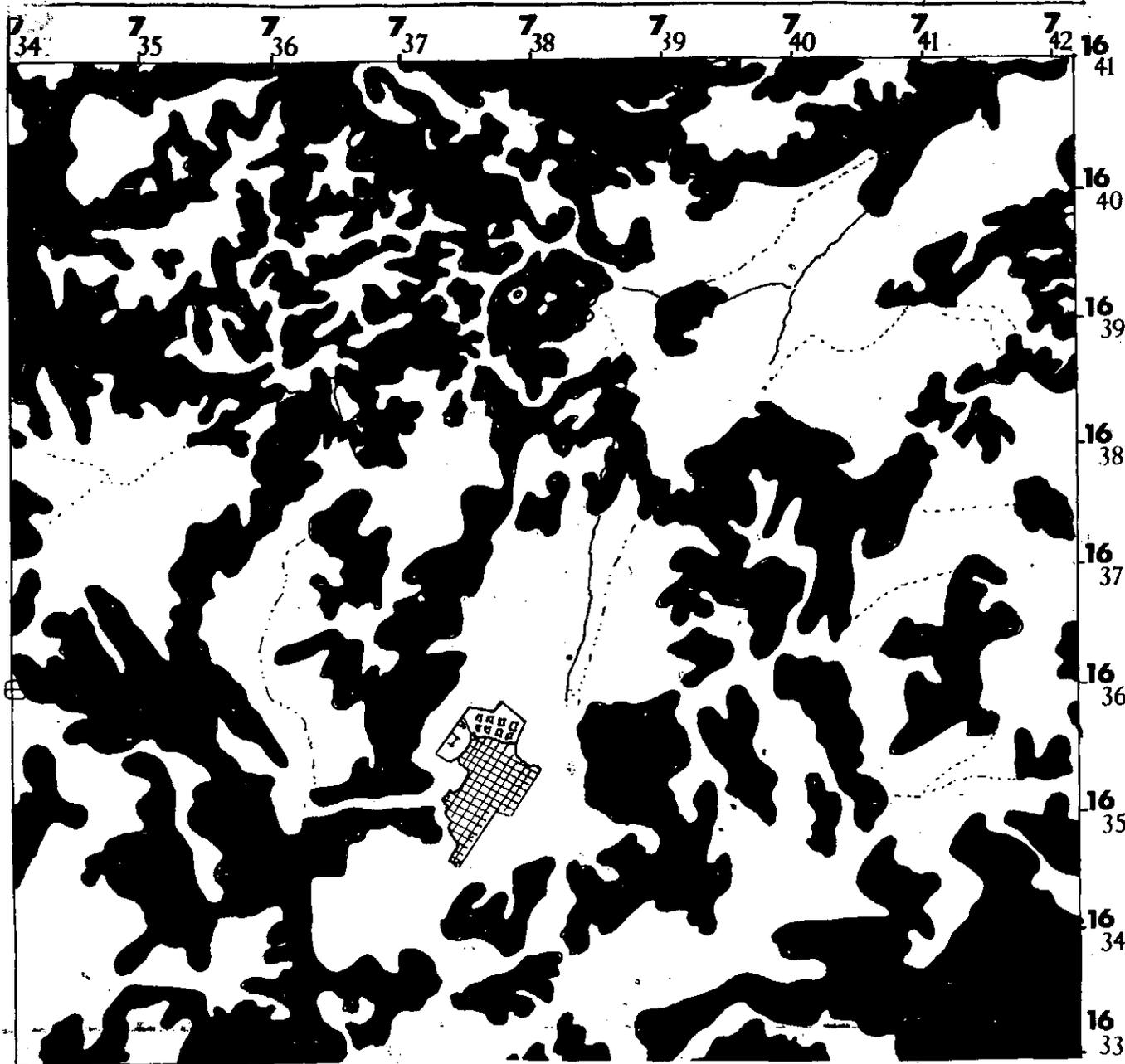
El municipio ofrece algunos contrastes: llanuras de gran extensión y profundos barrancos; (ver gráfica de "pendientes"); su suelo montañoso y la mayor altura que se registra es el cerro "Los Tunayes" de 8,420 pies sobre el nivel del mar.

Las partes planas del territorio sirven de asiento a la Cabecera Municipal. Hay terrenos resacos y áridos, vegas, hondonadas y planicies fértiles donde la naturaleza sustituye con creces lo que niega en las regiones estériles. Estas variantes y la extensión del municipio permiten que actividades agrícolas se desenvuelvan con asiduidad y fructuosamente. Hay regadíos feraces, y las cosechas son considerables en diferentes clases de cereales, de climas templados y toda clase de frutos.

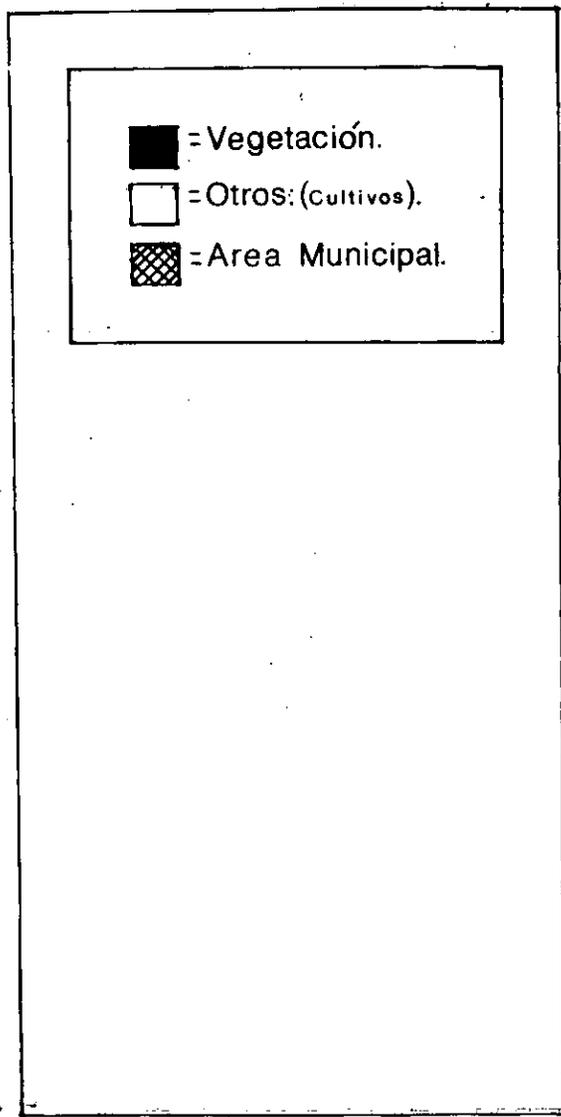
El paisaje es de rara belleza; flores silvestres, lianas y bejucos se entrelazan formando red compacta; líquenes y variedad de plantas donde la orquídea resalta por su expresiva prestancia en gran variedad de colores y formas.

La cabecera municipal está encerrada entre montañas de pequeña elevación; colinas que defienden al pueblo y le prestan abrigo contra los fuertes vientos. Desde el cerro que se denomina "Pelón", o "del Reformador", se contempla la población con calles rectas y desde la cumbre "Los Tunayes" se domina un bello paisaje: la Sierra de Chuacús, al otro lado del río Motagua.

En la aldea de Santa Inés está el cerro "Potosí", célebre desde el tiempo de los



Cubierta Vegetal



primitivos aborígenes, pues posee minas de oro, mide 3,110 pies sobre el nivel del mar; corre a sus plantas el río Motagua (aquí río Grande).

En la aldea "Estancia de la Virgen", está el cerro "Pacoj" en su cúspide existió por muchos años un encino hermosísimo, árbol sagrado de los aborígenes.

En la aldea de "Varituc", se encuentran varios cerros artificiales.

HIDROGRAFIA

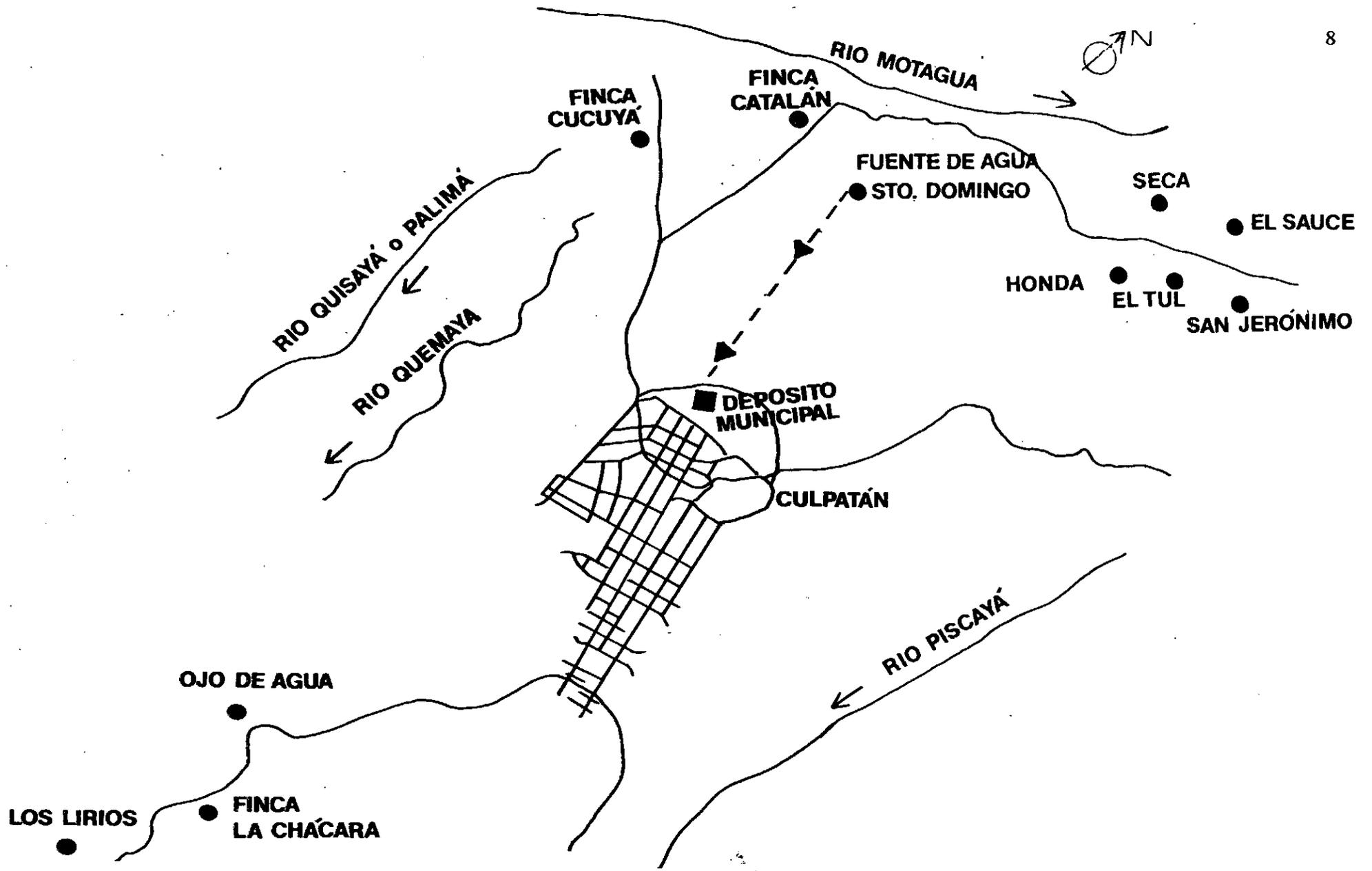
Esta jurisdicción tiene dos ríos notables: el Motagua, que limita al municipio por el norte y el Pixcayá por el Este y Sur.

Como ríos de segunda categoría están el Quizayá que sirve de límite entre San Martín y San José Poaquil, el Tupilaj afluente del anterior, el Chutibeyquiej; el Pancacó, el Agua Tibia, el Ruyalpat, el Pachalum, el Quemayá, el Río Frío, el Cucuyá y el Tioxyá, que en lengua Cackchiquel quiere decir: "Dios de Agua".

En la aldea de Cornejo, existen cinco pequeñas lagunas, una de ellas llamada "Del Tul", por encontrarse allí abundancia de esta planta y mide 150 varas cuadradas de superficie; otra llamada Laguna Grande de forma casi circular. Ninguna de ellas tiene desagüe conocido. Los nombres de las otras son: Laguna de los Pastos, Laguna Triste y de Los Sauces.

Fuentes de agua potable hay en abundancia. La más importante es la de Santo Domingo, situada en la Aldea de Quimal, a 6 kilómetros de la población que suministra agua al municipio.

El balneario "Ojo de Agua" de aguas tibias y cristalinas, está a 2 kilómetros hacia el sur de la población; en un poético lugar rodeado de bosques; es paseo favorito de turistas y habitantes. Fue construido por el presbítero Francisco Antonio Corral y embellecido en



1955 por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

A 4 kilómetros de la población y a un lado de la antigua carretera a la capital, otro balneario denominado "Los Lirios", de aguas sulfurosas, recibe la visita de numerosos turistas.

En el municipio hay otras fuentes de agua potable: en la aldea "Las Carretas", la cual unida a la de Santo Domingo, se conducen por gravedad al depósito municipal de donde se distribuye por la red domiciliar.

En el Barrio "La Joya" y en la calle "Del Torito", hay otra fuente, de cuyas aguas se provee el vecindario para beber y lavar. En el mismo barrio se encuentra el nacimiento de Agua "El Culpatán", de agua fría y cristalina, donde funciona un lavadero público.

De los 36,199 habitantes del municipio, incluyendo las aldeas y caseríos, 28,099 son aborígenes, el resto ladinos. 19,500 masculinos y 16,699 femeninos; con un promedio total de 5,675 familias (1).

La raza Cakchiquel constituye el grupo mayoritario de la población. En cuanto a los ladinos son unos mestizos de indio y español y numerosas familias de sangre española pura.

FLORA

En sus montañas se producen variadas especies de árboles arbustos y plantas. Entre los primeros se encuentran pinos gigantes, utilizados para madera de construcción y para combustibles, como el ocote del cual se sirven sus habitantes; Árboles de Ciprés, Nogal, Roble y Matillshuate, éste último en pequeña escala; todas estas maderas se envían por camión a los aserraderos de la capital sin un control racional y efectivo.

Por la variada temperatura del municipio, se produce gran variedad de frutos: naranjas, mangos, jocotes, guayabas, marañones, zapotes, limas, aguacates, anonas, piñas, guineos,

plátanos, duraznos, ciruelas, fresas, granadillas, limones, melocotones, caña de azúcar, granadas, membrillos, cerezas, manzanas, toronjas, manzanilla, nances, mameyes, tempisques, caimitos, melones y moras; en una palabra, es una tierra privilegiada por producir toda clase de frutas.

Entre las flores de ornamentación se encuentran todas las flores conocidas en Guatemala: Pensamiento, Violeta, Nardo, Gardenia, Bugambilia, Lirio, Azucenas, Crisantemo, Amapola, Jasmín, Hortencia, Aleída, Dalia, Orquídea, especialmente una de color morado lila, muy bella, que se conoce con el nombre de "Flor de San Martín" y también, la "Flor de Cera".

Plantas medicinales se dan de distintas clases y para diversas aplicaciones, siendo muy famosa la planta "de Oro", que en pequeña dosis purifica la sangre y cuya fama trasciende las fronteras; es una flor pequeña, amarilla, del género sedum, familia de las jurbáceas, dicotiledónea, agriçulcea. Se desarrolla de preferencia en lugares áridos y pedregosos. Murray y Buloss, médicos suecos, la administraban contra el escorbuto.

Otras plantas medicinales son el "Pericón" de la familia de las compuestas, que se emplean contra los males del estómago. El "Romero", el "Tomillo", la "Manzanilla", "Lantén", "Valeriana", "Achicoria", "Verbena", "Cola de Caballo", "Flor de Sauco", "Hierbabuena", "Apazote", y otras.

FAUNA

Los animales salvajes abundan tanto en las praderas como en las vegas y se distinguen: tigrillos, "coches" de monte, coyotes, armadillos mapaches, pizotes, comadreja, taltuzas, zorrillos, tacuazines y venados. Las serpientes abundan, encontrándose: Coral, Cascabel, Cantil, Bejuquillo y otras. En las montañas hay pájaros de canto melódico como el "Sensontle", el "Guardabarranco", el "Pito Real", el "Azulejo", palomas torcaces, "Peretetes", urracas, "Xheúes", "Sharas", el "Joroboj" que parece hermano de nuestro bellísimo Quetzal y que pertenece a la familia de los trogónidos; se diferencia del símbolo

patrio, por no tener la cola larga, viven en los barrancos; esta especie se extingue rápidamente.

ANIMALES DOMESTICOS

En cuanto a los mamíferos y demás animales domésticos, en el municipio se producen el ganado vacuno, caballar y porcino. Aves domésticas, especialmente gallinas, otras aves de corral como el pato, pavos, palomas "chachas", constituyen factor principal en el comercio y en la alimentación de los habitantes.

MINERIA

Existen en el municipio dos minas de yeso, una en el cantón Las Lomas y otra en Choatalúm. Los alumnos de las escuelas concurren frecuentemente a ellas, a estudiar su naturaleza, y llevan consigo el material aludido que emplean en la escritura y trabajos en alto relieve.

Según algunas memorias, existen minas de Oro en el Cerro "Potosí" que se localiza en las márgenes del río Motagua; también es creencia popular que existe este metal en las arenas del río Pixcayá. A inmediaciones de la población está el barranco "Siete Colores", llamado así por contener capas arcillosas de varios colores; de allí se extrae tierra que cernida y mezclada con otros ingredientes puede utilizarse como pintura.

En la Finca "Las Pilas", existen minas de Mica (Talco) y de Cuarzo.

AGRICULTURA

La agricultura actual se desarrolla mediante la aplicación de nueva tecnología. El aspecto pecuario se mejora con la crianza del ganado, experimentando con diferentes clases de pastos. Además se usan concentrados en vía de ensayo.

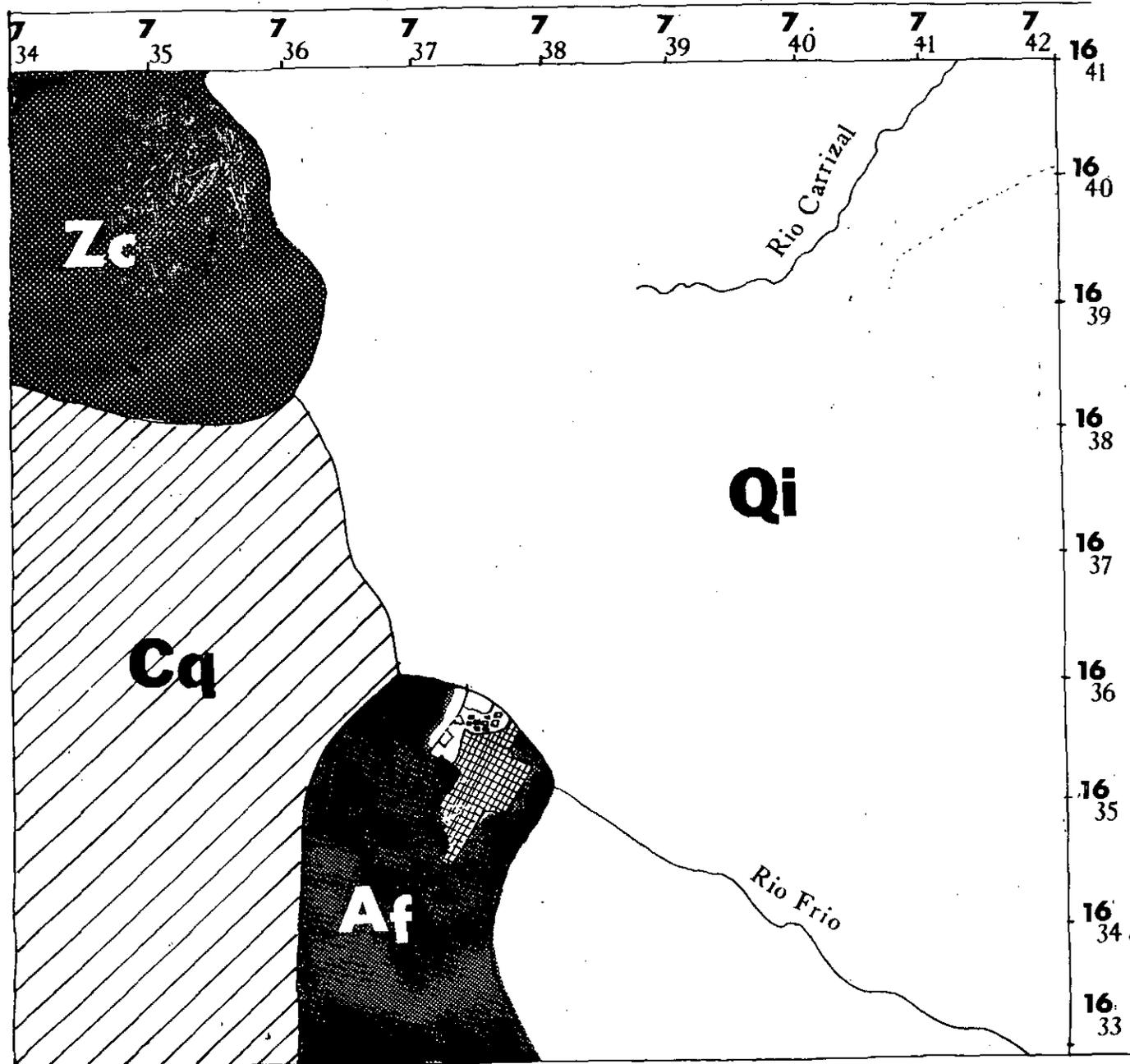
Los recursos económicos, son un factor que afecta a todas las familias; un alto porcentaje emigra a la costa sur en época de cosecha.

Una institución del Sector Público Agrícola del Ministerio de Agricultura, el I.C.T.A. (Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícolas), ha empleado promotores agrícolas, formados por voluntarios y actualmente tienen magníficas parcelas demostrativas en diferentes aldeas del municipio.

"Vecinos Mundiales" es otra organización que ha influido mucho en el desarrollo agrícola y pecuario de la población. La mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura.

Un porcentaje de las tierras están usándose con muy buena atención, aplicando técnicas de conservación de suelos. Gran parte de las tierras que se cultivan no son las mejores; habría que introducir nuevos cultivos para aprovecharlas mejor. Se piensa que en el futuro se recuperarán, si todos luchan y se preocupan por aplicar las técnicas de conservación de suelos. Los bosques han sido explotados en exceso y sin control del INAFOR (Instituto Nacional Forestal); nadie se preocupa por realizar una reforestación adecuada. No hay una tarea de reforestación sistemática o periódica.

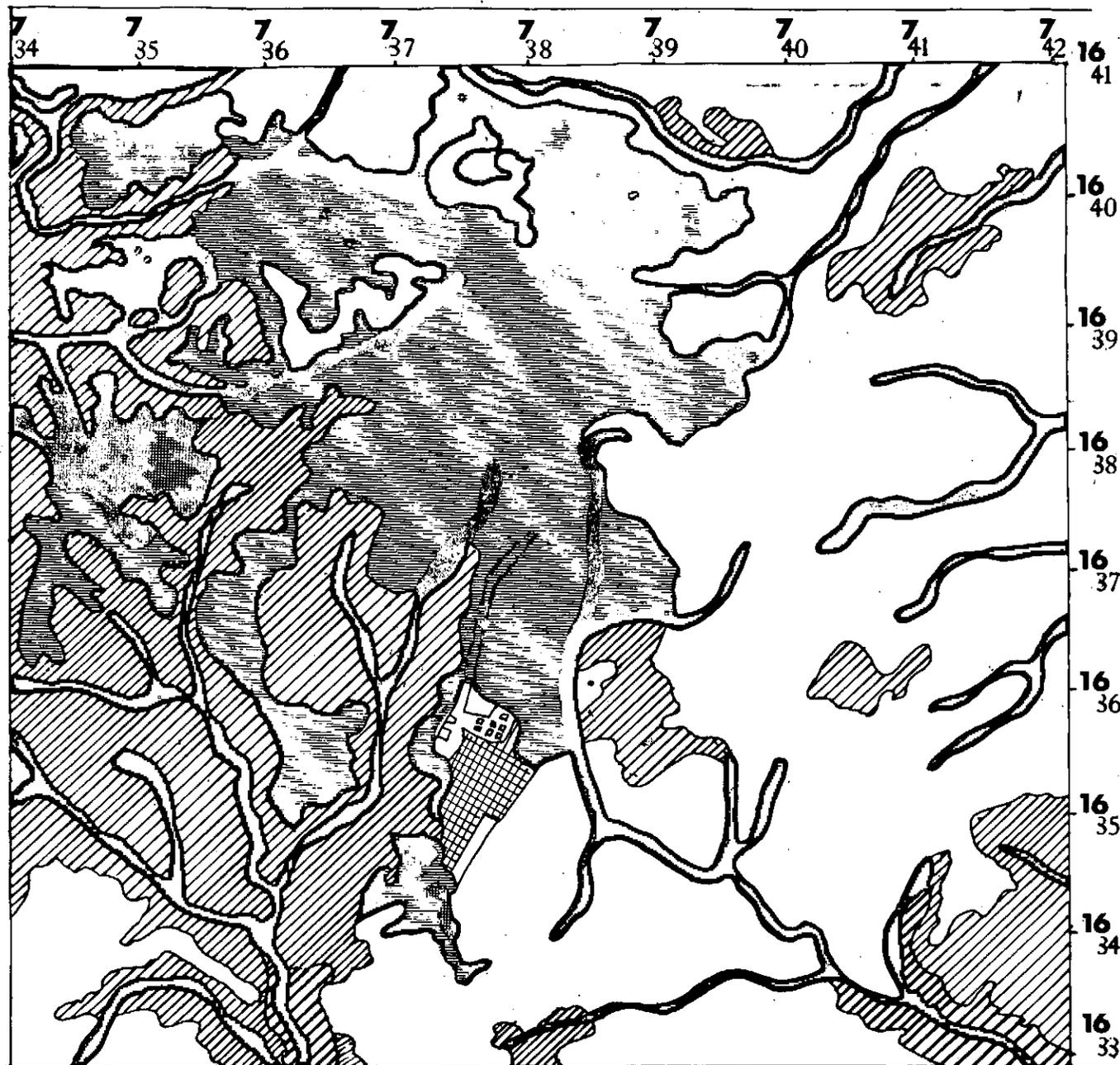
A los suelos que se encuentran erosionados no se les brinda la atención necesaria para evitar el crecimiento de este fenómeno. Pocos agricultores se han preocupado por clasificar sus tierras ya que están haciendo ensayos de nuevos cultivos de acuerdo al porcentaje de inclinación de los terrenos así como de su textura y composición (ver gráfica de uso potencial de la tierra).



Clasificación de Serie de Suelos de Simmons

-  = Areas Fragasas: (**Af**).
-  = Cauqué: (**Cq**).
-  = Quiché: (**Qi**).
-  = Zacualpa: (**Zc**).
-  = Area Municipal.

Uso potencial de la Tierra



Suelos cultivables. Aptos para el riego, solo con cultivos muy rentables, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada (0-6-16 o/o de declive), con factores limitantes de alguna severidad, productividad mediana a baja con prácticas de manejo intensivo y con limitaciones en los cultivos posibles; requieren prácticas intensivas o especiales de conservación.



Suelos limitadamente cultivables, no aptos para el riego, principalmente aptos para pastos o cultivos perennes, con poco laboreo, topografía plana, ondulada o inclinada (0-16-32 o/o de declive), con factores limitantes muy severos, requieren prácticas muy intensivas de manejo, productividad baja a muy baja.



Suelos no cultivables, salvo para cultivos de montaña, principalmente para bosques y pastos con factores limitantes severos, particularmente de topografía, profundidad y rocosidad.



Suelos no cultivables, aptos solamente para parques nacionales, zonas de vida silvestre o protección de cuencas.

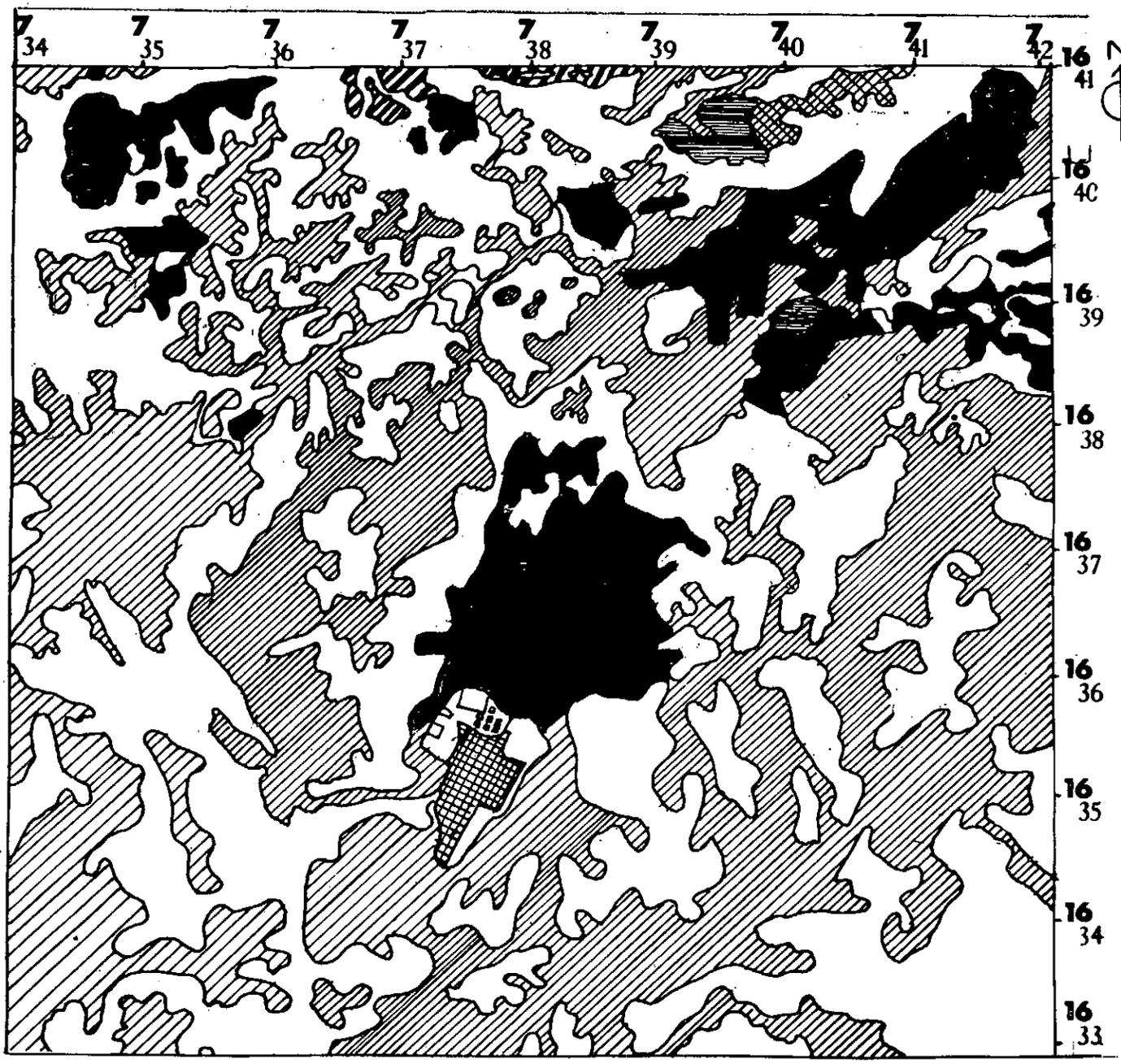


Suelos no cultivables con limitaciones muy severas, aptos solamente para fines forestales, pastos o vida silvestre.

 Cuencas.

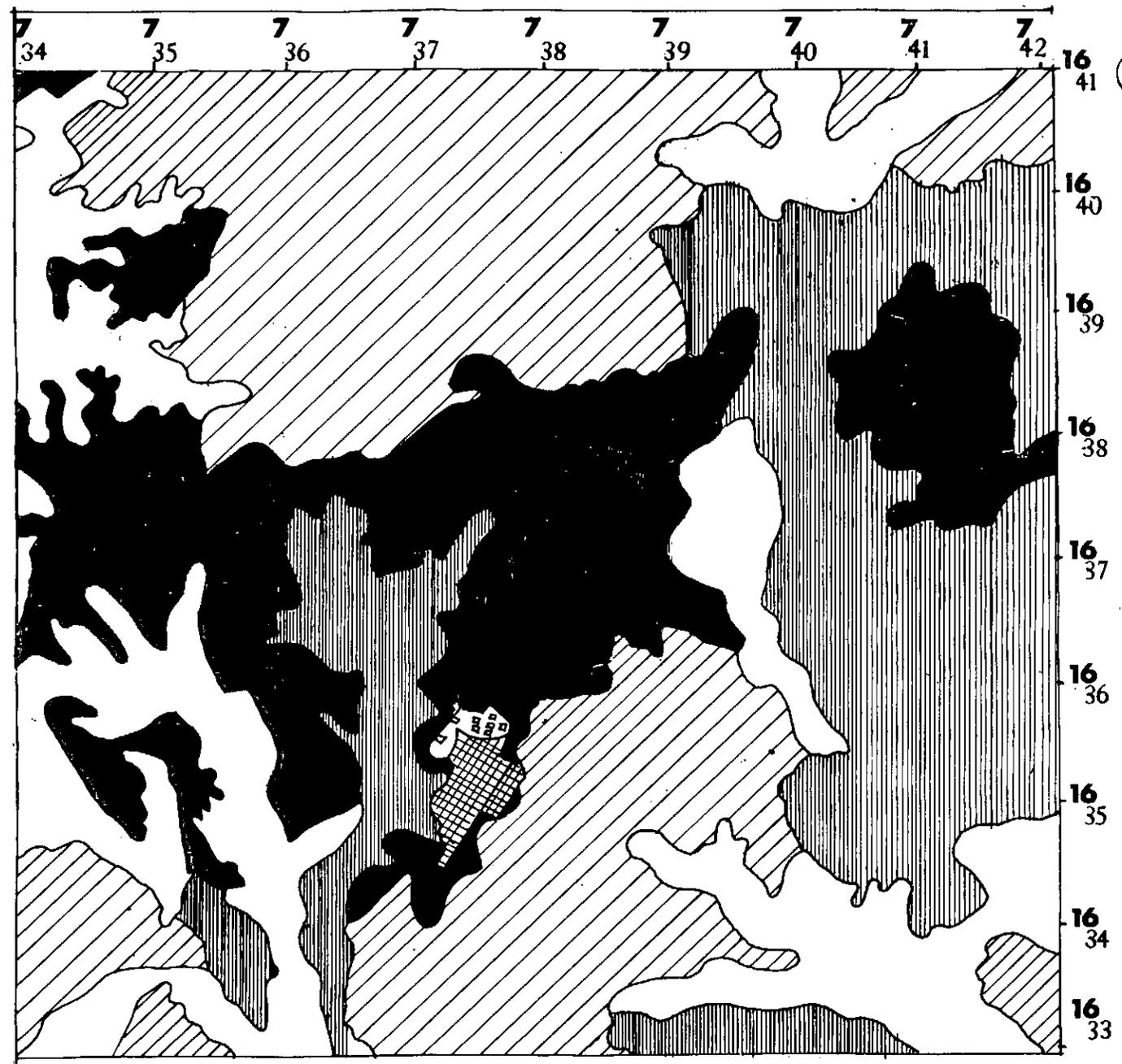
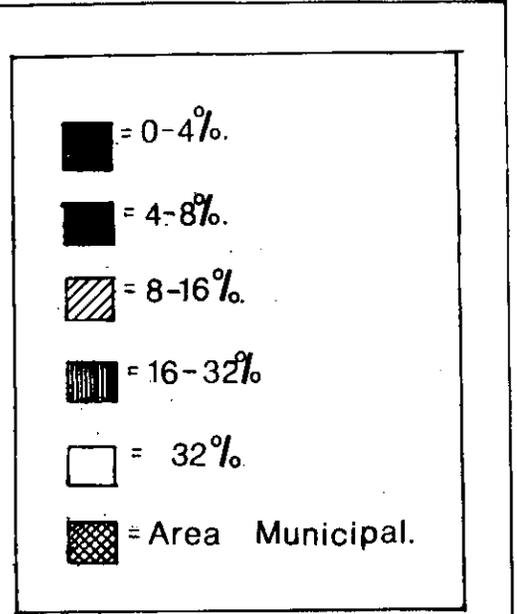
 Area Municipal.

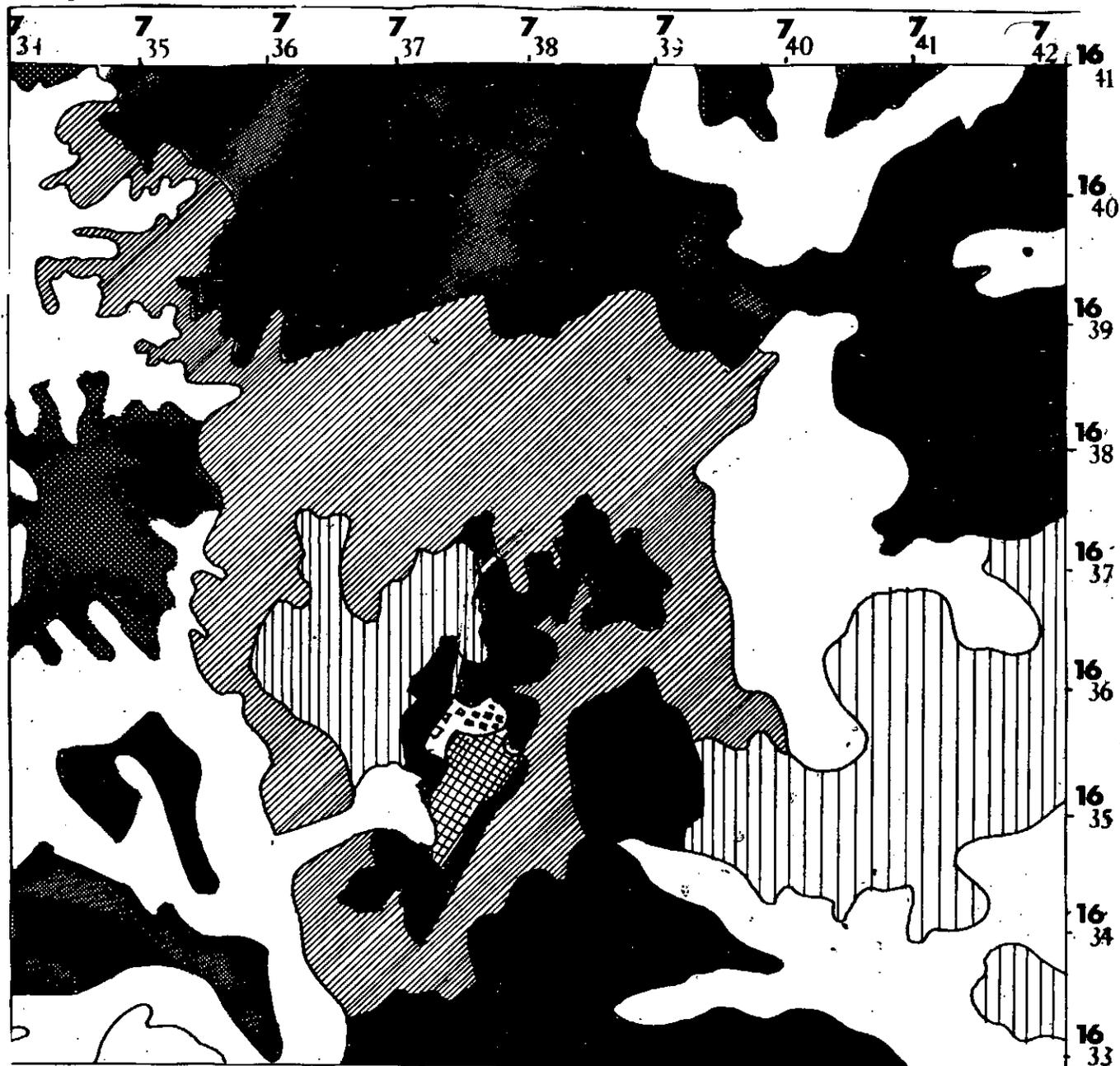
Uso actual de la Tierra



-  =Gramineas y Pastos. Naturales.
-  =Erosionado con Agricultura.
-  =Tierras en Descanso.
-  =Tierras Baldías.
-  =Bosque con Pasturas.
-  =Pomaceas (manzana y pera).
-  =Pastos Naturales.
-  =Bosque Mixto.
-  =Bosque.
-  =Maíz.
-  =Area Municipal.

Pendientes

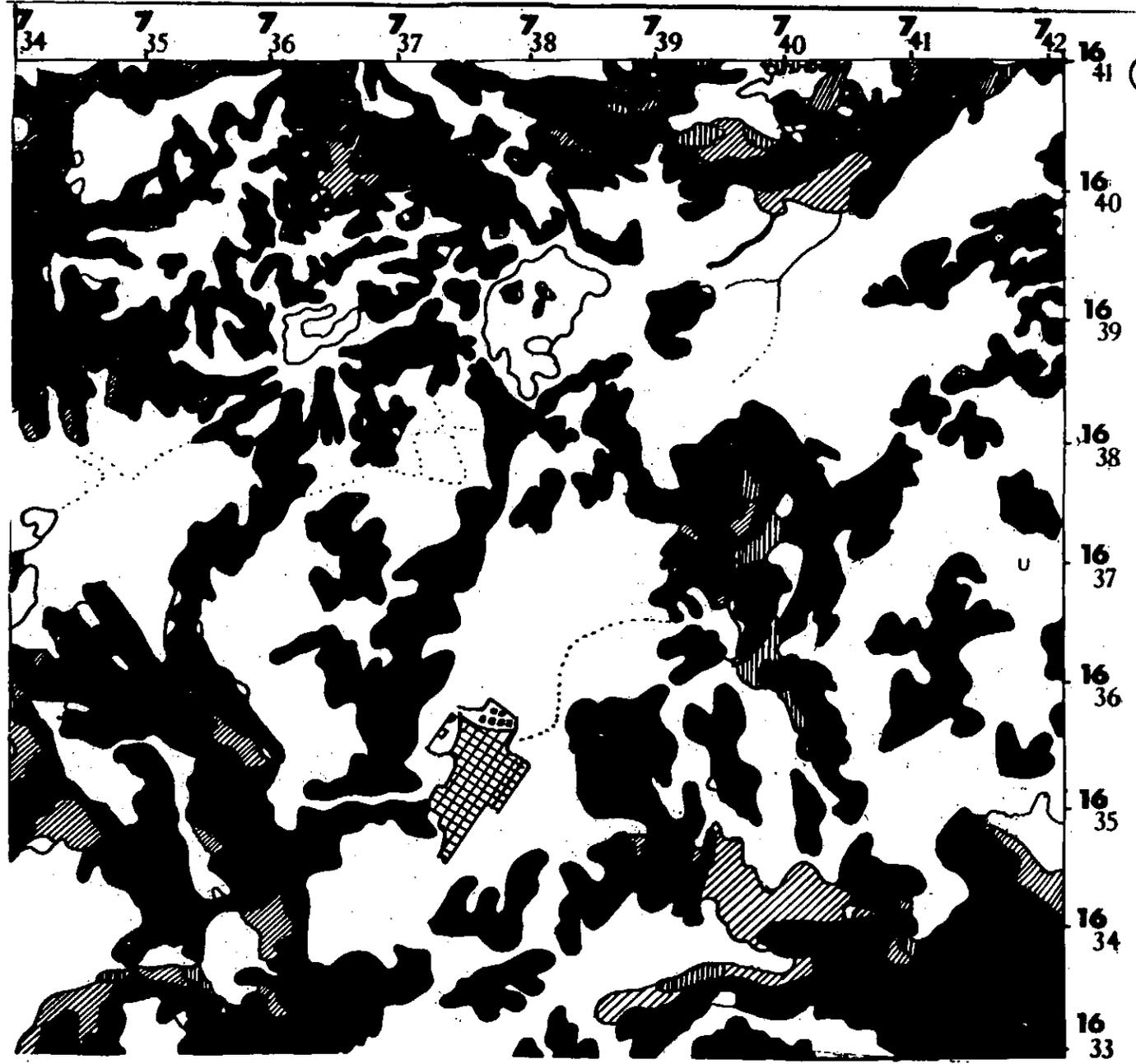




Formas de la Tierra

-  = 4-8%.
-  = 8-16%.
-  = 16-32%.
-  = 18-32%.
-  = 32%.
-  = Area Municipal.

Prioridades



Legend:

-  = 1. Prioridad de Reforestación.
-  = 2a. Prioridad de Reforestación.
-  = 3a. Prioridad de Reforestación.
-  = Ares Cultivados, Pastos, Otros.
-  = Bosque.
-  = Area Municipal.

PRODUCCIONES, COMERCIO E INDUSTRIA PRINCIPALES

Entre las producciones principales, ocupa el primer lugar el maíz, lo siguen en importancia el frijol, el café, la caña de azúcar, habas, garbanzo, banano y maguey.

El comercio tiene poco movimiento debido principalmente a que el municipio se encuentra aislado y su única salida la tiene por la Cabecera Departamental de Chimaltenango; por lo que la mayoría del comercio se desarrolla dentro de su población.

Como industrias dignas de estímulo están: la curtiembre y una fábrica de jabón negro. Las aborígenes tejen hermosísimos güipiles; "ataditos", dos tapas de azúcar envueltos en tuzas o "doblador" pintado de varios colores, éste último en forma de rosario, que elaboran en sus propias casas de habitación, siendo de gran significancia para el municipio por cuanto que es el único lugar donde se producen. Hay además, talleres de: zapatería, herrería, panadería y una dulcería.

Las pequeñas industrias y artesanías necesitarían de un verdadero impulso para superar la mediocridad económica en que actualmente se encuentran debido a la falta de incentivos y de la orientación necesaria para llegar a producir con eficiencia y poseer una comercialización que trasciende los límites del municipio.

Para la recuperación de las industrias y artesanías del municipio, se requiere:

- a. Inventariar las industrias y artesanías actuales.
- b. Realizar los estudios de prefactibilidad necesarios para su encuadramiento dentro de un programa de recuperación.
- c. Asesoría técnica y financiera para la ejecución de los programas respectivos.

capítulo C

*ORIGENES DEL MUNICIPIO (2)***PRIMEROS ASENTAMIENTOS HUMANOS:**

En fecha cercana al año 1530 la fortaleza natural Mixco Viejo, capital Pocomam, fue asediada y atacada por Pedro de Alvarado, sus soldados y doscientos Tlactlecas traídos de México, donde habían sido sojuzgados y puestos al servicio de la causa conquistadora española, como segunda fase del dominio de territorios aztecas, bajo el mando de Hernán Cortez.

El ataque a Mixco Viejo por Alvarado no debió ser simple y de acuerdo a leyendas (o historias verdaderas) hubo de valerse de todo su poderío y fortaleza física para escalar altas y empinadas laderas que circundan el lugar; los historiadores señalan el lado oriente como más accesible. Si tal ventaja fue aprovechada por españoles, debe aceptarse que los Mixqueños no desconocían esa topografía.

Los habitantes de Mixco Viejo recibieron auxilio de los Chinautlecos, sus vecinos y parte integrante del territorio bajo influencia del centro urbano Pocomam (acepción histórica dudosa y discutible, pues la lengua de la región es el cakchiquel).

El sorpresivo y alevoso ataque español, además de la desventaja bélica de los Pocomames, provocó su desbandada, huyendo hasta sentirse seguros, alejados de quienes les echaron de su ciudad. Uno de esos grupos llegó a Xilotepeq, al occidente de Mixco Viejo, comunidad de agricultores que también integraban el área de influencia mixqueña. XILOTEPEQ responde a varias acepciones: en lengua aborígen regional: "tierra de maíz tierno..." "hogar de la Diosa Xilomen"; "cueva de los lamentos maternos...".

INTEGRACION:

En el año 1545 llegaron colonos españoles del valle de Xilotepeq y el 11 de noviembre fundan la villa, otorgándole el nombre de San Martín Xilotepeq (en honor de San Martín,

Obispo de Tours).

PRIMERAS CONSTRUCCIONES:

Establecer el orden exacto del desarrollo de la Villa de San Martín resulta aventurado por carecerse de testimonios directos y de medios que permitan afianzar, un juicio cronológico de las construcciones. Sin embargo, es posible establecer cuáles eran los edificios existentes de mayor relevancia histórica según los procedimientos constructivos empleados, así como los materiales puestos en su erección.

Siguiendo la tradición española, proveniente de las influencias cristianas (para esa época, pleno apogeo gótico en todo el territorio europeo), la construcción de la capilla o iglesia estuvo probablemente en el mismo lugar o cerca de donde actualmente se encuentran los restos de la parroquia, es decir, en el lado oriente de la plaza central, alrededor de la cual se construyeron las primeras edificaciones.

TRAZADO DE LA VILLA:

Partiendo de la plaza de armas, o plaza principal, de planta rectangular, (80 X 120 metros, los lados mayores corresponden al oriente y poniente) en el lado oriente fue construida la iglesia, siguiendo el modelo de las primeras basílicas cristianas. En el lado poniente, el edificio municipal o cabildo de portal de arcos frente a la plaza; al sur en la esquina oriente, La Casa Real y en el lado norte, viviendas particulares. De esta plaza se desarrollan paralelamente a sus cuatro costados, calles de oriente a poniente y de norte a sur.

Plaza y calles principales fueron empedradas con esmero (piedra "bola") las calles trazadas con un ancho promedio de cuatro metros y donde las hubo, banquetas de un metro de ancho, embaldosadas con lajas recortadas para formar una trama variada.

PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS:

Los primeros pobladores de Xilotepeq, emplearon materiales vegetales (perecederos) en la construcción de viviendas, siguiendo métodos y sistemas constructivos tradicionales en civilizaciones precolombinas; paja, caña, ramas y troncos de árboles; elementos básicos para la erección del "rancho", como en Tikal, Uxmal, Piedras Negras y Chichén Itzá.

Lo perecedero de estos materiales no permiten apreciar la forma exacta de su empleo; resulta difícil e ilógico imaginar otra manera como no lo sea la forma tradicional y que todavía hoy aplican descendientes de aquellos primeros pobladores.

Troncos de árboles (horcones), los elementos verticales de soporte; piezas dispuestas como elementos estructurales para la armadura soportante del techo (tendales); paja dispuesta en bandas horizontales sobre una armazón de ramas menores como cobertura protectora de la intemperie (con una pendiente de 35 -45 grados); finalmente el suelo de tierra nivelada, (a 10 - 15 centímetros sobre el nivel exterior), como piso interior. Así de sencilla la vivienda. Adentro; un ambiente para estar, comer y dormir, un camastrón construido de ramas; el fogón en el centro, (donde la altura del techo es mayor). Perimetralmente, un drenaje rústico sobre la superficie del suelo.

TRANSMISION TECNOLOGICA:

La arquitectura o edificaciones bajo la dirección de colonos españoles y condicionados por los procedimientos empleados en ciudades de España se adaptaron a los materiales y mano de obra local.

La historia de los procedimientos constructivos en San Martín Jilotepeque íntimamente ligada a la cultura constructiva de la colonia, como en el templo parroquial donde el empleo de madera aserrada, elaboración de tejas de barro cocido, bloques de piedra tallada y ladrillos de barro cocido para levantar muros de 1.50 metros de ancho; en edificios públicos y residencias particulares a la manera tradicional, donde se empleó el sistema de bloques de arcilla apisonada, conocido como "tapial", ilustran la transmisión tecnológica y la adaptación de la mano de obra autóctona.

El desconocimiento que los pobladores aborígenes poseían sobre estas técnicas, obligó a los colonos a adoptar formas y sistemas sencillos. La jerarquía otorgada a la Villa San Martín, no exigía construcciones monumentales diseñadas para satisfacer una forma de vida ostentosa, sino modesta, pero funcional para sus habitantes.

Estas circunstancias iniciales fueron similares donde la Colonia se desarrolló en otras regiones, no únicamente de Guatemala, sino de América, donde la integración de grupos humanos fue similar, adaptada a las características políticas, culturales, sociales y agrológicas de cada lugar.

El "encuentro" de las dos civilizaciones originó el intercambio cultural con predominio de aquellos colonizadores, que se impusieron sobre la idiosincrasia pacífica aborigen, la que aportó mano de obra (obediente) para la agricultura, la construcción, la crianza de animales, las artesanías menores y elaboración de utensilios.

VIDA EN COMUNIDAD:

A la dominación de la fuerza bélica, siguió la de la fe o el temor teocrático. Agricultura, caza, manufactura de utensilios y toda la gama de relaciones entre españoles y aborígenes se rigieron por cánones establecidos: jerarquía entre señor y vasallo o siervo.

Verdadera integración humana, de igualdad entre dos razas en momentos cuando era factible, necesaria, no se dio. Todavía hoy es posible establecer esa diferencia.

La mezcla de las dos razas (no la integración) en años subsiguientes, como en otras ciudades o centros urbanos, dio origen a un tipo de pobladores criollos (mestizos), que conformaron núcleos humanos diferentes, intermedios, sin extremado esclavismo, pero sin las prerrogativas de los oriundos españoles. Hoy, esta diferencia es evidente y se acentúa en días de mercado, cuando actividades de todos los habitantes del municipio se concentran para realizar operaciones comerciales entre sí.

Los colonos ladinos se apropiaron de extensas tierras limitadas por ríos, montañas o bosques. El habitat aborigen fue localizado sin planificación o cuando la hubo respondió a satisfacer necesidades, como cercanía a los caminos o veredas, a los ríos o a la residencia del señor o patrón. Antes de la Independencia y aún después, existieron comunidades aborígenes autosuficientes.

La explotación agrícola y de comercialización, dinamizaron el sistema económico. La moneda comenzó a usarse; los campos fueron cultivados con diversidad de productos: unos nuevos como la papa; árboles frutales, hortalizas, caña de azúcar, café, además de granos básicos, que satisfacían demanda alimenticia de la población local y aún de otras ciudades del país.

La religión católica, fomentó el conocimiento del catecismo, incrementando adeptos, cada vez más numerosos conforme la población fue creciendo y transmitiendo de generación en generación creencias y tradiciones religiosas. El patio de pelota, los altares sagrados de las cumbres de Xilotepeq (Mixco Viejo) formaron leyendas, que fueron desapareciendo con el transcurso de los años y la adopción de nuevas costumbres y creencias implantadas por la religión católica.

Trabajos de artesanía, telas multicolores y vestimenta nativa, collares de piedrecillas de jade sucumbieron con mayor tardanza a la influencia extraña y colonizante.

Los "cofrades" y "las capitanas" destacan en las procesiones de la Semana Santa o en las fiestas patronales mientras los matrimonios simultáneos constituyen la mejor evidencia de la mentalidad y prevaleciente de asociación, en los actos más importantes de la vida sanmartineca.

ESTRUCTURAS SOCIALES:

La segregación de grupos sociales de San Martín Jilotepeque, han persistido a través de sus diferentes etapas de desarrollo. El grupo mayoritario, los habitantes aborígenes, viven y

se desenvuelven fuera del sector urbano, un segundo grupo, trabaja en diversas ocupaciones dentro del sector urbano, pero incorporados a la productividad económica a través de la agricultura.

Por su importancia socio-política, la Villa de San Martín Jilotepeque fue elevada a la categoría de Municipio. La incorporación a la estructura municipalista del territorio nacional, determinó nuevas acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y del estado físico urbano a nivel privado y público.

El municipio de San Martín Jilotepeque, tuvo origen formal como consecuencia histórica de circunstancias antes apuntadas.

La progresiva desaparición de costumbres y tradiciones aborígenes, como las modificaciones que han sufrido la lengua original, ha incidido en la personalidad de generaciones más recientes y en su estructura social. El fenómeno "ladinización", aunque no se manifieste a través de virtudes o mejores condiciones de vida, se observa en la conducta indolente o triste de los descendientes.

Tradiciones se observan en organizaciones comunales donde existe jerarquía tribal. Su funcionamiento de carácter interno está vigente en toda actividad social, política o laboral, especialmente a través de las "Cofradías", integradas por más de seis mil miembros. (3)

La organización más sólida y permanente de grupos, lo constituyen las cofradías religiosas, en cuyo seno se deciden y resuelven las nuevas situaciones o circunstancias que surgen. La representatividad de estas comunidades se traduce más fielmente en la participación de los rituales católicos, por medio de una bien ordenada jerarquización entre miembros de ambos sexos.

DEMOGRAFIA

Las razones históricas y políticas que ya han determinado la mayor o menor

importancia social y económica de San Martín y su evolución podrían estimarse incongruentes comparadas con la de otros municipios de mayor importancia, dentro del desarrollo de la nación. La población alfabeta de San Martín Jilotepeque supera aquella de la cabecera departamental, en más de un porcentaje. De acuerdo a los datos del último censo de población del año 1974. ⁽⁴⁾

	Población Alfabeta	Economía Activo	Indígena
Chimaltenango (área rural y urbana)	8 234	5 353	13 137
San Martín Jilotepeque (área rural y urbana)	8 095	8 100	28 099

NOTA: En cuanto a su potencial de productividad humana y de recursos naturales, San Martín Jilotepeque presenta mejores alternativas que las de la cabecera departamental. Comparativamente, su población se equipara con la de Santa Lucía Cotzumalguapa, en el Departamento de Escuintla. Sin embargo, facilidades y servicios que le serían indispensables para alcanzar el mismo nivel de productividad, están en relación directa a su proceso histórico económico. ⁽⁵⁾

FIESTAS Y DEPORTES:

La población celebra su fiesta titular del 6 al 12 de noviembre de cada año; se desarrollan múltiples espectáculos populares como la elección de reina y la flor de la Feria, que investida en acto especial se realizaba en la histórica Casa Real, con celebración de actos líricos y literarios. La fiesta se caracteriza por su animación y asistencia de habitantes de otros municipios, de la cabecera departamental y de la Capital. El movimiento comercial eleva sus rendimientos y la población se atavía con sus mejores galas, contribuyendo los vecinos con pintar sus casas y adornarlas; la fecha más importante es el 11, el día del Patrón

San Martín, en el que se desarrollan actos religiosos muy solemnes y procesiones, luciendo los cofrades sus trajes de ceremonias; las chirimías y los tambores invaden el ambiente al compás de bombas y cohetes; todo, en honor del Santo de la población. Se celebran eventos deportivos y concursos ecuestres. Los indígenas escenifican su tradición con el baile de moros, que se realiza en el atrio de la Iglesia.

Se celebra con gran suntuosidad la Semana Santa, en la que destaca la procesión del Santo Entierro. También cobra animación la festividad de la Virgen de Concepción; en esta fiesta se llevan a cabo los siguientes actos: misas cantadas y rezadas, exposiciones del Santísimo, comuniones, confesiones y culmina con la solemnísimas procesión de María Inmaculada por todas las principales calles de la población; en esta festividad se hace derroche de fervor, piedad, alegría, por la gran devoción que el pueblo de San Martín tiene a la Gran Señora. Cómicos especialmente ataviados preparan y llevan a cabo el tradicional "Baile de Feos" o enmascarados. Participan también los "encamisados", grupo de adolescentes que vestidos a la usanza española y montando lujosos caballos, gritan por las calles "viva la Inmaculada de María" y responden el pueblo: "¡viva viva!". Ese es el día de la pólvora y de las fogatas en las calles.

EL TRAJE:

Los indígenas varones usan pantalones de dril blanco, saco de jerga azul, ceñidos rojo de hule, sombreros de petate, rodillera cuadrículada, blanco y negro, con fleco blanco en los extremos. Las mujeres indígenas usan corte fabricado principalmente en San Cristóbal Totonicapán, de fondo por lo general verde o azul con otros colores combinados, adornando sus extremos con cintas de color; usan güipiles con bordados realmente artísticos que ellas mismas confeccionan; en las trenzas de su cabellera entrelazan cintas de listón de colores llamativos; la manga del güipil la usan arriba del codo.

Cuando van a la iglesia o de paseo llevan un güipil más lujoso, llamado "Pot". Usan colgantes, collares de fantasía de perlas de colores, y monedas de plata antigua. El güipil de lujo es una especie de mantón con ricos bordados; el tocado de las mujeres es elegante. Casi

todas llevan sobre el pecho un crucifijo, signo de la fe que profesan.

Los ladinos usan el traje corriente de toda persona civilizada de Occidente y se visten de indios el día de Guadalupe, 12 de diciembre. A la mujer disfrazada se le llama "Shiguala" y al varón, "Diego".

Las fiestas patrias se celebran en San Martín Jilotepeque con inusitado fervor patrio, con desfiles cívicos y carrozas alegóricas de verdadero valor artístico. Se hace honor a los héroes y se venera a quien ha dado la vida por la Patria.

ORNATO DE LA CABECERA MUNICIPAL:

Los siguientes edificios que integraban el centro cívico: La municipalidad, de amplio corredor exterior y de artísticas arcadas; allí se asentaban las autoridades civiles y militares, con sus respectivas dependencias.

Al oriente se localizaba la Iglesia, con las siguientes dimensiones: 10 varas de alto en el Altar Mayor y 8 en el resto del templo. Su longitud era de 54 metros y 13 de ancho. En sus costados tenía 8 ventanas exagonales, una puerta principal hacia el Occidente y otra en el costado sur. De este templo dice el historiógrafo don Víctor Miguel Díaz: "En lugar especial se lee una inscripción que dice: En el año 1782 se terminó esta Santa Iglesia, siendo cura el Señor don Miguel Díaz Castillo.

El temblor de 1902 causó daños de consideración al templo de San Martín; con interés digno de encomio fue restaurado, iniciándose los trabajos el 12 de mayo de 1902 y terminándose el 10 de noviembre de 1917.

La fachada del templo era sencilla, de tipo neoclásico y balanceadas proporciones (gráfica I-1). Las torres se destacaban gallardas y simétricas, sosteniendo un juego completo de sonoras campanas, de un tono agradable no común. El templo, de una sola nave, tenía dos puertas: la principal, a la plaza y la lateral a un jardín adornado de cipreses enanos, en

cuyo centro se distingue un panteón dedicado a la memoria de varios sacerdotes de esta villa; es este un monumento artístico, que estaba adornado con pequeños ídolos muy bien conservados y por una fuente artificial bellamente decorada por piedras negras. Los muros del templo conservaban el carácter de las construcciones antiguas. Se rescataron varias esculturas, una de ellas la del patrón del pueblo, San Martín de Tours, que lleva la fecha 1681 en la base y es de magnífica estofa, tiene también en la mano una moneda chilena, con la inscripción: "Por la razón o por la fuerza". Es también notable la escultura del Señor Sepultado; excelentes esculturas, también estofadas, de San Ignacio y Santa Teresa; bellísimas "Dolorosas". Como objetos curiosos se conservan: un cáliz de plata, que data del año 1,551 y un crucifijo de cuero repujado. Es de hacer notar el rico artesanado del presbítero de estilo colonial, que fue seriamente dañado por el terremoto del 4 de febrero de 1976.

Al sur y sobre una protuberancia, se localizaba el templo de El Calvario; fue construido en 1913 y arruinado por el temblor de 1946; actualmente había sido reparado en su totalidad, tomando un estilo romántico de forma sencilla. Era parte del ornato de la Villa. Fue totalmente demolido el 5 de mayo de 1976. Se le atribuye origen Mudéjar.

La plaza de San Martín Jilotepeque una de las mejor trazadas contiene en su centro, una preciosa pila de piedra con su peristilo de construcción colonial. Empedrada, sirve de asiento de los mercaderes los días martes, jueves y domingos. Complementaban el ornato de la localidad, el edificio de la escuela de Niñas, antigua casa de los Coadjutores y el Colegio.

La Casa Real en el lado sur-oriente de la plaza, tuvo su parte histórica importante y armonizaba con la del municipio de San Martín Jilotepeque. Su nombre indica que había conservado el título que se le daba en las reales cédulas procedentes de la Madre Patria. En el año 1826 siendo jefe del Estado de Guatemala, don Juan Barrundía, fue sometido a prisión por don Manuel José Arce, presidente de la República de Centroamérica. El ciudadano don Cirilo Flores, como segundo jefe de Estado, desaprobando el procedimiento, se hizo cargo del mando, en substitución de Barrundia y se trasladó con los miembros de la Asamblea a San Martín Jilotepeque, donde fue recibido muy bien. Destinaron la Casa Real para las

reuniones de la Asamblea y en este histórico recinto se dictaron decretos de importancia. Uno de estos prohibía la comunicación de los Prelados españoles residentes en Guatemala o a cualquiera persona de aquí, relacionarse o comunicarse con los prelados o autoridades de España para conservar así nuestra independencia. Otro, creaba milicias en el Estado, denominadas "Voluntarios defensores de la Constitución". El 30 de septiembre, el Vice-presidente don Cirilo Flores, dispuso trasladar la Asamblea de San Martín a Quezaltenango, donde el 8 de octubre, murió el ilustre ciudadano.

ESCALA DE LOS EDIFICIOS:

El clima de la Villa es templado, (promedio de 18-21 grados centígrados); se desconoce la razón para fijar la altura de los cielos rasos a más de dos metros con setenta centímetros del piso, como promedio de las viviendas más importantes. No se tiene conocimiento que los primeros habitantes hayan sido de mayor estatura que los actuales.

VIAS URBANAS

Las calles siguen regularmente las pendientes naturales de la meseta, pudiéndose observar que la pendiente natural de oriente a poniente y la que se localiza entre la plaza y el sector norte, sirve eficientemente para el desahogo de aguas pluviales y anteriormente a la época actual para el desagüe de aguas negras, por medio de cloacas.

En la actualidad algunas calles y banquetas se conservan en buen estado, a pesar del paso de transportes pesados y evidencian su adecuada durabilidad y consistencia.

La estructura original del desarrollo físico de la Villa llegó hasta los límites fijados por propietarios (donde calles no pudieron continuar), o por obstáculos naturales (que soslayados, motivaron irregularidades en el trazo).

El concepto urbano de San Martín corresponde al tipo clásico de ciudades que crecieron bajo la influencia colonizadora de España, con raíces profundas que vienen del

trazo de los campamentos romanos.

EDIFICIOS DE CARACTER HISTORICO:

Correspondía a la Iglesia parroquial, al Cabildo, a La Casa Real y a la Iglesia El Calvario, en el área urbana. En el área rural o entorno, al balneario Ojo de Agua que fue construído tiempo después, hacia el año 1836, es decir casi cien años más tarde de la fundación del municipio. La escala de los edificios corresponde a las dimensiones impuestas por la plaza de armas de Antigua Guatemala. Si bien en San Martín no se alcanzó la monumentalidad de estas edificaciones de carácter público u oficial, ni se llegó a imprimir un carácter fastuoso en las fachadas.

El espacio de la plaza condicionó las dimensiones y proporciones en longitud, altura y profundidad de los núcleos de servicio. Las arcadas de 19 pilares del Cabildo tenían una altura del piso al arco de 3.00 metros más 1.60 metros de cenefa y cornisa, por una longitud de 58 metros y una profundidad de 3.20 metros en el portal. La puerta principal de la Iglesia de San Martín con una altura de 6 metros de altura y un ancho de 4, constituía el elemento predominante de la fachada simétrica con dos torres campanarios que se elevaban hasta los 19 metros de altura por un ancho de 5 metros cada una; en el centro, sobre la entrada, un arco romano coronaba con la cruz, un equilibrio de volúmenes que ingenuamente fueron ornamentados con elementos combinados de arquitectura neoclásica.

La escala de los primeros edificios influyó aquella de las residencias que surgieron en torno de la plaza y aún de otras cercanas a esa. Las edificaciones fueron construyéndose conforme esta influencia.

Posteriormente las construcciones fueron siendo cada vez de dimensiones más pequeñas. Excepción de algunas residencias de familias destacadas y acomodadas cuya importancia social les requirió alturas interiores y dimensiones de habitaciones "acordes a su posición", según la costumbre. La preeminencia de algunos terrenos obligó al empleo de graderíos en los ingresos.

capítulo D

NUCLEOS DE VIVIENDA Y DE SERVICIOS

LA VIVIENDA URBANA:

Emulando las viviendas europeas , pero sin el empleo de los recursos tecnológicos avanzados para la época, (hierro, concreto, etc.) de caracter sencillo, adecuadas a un sistema de vida modesto, las de San Martín, aquellas representativas, por la disposición de sus ambientes y los detalles en los acabados, se limitaron a soluciones elementales pero funcionales para la finalidad que debieron satisfacer en su momento.

Durante la primera época independiente (después de 1821) los ambientes en la vivienda no superaron luces entre muros que requirieran fuertes estructuras para la sustentación de sus techos, compuestos de entramados de madera y tejas de barro cocido. Las viviendas se edificaron cuidando de no exceder requerimientos, que hubieran debido construirse empleando arcos, bóvedas, o columnas. Se emplearon pilas de madera de sección rectangular o circular.

La imposibilidad de aplicar procedimientos constructivos europeos avanzados, (mano de obra aborigen) se evidenciaba especialmente en los muros, (intersecciones) éstas últimas sin refuerzo alguno, simplemente una continuidad del muro levantado con adobe o tapial (muro de gravedad). La construcción se conformó a las posibilidades culturales prevalecientes; por una parte, la enseñanza europea, por otra, el aprendizaje y adiestramiento de la población aborigen (entre dos lenguas, mentalidades y proyecciones universales, diferentes entre sí). El marco de procedimientos antes expuesto, de avances lentos, que estimularan los acontecimientos evolutivos de la Villa, resolvieron incógnitas planteadas por las exigencias, dando respuestas prácticas a necesidades y aspiraciones, sin una verdadera renovación y evolución en la transmisión de la tecnología constructiva.

DISPOSICION Y FORMA DE LA VIVIENDA URBANA:

Se adoptó la solución práctica de un acceso a través de un portón, arco o

rectangular, con puertas de dos bandas; involucrada en una de esas, una más pequeña que accedía al jardín principal. En el traspatio, atrás, la caballeriza, a la que se accedía a través de un segundo pasadizo.

Alrededor del jardín, (que revalidaban las residencias pompeyanas) los ambientes; el principal; a) la sala, b) dormitorios, c) el servicio sanitario, d) el comedor, e) la despensa, f) la cocina, g) con pequeña bodega (eventual), h) frente al depósito de agua y lavaderos involucrados, i) servicios varios. (gráfica V-1)

MUROS

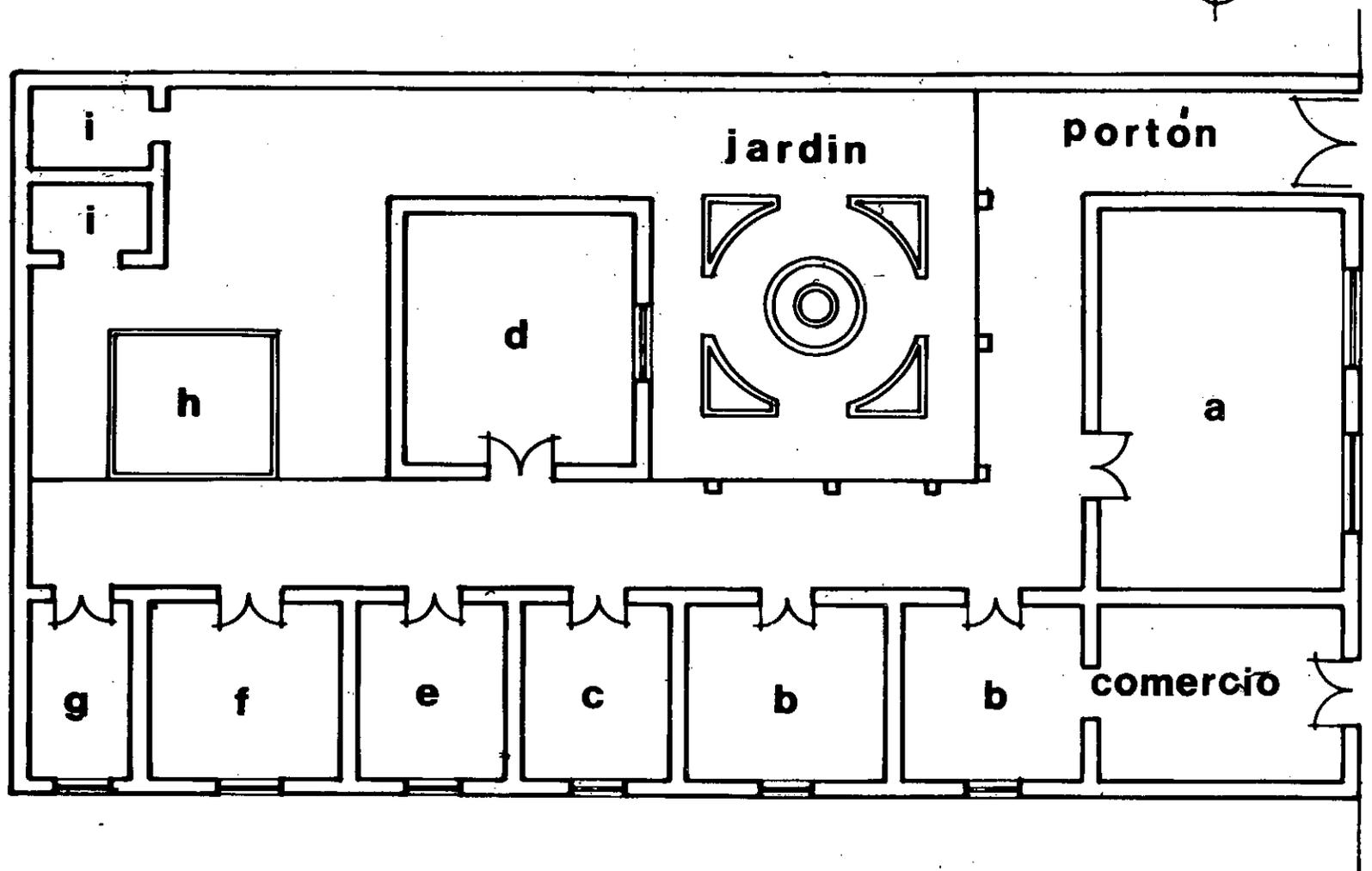
Piedra de río o "bola", bloques compactos de tierra arenosa (terrón), servían como cimientos; muros de adobe de sogá o de punta, o tapial (bloques de tierra apisonada de 0.90 X 0.80 cms.) Los del exterior, siempre erigidos de adobe de punta o de tapial. Revestimiento de repello en viviendas de menor importancia y acabados de cernido o blanqueado en viviendas formales.

TECHOS

En la mayoría de los casos, por economía y facilidad de construcción se eligió el sistema de techo en dos aguas. El techo de "teja" (barro cocido) apoyadas sobre costaneras arriba del artezonado de madera. En la estructura del techo se empleó con frecuencia el pino, mientras que en cielos rasos el ciprés. Se emplearon otras maderas que como el cedro, el caobillo, fueron haciéndose cada vez más escasas o destinadas a trabajos de ebanistería realizados fuera del municipio.

PUERTAS Y VENTANAS:

De la misma manera que en los cielos rasos, la madera de ciprés y cedro fueron empleadas con mayor profusión para elaboración de ventanas y puertas. Algunos espacios de ventanas y puertas fueron diseñadas en forma de arco rebajado, y construídos



Planta de Residencia esc. 1:100

respectivamente por el procedimiento de aparejo de ladrillos de barro cocido con dinteles de madera, de secciones generosas, tallando el adobe o adoptándolo en las formas de los vanos.

Eran raros los dinteles rematados con cornisas o molduras, (barroco); sus aplicaciones eran en esencia caprichosas y casi siempre dejados a la iniciativa del constructor.

PISOS Y ACABADOS:

El empleo de baldosas de barro cocido para los pisos interiores de viviendas fue profuso. Su forma rectangular de lados iguales representa una forma simplista de realización.

En patios principales o jardines, se emplearon lajas talladas a manera de baldosas de lados irregulares. Este procedimiento ya conocido en el Viejo Xilotepeq (Mixco Viejo) fue aplicado en todas las edificaciones de la fortaleza; podría considerarse una aportación directa de los procedimientos aborígenes a la cultura constructiva de la Villa.

SISTEMAS VIALES

San Martín se une a la cabecera departamental y por lo tanto a la Carretera Interamericana, poniéndole en contacto con el país entero.

La autovía tiene 17 kilómetros de longitud y corresponde a Chimaltenango y San Martín, la mitad, a cada uno, para su buena conservación. Esta misma carretera se extiende en varios tramos a las fincas "Catalán", "Las Pilas", "La Merced", "San Antonio" y "Cornejo", haciendo en total una longitud de 28 kilómetros jurisdiccionales. Es pintoresca, por el terreno montañoso que recorre y en ella se puede admirar la naturaleza con todas sus galas y maravillas; bosques de coníferas cubren montes sobre recios peñascos.

Caminos de herradura los hay en buenas condiciones y por lo accidentado del suelo son los más abundantes hasta ahora.

El tránsito y el tráfico por estos caminos es denso y llega hasta las poblaciones de Joyabaj, Comalapa, San José Poaquil, San Juan Sacatepéquez y todas las aldeas que forman el municipio. Yendo por estos senderos, se contemplan a cabalidad los bellísimos paisajes del altiplano.

COMERCIO

Los negocios que funcionaban, antes del terremoto en la Villa de San Martín Jilotepeque, pueden clasificarse de la siguiente manera:

- a) Cooperativas
- b) Farmacias
- c) Agencias de aparatos eléctricos
- d) Agencias de aparatos domésticos
- e) Almacenes
- f) Pulperías
- g) Sastrerías
- h) Zapaterías
- i) Panaderías
- j) Carnicerías
- k) Restaurantes
- l) Bares o Cantinas
- m) Lecherías
- n) Fábricas de ladrillo
- ñ) Fábricas de dulces
- o) Fábricas de juegos pirotécnicos (5)

En la actualidad, el comercio de las aldeas y caseríos se realiza en la plaza pública donde se improvisan instalaciones.

Sin embargo, la Municipalidad inaugurará en breve, un edificio Financiado,

Proyectado y construído por el INFOM (Instituto de Fomento Municipal) para albergue de los comerciantes en forma permanente, que resolverá el problema de la carencia de instalaciones, en forma parcial. Los demás negocios contaban con instalaciones propias.

EDIFICIOS COMERCIALES

Existía uno donde estaba instalada una agencia de aparatos eléctricos; los demás negocios funcionaban en residencias particulares.

Algunos negocios tienen su organización administrativa con los mismos propietarios y en algunos casos cuentan con la ayuda de uno o dos empleados; en el caso de las cooperativas, son atendidas por turnos en forma semanal por sus propios socios.

SERVICIOS DE TRANSPORTE

Para su comercio la población tiene a su servicio tres empresas de buses extraurbanos, que viajan diariamente hacia la ciudad capital y puntos intermedios, con un horario que principia a las cuatro horas y finaliza a las veinte; además, cuenta con el servicio de unos treinta camiones pesados aproximadamente.

La mercadería que se comercializa proviene en su mayoría de la ciudad capital, pero también las hay de otros lugares del país. Dicha mercadería es adquirida por el sistema compra-venta en forma directa; aunque con determinados productos se usa el sistema de crédito a corto plazo.

Todos los domingos tiene verificativo la feria de ganado porcino de regulares proporciones.

El comercio es determinante para el desarrollo integral del municipio, contribuye al desenvolvimiento de una serie de actividades que vienen a fomentar la iniciativa individual y colectiva de los habitantes, sin distinciones de edad o sexo.

CENTRO DE SALUD Y SU ANEXO, EL SERVICIO DE EDUCACION Y RECUPERACION NUTRICIONAL.

El centro de Salud cuenta con edificio propio que fue inaugurado el 1o. de febrero de 1974; severamente golpeado por los sismos de febrero de 1976, puede ser reparado con relativa facilidad.

Los servicios que prestan con los siguientes:

Centro de Salud:

Consulta Médica general
Consulta pre y post-natal
Consulta infantil y pre-escolar
Consulta Odontológica
Emergencias y tratamientos

Todas en horarios de lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas.

Servicios de Educación y Recuperación Nutricional

Servicio de internamiento para niños desnutridos que son referidos por el Centro de Salud.

Otros servicios para la atención de la salud pública.

Descripción:

Saneamiento ambiental:

Mejoramiento de la vivienda. Alimentos: mejoras locativas.

Establecimientos públicos, Agua, Excretas, Basura, Educación Sanitaria, Encuesta,

Planos, Servicios Sanitarios, Nomenclatura, Control de perros, Tramitación de Expedientes, Licencias Sanitarias y Tarjeta de Salud:

Charlas a grupos seleccionados y cursillo.

El equipo multiprofesional de Prosac compuesto por estudiantes universitarios que presta sus servicios en el Centro de Salud y en la comunidad (Odontología, Medicina, Veterinaria, Agronomía, Nutrición y Servicio Social).

Requerimientos actuales y futuros:

Los requerimientos actuales han sido llenados. Para el futuro próximo, se ha contemplado la ampliación de las instalaciones del Centro de Salud y dar servicio de encamamiento materno-infantil, y la creación de 3/4 de puestos de salud en los lugares más densamente poblados del municipio.

Vacunación:

Vacunas triple (tosferina, difteria y tétano). Antipolio y Antisarampionosa, para los niños inscritos en el Programa Infantil y preescolar rutinariamente.

Cruzada Nacional de Vacunación: mantenimiento de la vacunación contra la polio, tosferina y sarampión, según programaciones a nivel central, a toda la población infantil y pre-escolar del municipio.

Vacunación antirrábica: a todas las personas mordidas por perro rabioso.

Vacunación extraordinarias: T.A.B. y antivariólica, según programas elaborados anualmente.

Vacunación de perros: Idem.

Nutrición:

Recomendaciones en la Consulta Médica, Programas especiales dirigidos por la Nutricionista.

Asistencia médica para la prevención y curación de enfermedades endémicas y epidémicas:

En los casos no previstos, como epidemias, actuaría todo el equipo de salud y de ser necesario se solicitaría asistencia a equipos de nivel central. (6)

ESCUELAS

ESCUELA NACIONAL PARA VARONES "CARLOS CASTILLO ARMAS"
(DAÑADA POR EL TERREMOTO) (Ver localización de edificios públicos).

La Escuela Nacional Urbana para varones "Carlos Castillo Armas", cuenta con instalaciones eléctricas y servicios sanitarios. Los ambientes para el desarrollo del trabajo docente son la Dirección, nueve aulas, que dan cabida a trescientos sesenta alumnos.

La distancia promedio que tiene que recorrer el alumnado, para llegar al establecimiento está determinado por veinticinco cuadras y media (2.5 Kms.) como consecuencia de la ubicación del edificio donde funciona la escuela.

El tipo de enseñanza que corresponde al establecimiento es primaria urbana. En cuanto a los métodos, en todos los grados los maestros emplean aquellos sistemas recomendados por la actual legislación educativa, pudiendo emplear el que mejor dominen; en los grados inferiores: global, centros de interés; en grados superiores: unidades de trabajo, integración del lenguaje, en la escuela se habla en idioma español y en el primer ciclo (primero y segundo grados) se enseña gramática estructural para la enseñanza. Hay facilidad para que los niños de lugares rurales adyacentes que logran a través de relaciones sociales,

mejoren en su aspecto físico e intelectual. La escuela cuenta con un escenario al abierto, cancha de fútbol, basketbol y áreas verdes. Se lamenta únicamente la falta de un material didáctico adecuado para realizar una educación completa y sistemática.

En lo que se refiere al campo de actividades sociales y deportivas, atendiendo a la planificación correspondiente y el trabajo que realizan las áreas correspondientes están: competencias atléticas a nivel escolar, municipal, de distrito, departamental y nacional. Visitas a comunidades rurales para establecer intercambio social y cultural; realización de programas artísticos y desarrollo de actos cívicos.

Los ingresos de la escuela corresponden a cuotas que pagan padres de familia y establecidas por las autoridades educativas, para sufragar el programa de refacción escolar; además, el funcionamiento de la tienda escolar y la realización de rifas, bingos, etc. El destino de estos ingresos, consiste en el mantenimiento del programa de refacción escolar, la compra de premios para estimular a los alumnos. (7)

capítulo E

ORGANIZACION DEL MUNICIPIO

COOPERATIVAS EXISTENTES:

Existen cuatro: 2 agrícolas, 1 de ahorro y Crédito y 1 de Reconstrucción y Vivienda.

a) Kató KI, R. L; b) Kamolón Kí Kusamuj, R.L.; c) Cooperativa Regional Flor Chimalteca. Esta última no tiene sede en el Municipio, únicamente trabaja a través de extensionistas que visitan la zona; d) Cooperativa de Reconstrucción y Vivienda de San Martín Jilotepeque.

TIPOS DE ORGANIZACION

Dos son netamente agrícolas, su función es impulsar el desarrollo agrícola dentro de sus socios a través de ideas, demostraciones de nuevos cultivos, introducción de nuevas variedades de semillas. Esta función no termina allí, debido a que complementan su función con la venta de fertilizantes insecticidas, fungicidas, enseres y equipo agrícola.

Estas cooperativas cuentan con diferentes comités y una Directiva General, que se encargan de promover su desarrollo. Dichos comités son: de Vigilancia, que controla o vigila los asuntos financieros o contables; de Crédito, que autoriza y revisa la papelería que presenta cada socio para su solicitud de crédito y hace notaciones para socios morosos. Estas cooperativas, también tienen el servicio de gestionar y obtener créditos a sus socios con base en las aportaciones que tenga cada quien en la cooperativa.

El comité agrícola, promueve la enseñanza, a través de reuniones, cursillos, charlas, o giras educativas.

El comité de Educación: se encarga de impartir cursillos a sus socios, relacionados al cooperativismo, a la salud, nutrición y otros aspectos importantes para el buen desarrollo socio-económico y cultural de sus asociados.

La Junta Directiva o Directiva General, es elegida por la Asamblea General; también son elegidos por la Asamblea los diferentes comités. Hay una cuota mínima de ingreso a cada persona deseosa de pertenecer a la entidad y cuenta con estatutos que la rigen.

LA COOEPRAATIVA DE AHORRO Y CREDITO KATO KI, R. L.

Es una cooperativa como su nombre lo indica, eminentemente de ahorro y crédito, pero cuenta también con otros servicios que presta a sus miembros.

La sede principal o su centro de acción se encuentra en la cabecera departamental, cuenta con tres sucursales: San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala y Patzún.

El aspecto principal es el de ahorrar y otorgar créditos y otros servicios como lo son: venta de fertilizantes al público y a sus miembros, asesoría técnica en agricultura y venta de semillas, comercialización de granos y otros. Los requisitos que debe reunir una persona para llegar a ser socio, es el de aportar o dar a la cooperativa, la cantidad de cinco quetzales (Q.5.00) y una cuota de ingreso de un quetzal (Q.1.00); también la verdadera voluntad para pertenecer como socio a la cooperativa. Esta persona que se asocia, tiene derecho a solicitar su crédito sobre el doble o el triple de lo que tiene aportado durante los tres meses siguientes a su inscripción como socio, el interés que se le cobra es de 1 o/o mensual y un plazo de 18 meses para amortizar su deuda.

Los créditos que otorgan son revisados y estudiados previamente por la Comisión respectiva; cuenta con los mismos comités que se describen para las otras dos cooperativas. La mayoría de créditos que se otorgan van destinados preferentemente a la producción. Durante el tiempo del crédito el socio puede seguir aportando o abonando su crédito.

La ventaja de colocar dinero en aportaciones es que se posee el derecho a solicitar créditos; se puede retirar el dinero cuando ya no se desee pertenecer a la cooperativa; se ganan excedentes al año, cuando la cooperativa ha tenido ganancias.

El otro aspecto es el de ahorros: ahorros corrientes y ahorros a plazo fijo.

Estos ahorros elevan el nivel económico, cultural y social del municipio, compenetrados en la honda labor de la cooperación recíproca.

APORTACIONES AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO:

(Filosofía Cooperativista). Enfocada al hogar Sanmartineco los resultados son: una mejor comprensión, una mejor vida, un mejor desenvolvimiento en la vida social de cada persona, se evita emigraciones por la falta de fuentes de trabajo, se logran mejores ideas de cómo trabajar la tierra, se evita la escasez de productos de primera necesidad, hay menos gente ociosa, menos tierra abandonada y por consiguiente, más utilidades. Se educa y alimenta mejor a sus hijos y así, estos servirán más a su municipio y a su país.

LA PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA:

Hasta el momento está en su fase de introducción y por lo consiguiente, no se aprecia en gran escala su producción ya que ésto requiere tiempo con mucho esfuerzo por parte de todos. Si se puede enfatizar en cuanto a lo agrícola una notable mejoría de hace algunos años a esta parte.

ASISTENCIA

La cooperativa Kató Ki, R.L., la única ayuda que tiene es asesoría agrícola por parte de la institución de "Vecinos Mundiales" y un préstamo monetario del Estado. La cooperativa Kamalón Ki Kusamuj es asesorada por parte del departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura.

ORGANIZACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES A LAS QUE PERTENECEN:

La Kató Kí, pertenece únicamente a la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas, FEDECOAG.

PROYECCION DE EXPANSION Y DESARROLLO:

Dentro de cada socio, miembro o colaborador de estas cooperativas, priva la idea y no sólo ella, de que todo el municipio y el país en general pertenezcan a estas cooperativas, ya que sus miembros están compenetrados de la necesidad que hay de éstas organizaciones; es por ello que a menudo se reúnen sus directivas generales, a fin de tratar aspectos para un mejor desenvolvimiento, analizar problemas, estudiar nuevos proyectos, precisamente por la experiencia y conocimientos que van alcanzando a través de largas faenas de trabajo, aprendizaje y adiestramiento.

COOPERATIVA DE RECONSTRUCCION, VIVIENDA Y PRODUCCION ARTESANAL:

La cooperativa está constituída por un presidente, un secretario y cuatro vocales. Además cuenta con un gerente administrativo y reconocida su personería jurídica (fundada en mayo de 1976).

La principal función de la cooperativa es producir materiales de construcción preferentemente aquellos donde se emplean los recursos de la región. Favorecer a sus miembros con precios al costo, impartir adiestramiento y capacitación en trabajos de albañilería y carpintería, plomería y electricidad, poner a disposición de sus miembros la asesoría profesional necesaria para la erección de sus viviendas o edificios destinados al comercio o la industria.

Como complemento a las anteriores funciones, la Cooperativa fomentará y desarrollará las artesanías entre sus asociados, promoviendo fuentes de trabajo y continuando tradiciones locales, como la fabricación de dulces, pan, ornamentos y utensilios de alfarería, muebles, objetos de madera, telas tejidas con las técnicas autóctonas, cuero, etc.

Asimismo, la Cooperativa podrá establecer las necesidades de mercados locales o internacionales y estudiará las posibilidades de competir en esos, exportando la calidad y la capacidad de sus miembros.

La cuota de ingreso a la Cooperativa es de diez quetzales (Q.10.00) los que podrá amortiguar quincenal o mensualmente. La capacidad crediticia de cada miembro está siempre acorde a sus recursos personales, pero los precios a costo le permitirán lograr mayores beneficios por su esfuerzo, haciendo posible el crecimiento de un patrimonio familiar.

La cooperativa no difiere de la filosofía de las cooperativas agrícolas o pecuarias. Solamente en su objetivo, reconstrucción y producción artesanal.

Organización y métodos:

Como institución importante dentro del proceso de reconstrucción, la cooperativa encaminará sus esfuerzos siguiendo un orden de prioridades en coordinación con el Comité Pro-Reconstrucción de San Martín Jilotepeque.

- a) Encuesta sobre las necesidades crediticias de sus afiliados y su capacidad de aporte de mano de obra;
- b) Cancelación por parte de sus afiliados de su cuota de ingreso correspondiente.
- c) Promover la reconstrucción de viviendas particulares ⁽⁸⁾

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

ORGANIZACION:

La Municipalidad de San Martín Jilotepeque se encuentra organizada en la forma

siguiente:

- 1. Alcalde Municipal**
- 2. Síndico Municipal**
- 3. Consejales (ocho) y dos suplentes**
- 4. Un Secretario y dos oficiales**
- 5. Un tesorero y un oficial**
- 6. Un registrador Civil y un oficial**

ATRIBUCIONES:

De conformidad con el Decreto No. 1183 (Código Municipal)

Del Alcalde:

El Alcalde, Preside y representa a la Municipalidad y es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación específica que corresponde a los Síndicos. Es el órgano ejecutivo del gobierno y la Administración Municipal y Jefe de los mismos.

En tales conceptos es atribución y obligación del Alcalde, hacer cumplir las Ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones de la Municipalidad y al efecto expedir las ordenes e instrucciones necesarias, dictar las medidas de conciencia y buen modelo del Municipio y ejercer la potestad de acción directa; asimismo le corresponde resolver los asuntos del Municipio, cuya resolución no esté atribuida a la Corporación.

De las Comisiones:

Las municipalidades organizarán en sus primeras sesiones, las Comisiones necesarias para el estudio y dictámen de los asuntos del municipio; que han de conocer durante el año;

y son obligaciones, las siguientes:

- a) De hacienda y Bienes Municipales
- b) De abastos y Salud Pública
- c) De Urbanización, Obras Públicas y Carreteras vecinales.
- d) De Educación, Cultura y Turismo
- e) De Agricultura y Forestal

El Secretario

Las corporaciones nombrarán un Secretario escogiendo de la terna que proponga el alcalde. Su sueldo lo fijará en Presupuesto Municipal.

De los demás Empleados Municipales:

Las Municipalidades tendrán los demás empleados que requiera el servicio, quienes devengarán los sueldos que señale el Presupuesto Municipal. Sus obligaciones se determinarán en los reglamentos de la Corporación.

Bienes Inmuebles:

La Municipalidad es propietaria de nueve inmuebles Urbanos y siete inmuebles rústicos, dentro de inmuebles urbanos se encuentran varios predios. De la Municipalidad, Casa Real, Recuperación y Nutrición, "El Portalito", Escuela Nacional de Niñas, Escuela Nacional para Varones, Predio donde funciona la feria de marranos, Mercado Municipal y sitio anexo y edificio (predio) de la "Garita Vieja".

Rurales: Predio del Balneario "Ojo de Agua", "Cerro del Reformador", tanque

público de "El Culpatán" y predios en las siguientes aldeas; Xejuyú, Varituc y Choatalún.

De los Síndicos:

Además de sus atribuciones y deberes como componentes del organo deliberante y de decisión, los síndicos tienen las siguientes:

a) Representar a la Municipalidad; cuando ésta así lo disponga, ante los Tribunales de Justicia y Oficinas administrativas y en tal concepto tienen el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por la Corporación para el ejercicio de aquellas facultades que necesitan autorización especial. No obstante lo anterior, la Corporación puede, en casos determinados nombrar mandatarios específicos.

b) Emitir dictámen en los asuntos en que el Alcalde o la Corporación se lo soliciten. Sus dictámenes deben ser razonados, conforme a derecho y darlos a la mayor brevedad.

c) Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias Municipales y;

d) Desempeñar las funciones del Ministerio Público, cuando proceda de conformidad con las leyes.

De los Consejales:

Además de sus atribuciones y deberes como componentes del Organo no deliberante y de decisión, los consejales están obligados a integrar las comisiones para las cuales sean designadas por la Municipalidad y a desempeñarlas con celo, prontitud y esmero.

FIANZAS MUNICIPALES (ANTES DEL TERREMOTO DEL 4 DE FEBRERO DE 1976)

SUELDOS Y GASTOS MUNICIPALES (Por año)

Gasto anual por concepto de pago de sueldos:

Alcalde Municipal	Q. 80.00	Q. 1,040.00
Secretario Municipal	Q. 100.00	Q. 1,300.00
Tesorero Municipal	Q. 95.00	Q. 1,235.00
Oficial 1o. Municipal	Q. 65.00	Q. 845.00
Oficial 2o. Municipal	Q. 45.00	Q. 585.00
Registrador Civil	Q. 50.00	Q. 650.00
Oficial Tesorería, encargado contabilidad agua potable	Q. 45.00	Q. 585.00
Jefe de la Policía Municipal y fiel del Mercado	Q. 60.00	Q. 780.00
Policía 2o. Municipal, encargado de limpieza	Q. 40.00	Q. 520.00
Fontanero Municipal, encargado de Obras	Q. 70.00	Q. 910.00
Custodio del Cementerio	Q. 30.00	Q. 390.00
Maestro de la Banda y Director Escuela de Música	Q. 65.00	Q. 845.00
Cobrador Municipal, encargado Garita control	Q. 25.00	Q. 325.00
Encargado Balneario "Ojos de Agua"	Q. 25.00	Q. 325.00
Encargado control nutricional	Q. 35.00	Q. 455.00
Cocinera centro nutricional	Q. 23.00	Q. 299.00
Encargado Garita "Mixco Viejo"	Q. 10.00	Q. 120.00
Encargado venta Municipal de Medicinas	Q. 30.00	

Medicinas	Q. 30.00	Q. 390.00
Director Conjunto Marimba	Q. 30.00	Q. 390.00

PERSONAL SUPER NUMERARIO:

Supernumerario 3 meses, encargado cobro boleto de ornato en la Tesorería Municipal	Q. 30.00	Q. 90.00
Sueldo a base de comisión, encargado garita control, S/Q.400.00	Q. 60.00	Q. 780.00
Planilla para jornales	Q. 600.00	Q. 7,800.00
Otras remuneraciones profesionales y técnicas	Q. 10.00	Q. 120.00

Gastos (anual) por concepto de fiestas, celebraciones, actos públicos.

Inauguraciones y recepciones	Q. 200.00
15 de Septiembre	Q. 300.00
Fiesta Titular	Q. 800.00
Otros festejos autorizados	Q. 150.00
Gastos Imprevistos	<u>Q. 2,000.00</u>

Q. 24,229.00

TRIBUTACIONES DEL VECINDARIO POR CONCEPTOS DIVERSOS (Por año)

Por concepto de **tributaciones de los vecinos:**

Ornato	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00
Alumbrado Público	Q. 400.00	Q. 400.00

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Carnicerías	Q. 18.00	
Carpinterías	Q. 23.00	
Coheterías	Q. 6.00	
Cantinas	Q. 24.00	
Farmacias	Q. 48.00	
Gasolineras	Q. 36.00	
Herrerías	Q. 18.00	
Molino de Cereales	Q. 114.00	
Marranerías	Q. 96.00	
Pulperías	Q. 342.00	
Sastrerías	Q. 33.00	
Zapaterías	Q. 12.00	Q. 734.00

ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO:

Barberías	Q. 12.00	
Pensiones	Q. 12.00	Q. 24.00

EXTRACCION DE PRODUCTOS

Fruta	Q. 100.00	
Frijol	Q. 100.00	

Ganado Mayor	Q. 900.00	
Ganado Menor	Q. 200.00	
Madera	Q. 2,900.00	Q. 4,200.00

DIVERSIONES Y ESPECTACULOS:

Billares	Q. 3.00	
Rockolas	Q. 180.00	Q. 183.00
Circulación de Vehículos		Q. 900.00
Aguardiente		Q. 2,070.00
Estacionamiento de vehículos		<u>Q. 216.00</u>

Q. 8,727.00

(9)

capítulo F

EL TERREMOTO Y SUS CONSECUENCIAS:

La información recabada sobre el Municipio con anterioridad al terremoto del 4 de febrero, permitiría en condiciones normales, emitir el diagnóstico adecuado a la realidad de su problemática y proceso histórico, en vista de una alternativa con la que pudiera incrementar sus recursos, especialmente aquellos destinados a la creación de medios adecuados para un mejor desarrollo urbano, mediante un crecimiento planificado y orientado, en beneficio de sus habitantes.

El terremoto ha venido a plantear una nueva realidad que involucra no sólo a todos los habitantes del municipio y toca directamente a la economía nacional a través de las instituciones estatales al servicio del desarrollo de las comunidades rurales, sino también a las instituciones particulares y personas interesadas en la pronta reconstrucción, para una mejor y más rápida reincorporación de sus habitantes a la vida activa, dentro de un marco digno de seguridad, o nuevas y mejores posibilidades para su desarrollo integral.

De la conjugación acertada de todos los esfuerzos (en este sentido dependerá el resultado de una coordinación capaz de llevar a la realidad los planes de acción en esta tarea), surgirán las directrices que permitirán alcanzar las metas a un plazo más inmediato. Para el efecto, deberán plantearse las normas adecuadas a cada campo profesional o técnico involucrados en la reconstrucción, y crearse los dispositivos metódicos y sistemáticos encargados de velar por su cumplimiento, luego de realizado el análisis de la nueva realidad que ha venido a dejar el fenómeno telúrico.

Las antiguas construcciones edificadas con la técnica del adobe, el tapial en sus muros soportantes de pesadas estructuras de madera cubierta de tejas de barro cocido, se desplomaron matando a sus moradores: ancianos, hombres, mujeres y niños.

Esta catástrofe plantea interrogantes cuya respuesta deberá estar siempre sujeta a la realidad social y económica de los sobrevivientes, así como a su propia idiosincrasia, adaptando modalidades que permitan implantar los medios más adecuados en vistas de un

resurgimiento sobre los escombros que una vez fueron firmes y erguidos muros que prestaron funcionalidad durante más de cuatrocientos años.

CENSOS POST-TERREMOTO

PROFESION, OFICIOS Y RECURSOS DE MANO DE OBRA EN SAN MARTIN JILOTEPEQUE

OCUPACION DE LOS HABITANTES (Porcentaje) (Febrero de 1976)

OCUPACION		PORCENTAJES
Agricultores	157	53.22
Jornaleros	6	2.03
Albañiles	15	5.085
Comerciantes	11	3.728
Domésticas	9	3.05
Chofer	15	5.085
Carpinteros	2	0.678
Costureras	3	1.01
Guardianes	2	0.678
Tortilleras	3	1.01
Carnicero	1	0.339
Contratista	1	0.339
Vendedor	1	0.339
Destazador	4	1.355
Sastre	4	1.355
Fontanero	1	0.339
Pintor	1	0.339
Transportista	12	4.067
Panadero	5	1.694

OCUPACION		PORCENTAJES
Zapatero	2	0.678
Jabonero	1	0.339
Farmacéutico	2	0.678
A. de la Comunidad	1	0.339
Maestro	11	3.729
Tendera	4	1.355
Juez de Paz	1	0.339
Barbero	1	0.339
Costurera	2	0.678
Impresor	1	0.339
Dulcera	1	0.339
Leñador	1	0.339
Marranero	1	0.339
Molinero	1	0.339
Militar (Comisionado)	1	0.339
Artesano	1	0.339
Tejedor	1	0.339
Vendedora	4	1.355
Atolera	1	0.339
Herrero	1	0.339
Relojero	1	0.339
Mecanógrafo	1	0.339
Mecánico	1	0.339
Personas Trabajando	295	100 o/o

OBSERVACIONES: En el Barrio San Gaspar no se obtuvieron datos

No. total de familias	535
No. total de trabajadores	295
No. total personas sin empleo	240

Por lo tanto, (si restamos 83 casas no censadas del Barrio San Gaspar), el desempleo será de 157 personas, encontrándose entre ellas, viudas, huérfanos y desempleados antes del terremoto. (10)

EDIFICACIONES DESTRUIDAS POR EL TERREMOTO:

Construcciones destruidas por el terremoto en el municipio. Cantidades de superficie en metros cuadrados.

AREAS (APROXIMADAS)

		METROS CUADRADOS	
Viviendas	43,000		
Casa Real	340	"	"
Biblioteca	220	"	"
Escuela Primaria	702	"	"
Bomberos	108	"	"
Escuela Parroquial	224	"	"
Alcaldía, Juzgado, Policía, Cárcel	860	"	"
Mercado Nuevo	1,638	"	"
Templo Principal	1,260	"	"
Templo El Calvario	705	"	"
Centro de Salud	102	"	"
Escuela Vocacional	648	"	"
Escuela Prevocacional	993	"	"
Cementerio	810	"	"
Convento o Casa Parroquial	1,640	"	" (11)

La policarencia de recursos económicos que se expone en los datos estadísticos recabados durante el período comprendido entre el 7 al 23 de febrero-76, exponen la composición (con aproximación a la realidad, puesto que los mismos fueron obtenidos censando cada inmueble después del terremoto) familiar, los miembros vivos, los muertos; su patrimonio familiar, tenencia, arrendamiento o propiedad de los inmuebles y ocupación o profesión del jefe de familia o propietario del inmueble.

Pasado el período de la emergencia y diagnosticada la situación física del municipio, se efectuó la operación de descombramiento con maquinaria adecuada, previo abandono de la población del sector urbano, hacia lugares donde pueda habitar temporalmente abastecida de agua potable, servicios sanitarios, temporales (letrinas), vías de comunicación, servicios médicos, educación, servicios religiosos y mercado.

La localización de estas áreas contó con los siguientes requerimientos: a) posibilidad de obtención de agua potable directamente de manantiales próximos; b) proximidad a los servicios médicos; c) proximidad a una vía de comunicación; d) proximidad a instalaciones temporales para la educación; e) facilidad para la llegada de productos de mercado de comestibles de la zona.

Se procedió a localizar diversos lugares que reunieran características similares, siempre cercanos a donde se encuentran localizados los servicios básicos antes nombrados. De esta manera la población pudo elegir lugar de asentamiento temporal, sin alejarse de dichos servicios.

capítulo **G**

RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO:

PLAN DE ACCION:

En el Código Municipal en vigencia, dentro de las atribuciones asignadas al alcalde y a las comisiones respectivas, se preveen las de Urbanización, Obras Públicas y de Carreteras vecinales, que requieren de programas específicos para su cumplimiento, como parte del desarrollo integral del municipio.

Dentro de las funciones que realiza la municipalidad de San Martín Jilotepeque, y dadas sus características particulares en cuanto a recursos financieros, tipo de organización y composición de las comisiones antes citadas, se acusa la ausencia de un programa adecuado a las necesidades de seguridad, salubridad y perspectivas de reincorporación a la vida normal de sus habitantes.

Dados los escasos recursos financieros de la municipalidad de San Martín Jilotepeque, además de los múltiples problemas emergentes como consecuencia del terremoto, su capacidad de acción está limitada, haciéndose indispensable su asesoramiento en los aspectos relativos a la planificación urbana del municipio, su coordinación con las entidades gubernamentales, municipales y descentralizadas vinculadas a la reconstrucción de los lugares afectados por el terremoto para dinamizar las gestiones y el resultado positivo de éstas, de acuerdo a un orden de prioridades, que permita una mayor eficiencia en alcanzar los objetivos y metas programados. Además deberá contarse con la colaboración resuelta de los vecinos.

PROBLEMATICA:

La actual estructura administrativa del Municipio carece de los reglamentos que norman la construcción pública o la construcción privada. Las decisiones sobre los aspectos inherentes a su desarrollo están basadas o fundamentadas en criterios particulares y en las mismas no interviene personal capacitado para la interpretación profesional de aspectos

urbanísticos, de arquitectura o de ingeniería.

El crecimiento futuro del municipio no ha sido previsto parcial o totalmente.

No existe una planificación integrada a las necesidades actuales y futuras de: calles, servicios públicos, agua potable, drenajes, parques, escuelas, hospitales, centros culturales o sociales, sanitarios públicos y normas de construcción para edificios públicos o privados.

Ante la destrucción del municipio como causa del terremoto del 4 de febrero y aún en el supuesto hipotético de que tal fenómeno no hubiese ocurrido, las autoridades municipales en cumplimiento de sus atribuciones, para dar efecto a las normas que permitan proteger y dar seguridad al desempeño de las actividades de los habitantes del municipio deberían adoptar los mecanismos que les permitan cumplir a cabalidad con su función

LA RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO

La Constitución de la República, faculta a las autoridades municipales para recurrir a los medios técnicos y científicos para el mantenimiento de la seguridad, la salubridad, la educación y el adecuamiento de los recursos urbanos para el normal desenvolvimiento de las actividades de los habitantes.

El Código Municipal establece que las municipalidades de primer orden, dentro de las que se encuentra clasificado el municipio de San Martín Jilotepeque, están obligadas, según el artículo 28, a las prescripciones siguientes:

- a) Establecer y regular los servicios públicos locales, pedirán la asesoría de sus respectivos cuerpos técnicos y si carecieran de ellos solicitarán la asesoría del Instituto de Fomento Municipal.
- b) Las que no cuenten en su Corporación con síndico que posea grado universitario están obligadas a la asesoría técnica del departamento respectivo de la

Asociación Nacional de Municipalidades para la emisión de ordenanzas y reglamentos de observancia general...

La Corporación municipal de San Martín Jilotepeque, según se expone anteriormente, carece de un síndico que posea grado universitario, por lo que se sujeta su naturaleza a los dos incisos (a y b), del artículo 28 del Código Municipal, de manera explícita.

El capítulo IV del Código Municipal establece que dentro de las funciones del alcalde están:

Artículo 67. — La Policía Municipal estará bajo las órdenes del alcalde.

Artículo 70. — El alcalde como jefe del gobierno y administración Municipales, tiene además las siguientes atribuciones:

- a) Ejercer la administración municipal, expidiendo al efecto las órdenes e instrucciones necesarias y dictar las medidas de policía y buen gobierno que sean convenientes a la buena marcha del municipio, publicándolas por bando, carteles y otros medios de difusión.
- b) Velar por el mantenimiento del orden público, dando cumplimiento a las medidas de gobierno superior;
- c) Dictar en casos de urgencia, bajo su responsabilidad, medidas urgentes, dando cuenta de éstas al gobernador departamental, cuando se trate de asuntos en que éste deba intervenir y en todo caso, a la Corporación.
- d) Mantener la disciplina entre empleados municipales. A quienes podrá sancionar de conformidad con el Título IX de esta ley;
- e) Velar por la limpieza y salubridad del municipio, en calles, plazas y

establecimientos públicos, regulando todo lo concerniente a mercados, puestos de venta, mataderos y establecimientos análogos ⁽¹²⁾

Queda establecido que de acuerdo a su jerarquía, que le asigna el Código Municipal, el alcalde además de ser responsable de las máximas atribuciones dentro de la Corporación Municipal, posee la potestad de tomar las más atinentes y urgentes decisiones.

La reconstrucción de San Martín Jilotepeque, sujeta a las anteriores disposiciones contenidas en el Código Municipal estaría bajo las limitaciones que la realidad económica del municipio resulta del análisis expuesto en la parte correspondiente a Finanzas Municipales. Es decir, bajo condiciones económicas sumamente precarias.

PRIORIDADES EN LA RECONSTRUCCION FISICA

Atendiendo a las carencias de recursos económicos expuestas (ver Capítulo E) la urgencia de atender las necesidades emergentes y futuras, se establecen las siguientes prioridades para la reconstrucción física del municipio, dentro del área urbana:

- 1o. Asistencia de emergencia a los afectados por el terremoto.
- 2o. Orientación y asistencia técnica para la reconstrucción física: A) viviendas temporales, y B) servicios públicos temporales.
- 3o. Planificación y coordinación para: producción de materiales de construcción, aprovechando los recursos naturales del municipio; administración y control de los recursos destinados; fomento de fuentes de trabajo en la producción de materiales y aportación de mano de obra.
- 4o. Planificación de la estructura urbana del municipio.
- 5o. Orientación y asistencia técnica para la reconstrucción de viviendas y núcleos de

servicios públicos definitivos.

- 6o. Asistencia a interesados en la obtención de créditos para la reconstrucción; y,
- 7o. Evaluación periódica de los objetivos alcanzados.

Los anteriores objetivos serán llevados a realización con la participación y decisión de los sectores organizados dentro del municipio de San Martín Jilotepeque:

- 1) Comité de Reconstrucción Nacional
- 2) Comité de Reconstrucción de San Martín Jilotepeque, grupo Castillo Hermanos
- 3) Alcaldía Municipal
- 4) Cura Párroco y Cofrades
- 5) Cooperativas
- 6) Representantes de los barrios del Municipio
- 7) Fraternidad Sanmartineca
- 8) Cuerpos técnicos específicos (13)

ORDEN DE PRIORIDADES PARA EL PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN JILOTEPEQUE:

Dados los efectos destructivos del terremoto, los linderos o colindancias particulares y municipales, en algunos casos desaparecieron. Para los efectos de una redistribución exacta de las áreas correspondientes, es indispensable la fijación de mojones estableciendo los

linderos legítimos para garantizar la preservación de los derechos de los habitantes sobre sus respectivos inmuebles, mediante evidencias de las paredes preexistentes y testimonio de los propietarios.

La redistribución de los bienes inmuebles, su localización individual dentro de cada manzana y sus dimensiones reales, registradas y anotadas en forma ordenada, son parte de las funciones de un departamento catastral, parte integrante de la organización municipal, a efecto de poseer un conocimiento exacto de la conformación, la distribución de los sectores que integran la estructura urbana y sus necesidades, el uso y destino de los inmuebles.

Aún tratándose de un municipio comparable urbanísticamente con una unidad vecinal o un sector residencial, con una población sobreviviente de 4,500 habitantes, la vigencia de programas específicos para el desarrollo integral de la estructura urbana se hacen más necesarios, pues se trata de un caso de reconstrucción total de un municipio cuyos antecedentes históricos habían causado un crecimiento espontáneo, carente de toda previsión, evidenciando con mayor énfasis en las calles, hasta los límites de las propiedades particulares o frentes de casas; inexistencia de una jerarquización de las vías de comunicación; ausencia de sistemas eficientes para el control de los usos de servicios públicos como: agua, luz y drenajes; inexistencia de proyectos específicos para el uso y destino de predios municipales dentro de la estructura urbana.

NECESIDADES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO:

Los resultados obtenidos del análisis de los daños sufridos por el municipio a causa del terremoto, sus consecuencias sociales y económicas, así como sus posibilidades de resurgimiento, expuestos en la investigación realizada, destacan dos campos bien delimitados:

- a) Planificación y promoción económica social.
- b) Planificación y reconstrucción física

PLANIFICACION Y PROMOCION ECONOMICA SOCIAL

- 1 — Grupo de promoción económica particular (construcciones particulares)
- 2 — Grupo de promoción productora (aportación de mano de obra)
- 3 — Grupo de promoción constructora de núcleos de servicios públicos.
- 4 — Grupo de aportes económicos.

PLANIFICACION Y RECONSTRUCCION FISICA

Por su naturaleza los edificios se clasificarán en:

- a — Núcleos de Vivienda
- b — Núcleos de servicios públicos

(a) — Los núcleos de vivienda pertenecerán a dos campos: Primero: El área urbana; Segundo: El área rural.

Para el área urbana se implementarán planes específicos atendiendo a los diversos sectores que la integran, de acuerdo a sus recursos económicos. Mientras que para los sectores de menores recursos económicos se diseñarán núcleos de vivienda modulares, que respondan de manera eficiente a sus necesidades. Además deberá preverse la tipología constructiva que mejor responda a los valores culturales, materiales de la región y facilidad para su preparación y montaje.

(b) — Los núcleos de servicio público serán objeto de análisis que permitirán establecer sus necesidades actuales y futuras; aprovechamiento racional de los solares donde se instalarán y su relación espacial dentro de la estructura urbana.

NOTA: La continúa expansión de necesidad de servicios públicos, evidente antes del terremoto, es un factor que se tomará en cuenta para el planeamiento y desarrollo de los nuevos núcleos de servicio, previendo su integración dentro de cada uno de los nuevos núcleos.

Los núcleos de servicios antes del terremoto no ofrecían las condiciones necesarias para su eficiente funcionamiento; de aquí la impostergable necesidad de profundizar en sus programas distributivos y análisis de programas. Consecutivamente su localización y relación con los demás núcleos de servicio en cada caso particular.

En todo caso la reconstrucción de los núcleos de servicio implica la confrontación de diversos problemas y soluciones, para alcanzar resultados óptimos, antes de proponer las soluciones definitivas, ya en términos de anteproyecto o simplemente como idea preliminar.

capítulo H

PROBLEMATICA DE LA RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS:

EDIFICIOS PUBLICOS:

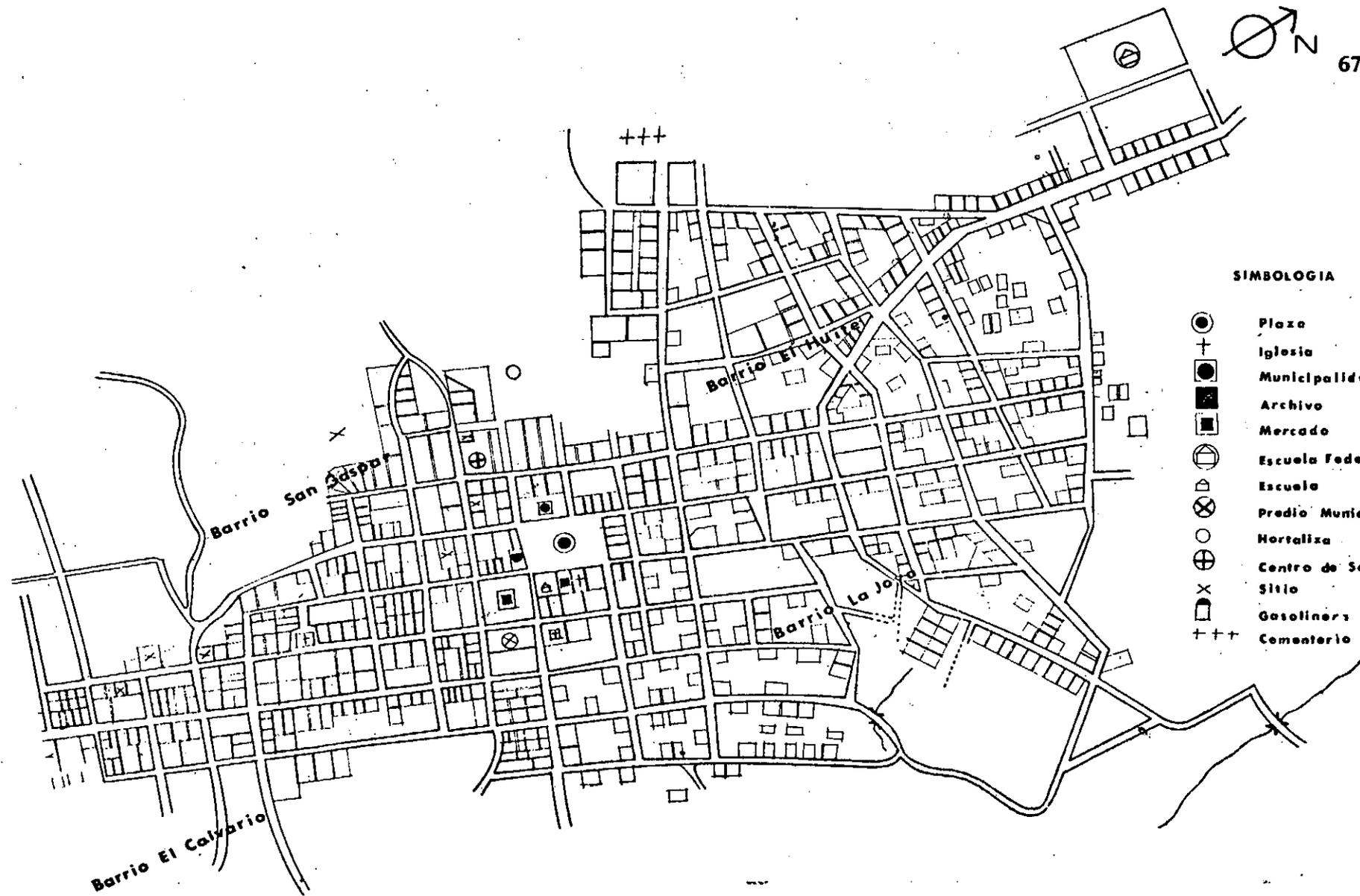
La mayoría de edificios públicos destruídos por el terremoto se encontraban situados alrededor de la plaza del Centro Cívico. Estos edificios ofrecían un carácter y una identidad propia a sus habitantes.

Los edificios públicos destruídos totalmente por el terremoto y que se localizaban en el Centro Cívico eran: La Iglesia Parroquial, El Cabildo (con sus oficinas de Alcaldía, Juzgado, Policía, Registro Civil y ambientes accesorios), La Casa Real, La Escuela de Niñas, La Biblioteca y la Escuela Parroquial. Estos edificios ocupaban un área aproximada de 4,300 metros cuadrados.

Los edificios públicos destruídos antes citados, eran de valor histórico cultural, por su arquitectura, y otros, se integraban estéticamente en torno a la plaza.

Además de los edificios públicos anteriormente mencionados, otros particulares (primero destinados a vivienda y posteriormente al comercio, o a la conjugación de ambas actividades) complementaban el entorno de la plaza o Centro Cívico.

La reconstrucción de núcleos de servicios públicos será objeto de lineamientos y criterios que permitan la protección de la identidad cultural, a través de su arquitectura, mediante el empleo de materiales regionales, su aplicación autóctona dentro de un marco tipológico local. Tales criterios deberán incluirse también en los reglamentos destinados a la erección de todo tipo de edificios, atendiendo a las diferentes categorías, en relación con la capacidad económica de los habitantes.

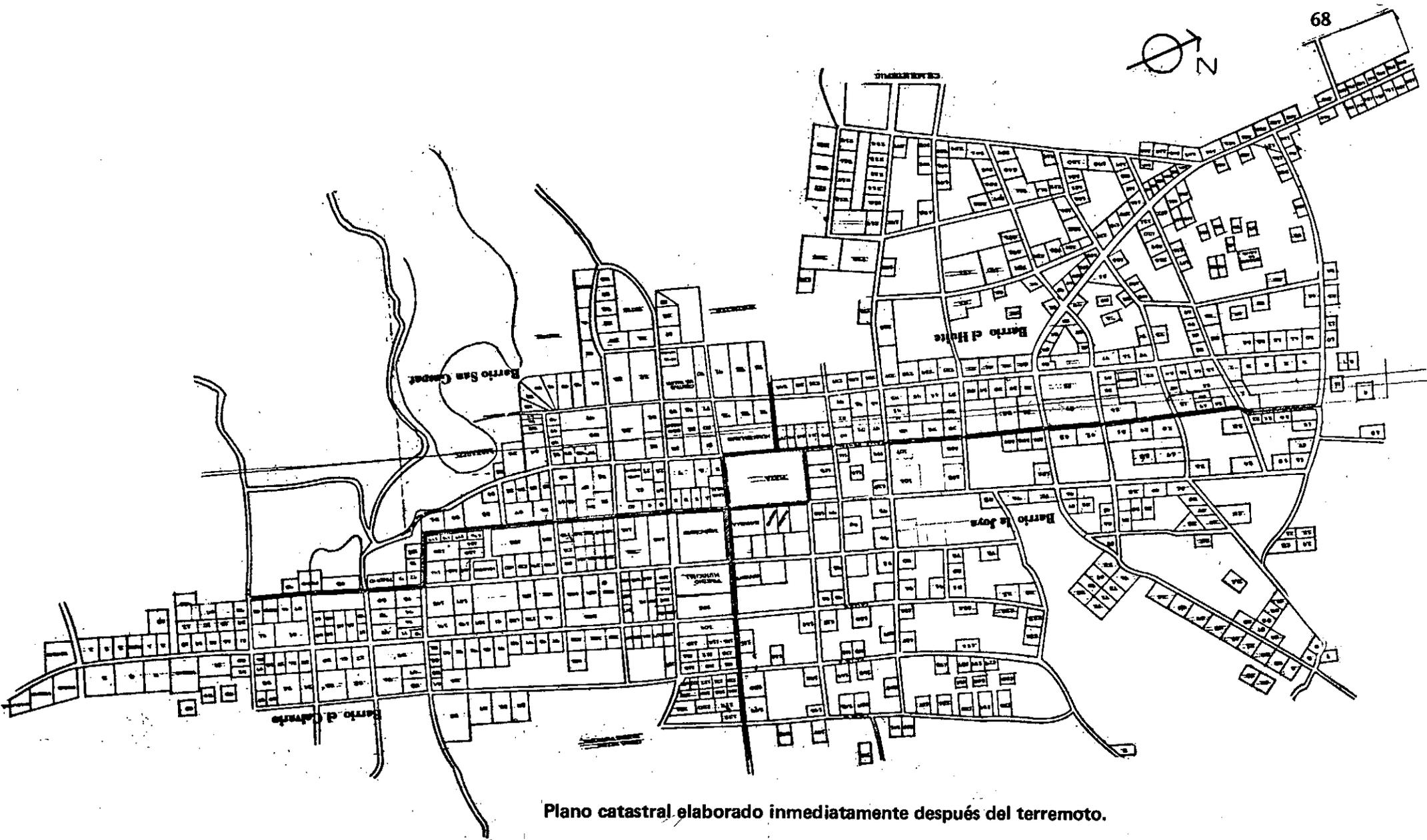


67

SIMBOLOGIA

- Plaza
- + Iglesia
- Municipalidad
- Archivo
- Mercado
- ⊕ Escuela Federal
- ⊕ Escuela
- ⊗ Predio Municipal
- Hortaliza
- ⊕ Centro de Salud
- ⊗ Sitio
- ⊕ Gasolinera
- +++ Cementerio
- ⊕ Convento
- Casa Real

Localización de edificios públicos



Plano catastral elaborado inmediatamente después del terremoto.

CRITERIOS PARA LA RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS:

En el caso de la reconstrucción de edificios públicos aislados, el criterio del diseño debería responder a las alternativas que permitan la mayor eficiencia en economía, seguridad y funcionalidad. Sin embargo es recomendable que en su diseño prevalezca el interés por el empleo de materiales de la región y se promueva un tipo de arquitectura adaptado a las condiciones climatológicas del municipio, a la idiosincrasia de sus habitantes y a las técnicas constructivas factibles de llevarse a la construcción con mano de obra local.

RECONSTRUCCION DE MONUMENTOS NACIONALES:

Para el efecto se obtendrán muestras de piezas o fragmentos de los edificios destruidos; fotografías que permitan leer la arquitectura de los edificios y dimensionarlos a una escala adecuada para el dibujo de alzados, plantas y particulares. Para obtener exactitud en los detalles puede recurrirse al procedimiento comparativo por medio de fotografías y rectificaciones consecutivas en el dibujo, de los distintos componentes de los edificios y sus relaciones de techo, paredes, puertas, ventanas y otros elementos como: cornisas, secciones de arcos, etc

Los edificios no destruidos totalmente permiten realizar una secuencia fotográfica para obtener alzados completos, particulares, siempre relacionados a la escala humana y a las medidas obtenidas con cinta métrica.

Las prioridades en la reconstrucción de monumentos serán:

- a) Reconocimiento de los daños
- b) Conservación de las partes dañadas
- c) Reconstrucción gráfica de los edificios

- d) Dibujos a escala
- e) Planificación y diseño
- f) Presupuesto de costos y especificaciones
- g) Programación
- h) Reconstrucción

ARQUITECTURA DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS:

Para definir los criterios arquitectónicos a seguir en cada edificio se tomarán como base del diseño, los factores siguientes:

EP - 1 Antecedentes históricos;

EP - 2 Reparación de daños;

y las siguientes alternativas:

EP - 3 Construcción nueva;

EP - 4 Restauración del edificio;

ANTECEDENTES HISTORICOS:

Se evaluarán con el concurso de especialistas en la materia quienes dictaminarán las medidas a seguir para la conservación del patrimonio histórico del municipio.

REPARACION DE DAÑOS:

Se determinará su factibilidad con el concurso de especialistas en el cálculo de estructuras, quienes dictaminarán en cada caso, incluyendo costos aproximados.

CONSTRUCCION NUEVA:

Se orientará para la conservación del carácter arquitectónico y la integridad del paisaje urbano del municipio.

ANALISIS DE LAS VIAS URBANAS:

El municipio de San Martín Jilotepeque está vinculado al sur por la carretera que conduce a la ciudad Capital, pasando por la cabecera departamental Chimaltenango. Esta carretera es de vital importancia; por esa se desarrolla el mayor tránsito de vehículos. Por aquí el municipio se conecta además con otros municipios del departamento: Comalapa, Patzún, Sumpango, El Tejar y con los municipios del departamento de Sacatepéquez, siguiendo la carretera que une a Chimaltenango con Antigua Guatemala, pasando por los Aposentos.

Al nororiente, el municipio se comunica con fincas particulares, de la zona de Chuatalún, de donde se extraen productos agrícolas y pecuarios, madera y otros.

Al norponiente, San Martín se comunica a través de productivas fincas particulares, con el municipio de Joyabaj, en el departamento de El Quiché y con el centro arqueológico Mixco Viejo, San Pedro Sacatepéquez y la ciudad Capital. Esta vía se encuentra en condiciones de intransitabilidad.

Aún prevaleciendo la importancia de la carretera a Chimaltenango, por lo preceptuado en la constitución de la República al respecto, las otras dos carreteras mencionadas resultarían igualmente importantes para la vida económica del municipio.

Al surponiente se localiza la antigua carretera a Chimaltenango, que quedó obstruída por un gran derrumbe en el año de 1962. Esta vía tiene la importancia de que además de comunicar con algunas fincas, también conduce al balneario Ojo de Agua, de gran atractivo turístico, a dos kilómetros del centro urbano de San Martín. Actualmente en condiciones pobres de transitabilidad.

La **polivalencia** dada por las vías de comunicación antes expuestas, hacen de San Martín una comunidad de múltiples relaciones; (se deduce observando su posición que para efectos internos, el problema se reduce a condicionar los anchos de las calles, con criterio futurista, previendo el crecimiento de la estructura urbana y ordenando las vías.

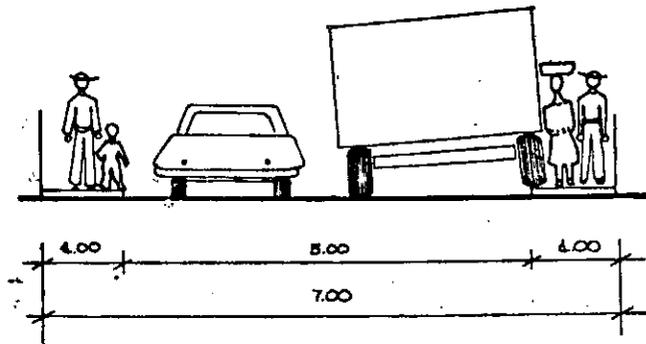
Las relaciones con las carreteras de y hacia afuera, plantean la necesidad de un ordenamiento tal que permita la fluidez del tránsito de paso antes descrito, de manera que resuelva económica y satisfactoriamente la organización lógica en el tránsito de los vehículos, especialmente los destinados al transporte de pasajeros o carga. (Ver planos de vías de comunicación y plano de vías urbanas).

AMPLIACION DE VIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS:

Todo centro urbano, debería poseer los medios para dar facilidad al transporte motorizado, atendiendo el diseño de calles, su prolongación y su mantenimiento, de acuerdo a los criterios de diseño adecuados a las necesidades actuales y futuras.

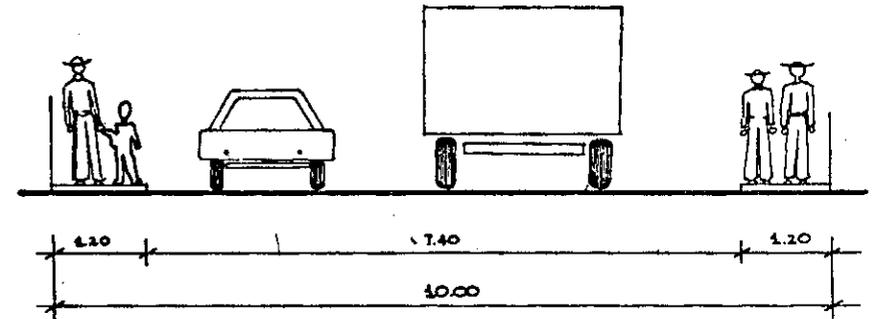
Ninguna de las secciones de las calles de San Martín Jilotepeque, (de las analizadas) coinciden en sus ejes y garabitos; en las intersecciones de las vías; se obtuvo un porcentaje menor al 10 o/o de calles adecuadas al tránsito de vehículos en ambos sentidos, con aceras para el tránsito de peatones.

Con la destrucción total de las edificaciones del municipio se presentan las condiciones óptimas y momento propicio para la ampliación de vías y su ordenamiento racional, siguiendo un criterio lógico y a la vez económico, factible de realizarse sin perjudicar intereses. Y haciendo eco al deseo de la mayoría de los pobladores del municipio.



Calles Actuales

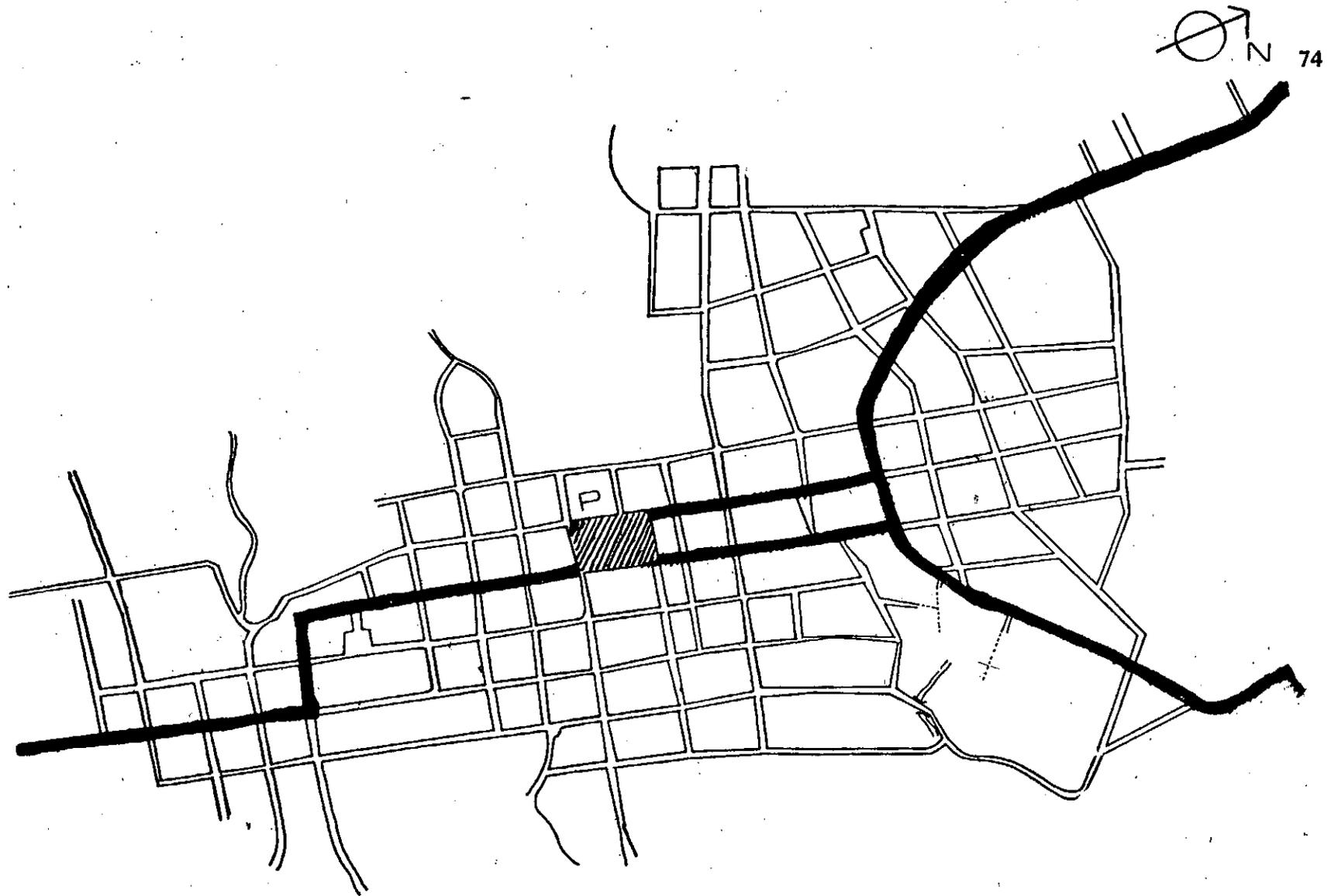
PROBLEMA



Calles Ampliadas

SOLUCION

La desaparición física de las fachadas como consecuencia del terremoto permitió (de acuerdo con los propietarios) la fijación de límites más amplios a efecto de un diseño racional de las vías para el tránsito de peatones y vehículos motorizados.



El esquema centralizado del tránsito de vehículos en promiscuidad con el tránsito peatonal y el consecuente ahogamiento en las áreas más densamente utilizadas para las actividades cívicas y comerciales. Es en realidad el caos y consecuentemente la anarquía urbana.

CRITERIO PARA EL DISEÑO:

Se tomarán en consideración tres factores básicos:

- a) Ancho de calle
- b) Ancho de aceras peatonales
- c) Ochavos

Se clasificarán las vías en:

- a) Vías primarias
- b) Vías secundarias

1 – VIAS PRIMARIAS:

Son las de mayor densidad de tránsito de vehículos y destinadas al transporte pesado.

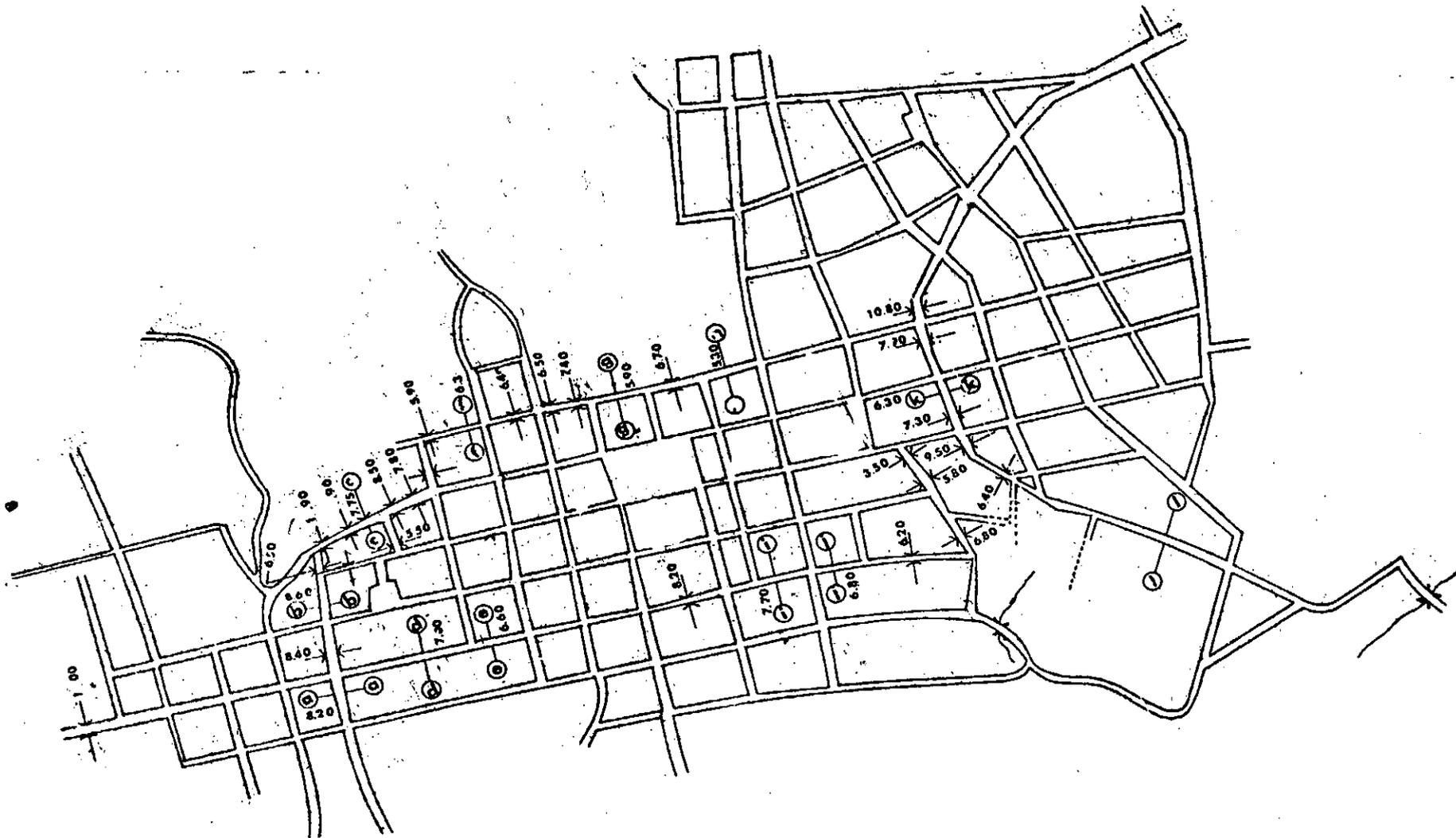
2 – VIAS SECUNDARIAS:

Son las que conectan puntos intermedios de la estructura urbana y sirven al desfogue de las vías primarias y enlace con zonas de expansión urbana.

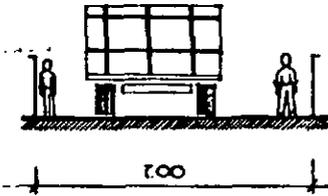
NORMAS PARA LA CONSTRUCCION DE CALLES:

Tanto en las vías primarias y secundarias, deberán observarse las siguientes normas municipales, dentro del perímetro del área urbana del municipio:

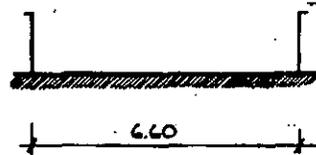
ALINEACION DE LA PROPIEDAD PRIVADA:



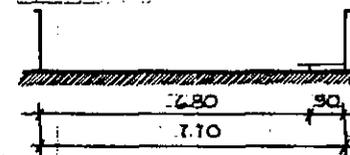
Planimetría de vías antes de diseñarse a nuevas. Las indicadas corresponden a las Primarias.



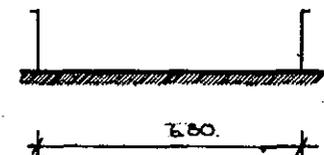
Sección A



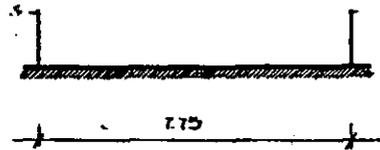
Sección B



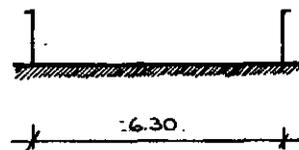
Sección C



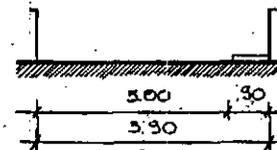
Sección D



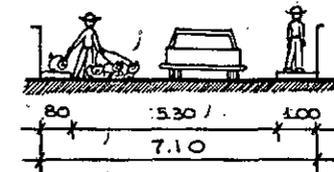
Sección F



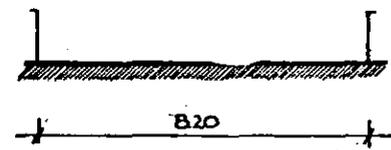
Sección G



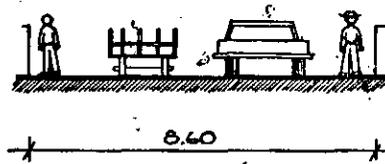
Sección D



Sección I



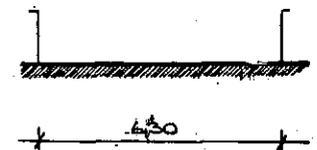
Sección J



Sección K



Sección L



Sección M

El estudio de las vías tomando en cuenta sus diversos aspectos: transitabilidad, amplitud, relaciones viales, existencia de aceras, bordillos, tragantes y topografía.

Debería ser obligatoria y su no observancia motivo de sanción por parte de las autoridades correspondientes.

DISPOSICIONES MUNICIPALES:

- 1o. Las propiedades cuyos frentes den a una calle o vía primaria, deberán estar en una línea paralela al centro de la calle y a una distancia no menos de 5 metros.
- 2o. Las propiedades cuyos frentes den a una calle o vía secundaria deberán estar en una línea paralela al centro de la calle y a una distancia no menor de 3.70 metros de éste.

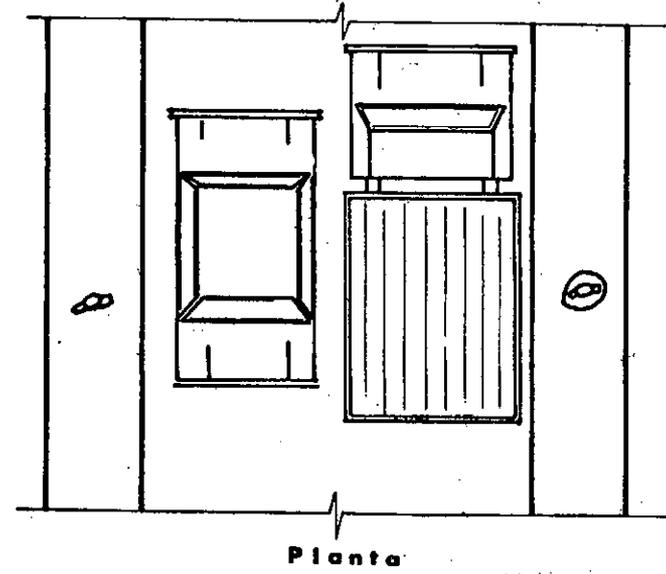
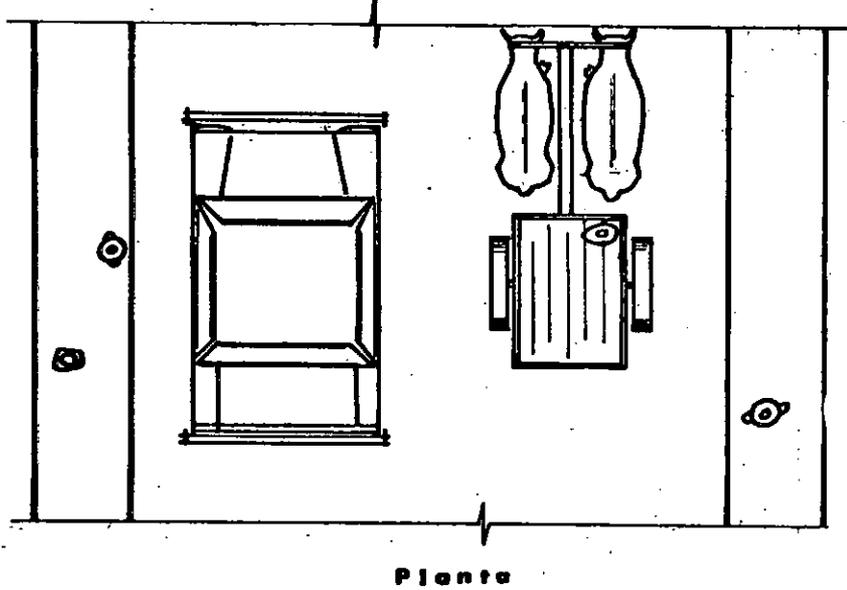
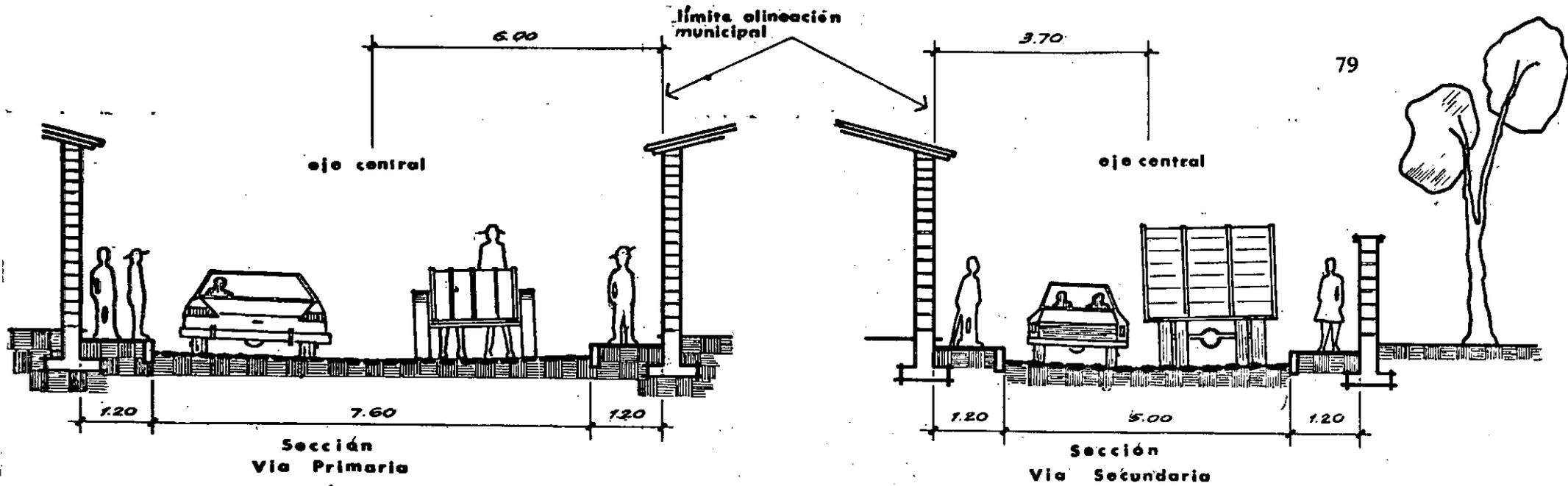
DIMENSIONES DE LAS VIAS:

Las dimensiones de las calles serán:

- a) Ancho de calle o de vía destinada al tránsito de vehículos.
- b) Ancho de acera o banqueta destinada al tránsito de peatones.
- c) Bordillo para separar el tránsito de peatones y de vehículos.

MEDIDAS DE LAS DIMENSIONES DE CALLES O VIAS:

Vías Primarias — 1.20 de acera en ambos lados de las vías; 7.60 metros de ancho de vía para el tránsito de vehículos.



Aunque los diseños de anchos de vías primarias y secundarias no satisfacen plenamente las condiciones óptimas para estos casos, los índices alcanzados permiten una circulación segura, además, dignificante para los peatones antes relegados a un segundo plano.

Vías Secundarias — 1.20 metros de ancho de acera en ambos lados de la vía;
5.00 metros de ancho de vía para el tránsito de vehículos.

DESTINO Y USO DE LAS VIAS:

Las vías primarias servirán para el tránsito de vehículos en dos direcciones. Se permitirá el estacionamiento de vehículos en uno de los lados de la vía, el que será determinado por el mayor volumen de tránsito de la vía en uno de los dos sentidos.

Las vías secundarias servirán al tránsito de vehículos en un sólo sentido. Se permitirá el estacionamiento de vehículo en uno de los dos lados, al lado derecho del sentido de la vía.

VIAS PARA EL TRANSITO DE VEHICULOS:

Las vías primarias, y las secundarias, serán construidas observando los siguientes pre-requisitos:

- a) Comprobación de prioridad con relación a otras vías;
- b) Habiéndose elaborado un programa de trabajo que incluya presupuesto, especificaciones de materiales;
- c) Habiéndose definido la alineación de las vecindades a todo lo largo del sector de calles.

CONSTRUCCION DE ACERAS Y BANQUETAS:

Deberá programarse con cada sección de vía para tránsito de vehículos a construirse, previendo los siguientes pre-requisitos:

- a) Localización de la red de agua potable domiciliar y localización de contadores de agua;
- b) Localización de la red de distribución de energía eléctrica para la alimentación domiciliar y;
- c) Localización de la red de distribución de líneas telefónicas en las vías donde hayan sido previstas.

MEDIDAS DE LAS DIMENSIONES DE ACERAS Y BANQUETAS:

ANCHO —	1.20 metros del rostro exterior del bordillo hasta el rostro de la alineación de la propiedad particular respectiva.
BORDILLO —	10 centímetros de profundidad por 20 centímetros de alto sobre el nivel de la vía para el tránsito de vehículos.

Dentro del programa destinado a la construcción o reparación de la infraestructura urbana deberá preverse la continuidad de dichas estructuras (calles, bordillos, agua potable, drenajes, energía eléctrica y carreteras) a efecto de preservar la continuación del área urbana en cualquiera de sus áreas de expansión y crecimiento.

PROYECCION DEL MUNICIPIO A MEDIANO PLAZO:

VIAS DE COMUNICACION EXTRAURBANA:

El municipio de San Martín Jilotepeque carece de las carreteras o autovías que le integren al desarrollo y movimiento de actividad socio-económica del altiplano. Por la autovía a Chimaltenango la comunicación es eficiente en época seca, pero en el invierno resulta intransitable, o difícilmente transitable por los medios convencionales. Debido principalmente a la heterogeneidad de la superficie y la inexistencia de peraltes y cunetas

laterales o transversales. Este factor grava la economía de los usuarios y limita su capacidad de participación de la actividad nacional. La autovía que llega a Mixco Viejo, San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez y Guatemala ciudad, se encuentran en proceso lento de habilitación por ausencia de un programa específico de construcción, aunque ya se hayan efectuado estudios preliminares en cuanto a su factibilidad financiera y se tengan finalizados los estudios definitivos sobre el trazo de la misma.

Un correcto trazo y la pavimentación de estas dos vías de comunicación extraurbana, permitirían a San Martín Jilotepeque obtener nuevas fuentes de actividad, ingresos económicos y su definitiva integración al desarrollo nacional de que se ha mantenido discriminado a pesar de poseer los medios de producción agropecuaria, turística y de comercio que le califican para su tratamiento adecuado a sus valores étnicos y demográficos, culturales y económicos.

PRIORIDADES EN LA RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Además de la importancia histórica de cada uno de los edificios que deberán reconstruirse, atendiendo a sus funciones específicas, se observará especial cuidado en el emplazamiento de los mismos, rectificando las áreas destinadas a cada uno, dentro del plano catastral definitivo, tomando en cuenta los límites de linderos con propiedades particulares o institucionales. Esta consideración será válida tanto para la construcción de viviendas, como para la de núcleos de servicio público, dentro de los programas de cada uno.

RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARTICULARES

Dentro de este campo se observa que de acuerdo a los datos obtenidos del censo catastral preliminar, solamente en viviendas particulares, se estima alrededor de cuarentitres mil metros cuadrados destruidos; que un alto porcentaje de los habitantes del municipio murieron durante el desastre (10.6 o/o); que en gran parte las viviendas del área urbana excedían las necesidades ambientales de sus moradores (por el fenómeno de la emigración); que las organizaciones cooperativas, especialmente la de vivienda (capítulo E) están en

capacidad de responder a un programa crediticio y de reconstrucción acorde con las necesidades actuales; que el aporte de materiales de construcción a bajo costo resuelve en gran parte la demanda y necesidades actuales; que se cuenta con la orientación y asistencia técnica para la erección de viviendas temporales y definitivas, y que, se cuentan entre otras, fuentes de créditos estatales y aportaciones particulares para la promoción de reconstrucción de viviendas (Oxfam, Fraternidad Sanmartineca, Alcalde de Nueva Orleans, Castillo Hermanos y otros), el presente estudio fijará su atención sobre la propuesta de reconstrucción de núcleos de servicio público, atendiendo a su importancia y a la carencia de fondos específicos para su reconstrucción.

Por otra parte, la atención y asistencia técnica a los particulares en la reconstrucción de sus viviendas, será más eficiente por cuanto responderá a iniciativa de los interesados en construir, dentro de un marco de actitudes individuales, donde cada cual podrá elegir el programa arquitectónico más acorde a sus necesidades y posibilidades. Aún cuando en la realidad objetiva de los acontecimientos a sucederse, no se ciña estrictamente, la siguiente se considera la secuencia de prioridades de reconstrucción en el municipio y específicamente dentro del área urbana:

- a) Vivienda urbana.
- b) Escuelas.
- c) Servicios Sanitarios Públicos.
- d) Cabildo Municipal.
- e) Templo parroquial.
- f) Mercado
- g) Terminal de Transporte.

- h) Hospital
- i) Museo y Biblioteca.
- j) Campos deportivos
- k) Albergue para niños huérfanos.
- l) Parque
- m) Turicentro.
- n) Otros.

Estas prioridades deberán ser objeto de planeamiento individual, estableciéndose su factibilidad con respecto a la fabricación de materiales, mano de obra y financiamiento privado, estatal o municipal para su realización.

RECONOCIMIENTO DE LA VIVIENDA URBANA

El Plan de Reconstrucción de Vivienda Urbana atenderá dos fases consecutivas:

- 1o. Vivienda de emergencia o de carácter temporal.
- 2o. Vivienda definitiva

Vivienda de emergencia: responderá a un diseño modular, repetitivo, que permita rapidez en su erección, economía en materiales y mano de obra.

Estas viviendas responderán a los mínimos requerimientos que se desprenderán del

análisis del grupo familiar. Dichas viviendas se localizarán de tal manera que para todas sea factible el uso de servicios sanitarios comunes; los servicios de cocina y comedor (lugar para comer) serán individuales, atendiendo al carácter e idiosincrasia de sus moradores.

Dentro del período de asentamiento de las familias en las viviendas temporales se efectuarán encuestas que permitirán establecer las realidades socio-económicas que orientarán los grupos de las viviendas tipo definitivas a construirse posteriormente. Dicho estudio deberá realizarse cuando las familias hayan solventado ya los rigorisismos anteriores a la emergencia, y se encuentren razonablemente adecuados al nuevo régimen de vida.

OBSERVACION: Se deduce de lo anterior que se busca establecer un tipo de vivienda temporal segura, higiénica y confortable, pues este período podrá tener una duración de uno a dos o tres años, hasta la construcción de las viviendas definitivas.

VIVIENDAS DEFINITIVAS

El aprovechamiento de los materiales regionales para la construcción deberá ser tomado muy en cuenta para los diseños de las viviendas de carácter definitivo. Su empleo deberá optimizarse, tanto en su rendimiento, como en su apariencia final, evitando al máximo su transformación en subproductos, evitando un alza innecesaria en su costo de producción y por ende en su precio de adquisición.

Con el propósito de planificar, coordinar y administrar de la mejor forma la reconstrucción de viviendas particulares, haremos la siguiente clasificación:

- 1o. GRUPOS ORGANIZADOS
- 2o. PERSONAS INDIVIDUALES DE RECURSOS LIMITADOS
- 3o. PERSONAS INDIVIDUALES DE AMPLIOS RECURSOS ECONOMICOS.

GRUPOS ORGANIZADOS

Este grupo está conformado por las cooperativas organizadas dentro del municipio. Gozan de amplios canales de obtención de créditos, cuentan con grandes grupos de aportación de mano de obra y tienen facilidad para el transporte de materiales; cuentan con facilidades para la adquisición de herramienta y la contratación de servicios técnicos y profesionales.

PERSONAS INDIVIDUALES DE RECURSOS LIMITADOS

En el caso de aquellas que no pertenezcan a las cooperativas se les informará y orientará sobre las ventajas de estos tipos de organización. Sin embargo en los casos en que no se cuenten con ese tipo de participación, se implementarán modelos específicos de vivienda, atendiendo a las necesidades del núcleo familiar y dentro de un diseño que permita la ampliación futura de la vivienda, es decir, que pueda hacerse conforme aumenten las capacidades de construcción del propietario. Por otra parte, se organizarán pequeños grupos que construyan mediante el sistema de ayuda mutua.

PERSONAS INDIVIDUALES DE RECURSOS AMPLIOS

Por el asentado individualismo, dentro de este grupo se tomarán en cuenta las iniciativas particulares, dentro de una reglamentación municipal, que permita la observancia de normas y procedimientos constructivos acordes al carácter municipal observado al principio de este trabajo. Evitando en lo posible que iniciativas personales desentonen la unidad tipológica de la arquitectura del entorno urbano.

Para el efecto las autoridades municipales reglamentarán las condiciones y principios bajo las cuales se llevará a cabo dicha reconstrucción.

La conservación del carácter del entorno mediante el empleo de materiales locales (adobe, piedra bola, laja, madera) el uso de subproductos tradicionales (teja de barro, piso

de barro, sillares de piedra, balcones de hierro forjado) podrán ser sustituidos por otros similares, como aquellos de asbesto disponibles en el mercado.

Asimismo el carácter de las fachadas, aunque no siendo un factor de vital importancia dentro del organismo de la construcción destinada a la vivienda, deberá cuidarse como un máximo factor de entonación con la tradición del carácter del entorno urbano, es decir con la identidad arquitectónica para con los habitantes del área rural y urbana. Disposiciones que permitirán acertadas decisiones a corto, mediano y largo plazo.

FACTORES BASICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES:

- 1-D Permanencia y trascendencia de costumbres y tradiciones manifestadas a través de las actividades cotidianas de los habitantes;
- 2-D Preeminencia del carácter autóctono y participación de los beneficios de los servicios institucionales;
- 3-D Identificación de la plaza como centro principal de las actividades sociales, comerciales, religiosas y políticas del municipio;
- 4-D Análisis de los medios de comunicación y locomoción de los habitantes;
- 5-D Determinación de prioridades en la construcción de los núcleos de servicio.

RESTITUCION DE LOS NUCLEOS DE SERVICIO:

El racional aprovechamiento de los inmuebles donde antes se localizaban los núcleos de servicio, surge como premisa lógica y necesaria para el replanteamiento de los programas individuales de dichos núcleos.

De las anteriores consideraciones y tomando en cuenta las prioridades derivadas del

análisis, se establecet

- 1-N La destrucción de los núcleos fue total;
- 2-N La localización de los núcleos de servicio alrededor de la plaza, le otorgaban un carácter de centro cívico o comunal;
- 3-N La restitución de los núcleos de servicio es urgente, a efecto de reintegrar las facilidades que prestaban a sus usuarios, además, devolviendo la identidad del entorno urbano;
- 4-N Elaborar un inventario de los componentes existentes antes del terremoto, de cada uno de los núcleos de servicio;
- 5-N Determinar el grado de destrucción, especificando su estado físico;
- 6-N Despejar las funciones de los núcleos de servicio determinar sus áreas en relación a los ambientes adecuados para su futuro servicio previendo el crecimiento del municipio;

PRERREQUISITOS DEL PLAN DE CONSTRUCCION DEL CONJUNTO DE LA SERIE DE NUCLEOS DE SERVICIO.

- 1-P Localización, denominación, área de cada núcleo de servicio;
- 2-P Análisis de los ambientes preexistentes;
- 3-P Estado actual y recuperación de componentes;
- 4-P Definición de programas arquitectónicos;

5-P Elaboración de anteproyectos, proposición de sistemas de construcción y estimación aproximada de los costos de construcción e imprevistos;

1-P-a NUCLEOS EN TORNO A LA PLAZA

Denominación	Localización	Areas aproximadas en Metros cuadrados
TEMPLO	Oriente de la plaza	1,100
EDIFICIO MUNICIPAL	Poniente de la plaza	900
ESCUELA PARA NIÑAS	Sur Oriente de la plaza	700
CASA REAL	Sur de la plaza	360
BIBLIOTECA	Sur de la plaza	150
OTROS NUCLEOS		
ESCUELA PARA VARONES	Barrio La Joya	600
INSTITUTO VOCACIONAL	Barrio La Joya	400

Componentes ambientales del núcleo Iglesia- I) Atrio; II) Nave; III) Bautisterio; IV) Sacristía; V) Presbiterio; VI) Archivo; VII) Bodega y taller; VIII) Panteón con Jardín

Estado actual — Daños graves, por fracturas oblicuas, verticales y horizontales; desplome hasta de 10 centímetros en los muros principales. Fracturas en las intersecciones de muros principales del presbítero. Artezonado del techo del presbiterio, de estilo Mudéjar, en estado de descomposición. Torres de los campanarios irre recuperables. Componentes recuperados — Campanas, marcos de ventanas, esculturas religiosas, el atrio y el monumento del panteón.

Se recomienda diseñar un nuevo núcleo, adaptando los componentes recuperados.

Componentes ambientales del núcleo Edificio Municipal — I) Portal Arcado; II) Sala de sesiones del consejo; III) Oficina del Alcalde; IV) Salón para oficiales; V) Oficina y archivo del Registro Civil; VI) Tesorería; VII) Secretaría; VIII) Juzgado Municipal; IX) Delegación de la Policía; X) Cárcel para hombres (área cerrada y área abierta); XI) Cárcel para mujeres (área cerrada y área abierta); XII) Servicios Sanitarios y XIII) Bodega y taller.

Estado actual: Destrucción completa por desplome y aplastamiento.

Recuperación de componentes: a) dos piezas de valor arqueológico y b) fuente ornamental.

Se recomienda diseñar un nuevo núcleo, adaptando los componentes recuperados.

Componentes ambientales del núcleo Escuela de Niñas — I) Oficina de la Dirección; II) 9 aulas; III) Cocina; IV) Servicios sanitarios y V) Cancha para Basquetbol.

Estado Actual — Destrucción completa por desplome y aplastamiento.

Se recomienda diseñar un núcleo nuevo, preferentemente localizado en un inmueble con características ambientales más adecuados a la finalidad y necesidades modernas de la docencia.

Componentes del núcleo Casa Real — I) Salón Principal; II) Dos Salones secundarios; III) Cocina; IV) Bodega; V) Portal; VI) Servicios Sanitarios;

Estado Actual: Destrucción completa por desplome y aplastamiento.

Se recomienda diseñar un núcleo nuevo y destinado a múltiples actividades, como: teatro, cine, actividades deportivas y sociales.

Componentes del núcleo Biblioteca — I) Sala de Lectura; II) Administración; III) Bodega; IV) Servicios Sanitarios.

Estado actual: destrucción completa por volteo de los muros.

Se recomienda diseñar un nuevo núcleo, adecuándolo a las exigencias ambientales indicadas para este tipo de edificios.

Componentes del núcleo Escuela de Varones "Castillo Armas" I) Vestíbulo; II) Oficina del Director y secretaría; III) Biblioteca; IV) Cocina; V) Nueve aulas; VI) Bodega; VII) Servicios sanitarios para: a— Oficinas; b— Hombres y c— Mujeres; VIII) Escenario al aire libre; IX) Cancha de Basquetbol; X) Cancha para fútbol y XI) Huerto.

Estado Actual — Reparada y en funcionamiento.

Componentes del núcleo Instituto Vocacional — I) Oficina de la Dirección y secretaría; II) Seis aulas; III) Servicios Sanitarios para: a— Hombres y b— Mujeres; IV) Bodega

Estado Actual — Reparada y en funcionamiento.

PROPUESTA:

El entorno de la plaza, constituido por los inmuebles donde antes se localizaban los núcleos de servicio y donde deberán restituirse, permiten proponer:

- a) El diseño de los núcleos de servicios;
- b) Su integración dentro de un plan congruente, factible y eficiente;
- c) La conservación de la identidad urbana entre los diferentes núcleos, atendiendo a las dimensiones del espacio constituido por la plaza; tomando en consideración, los siguientes factores:
 - F-1 Previsión del crecimiento del entorno urbano;
 - F-2 Conservación y protección de la arquitectura tradicional y del paisaje regional.
 - F-3 Captación de materiales constructivos de la región;
 - F-4 Organización de personal destinado a la construcción de los núcleos, tomando en cuenta su grado de calificación y posibilidad de adiestramiento y captación.

La reposición de los núcleos de servicio implica su rediseño y adecuación a las normas contemporáneas de planificación y construcción.

Siendo un conjunto a desarrollarse en el entorno de la plaza, por su naturaleza y su proyección, deberá tratarse a través del proceso compositivo, su integración a los componentes recuperados.

capítulo I

PROYECTO DE CENTRO CIVICO

La construcción de los nuevos núcleos de servicio entorno al centro histórico del municipio, constituido por la plaza permite su organización dentro del esquema organizativo de las vías de tránsito de vehículos y peatones; la función social, religiosa, cultural y política se desenvuelve dentro de esta área, como ya hemos visto anteriormente. Se complementan estos servicios con los núcleos: Centro de Salud, comercios, oficinas, profesionales y cooperativas.

La multiplicidad de actividades, la preponderancia del tránsito peatonal y la masiva afluencia al área compuesta por los núcleos de servicio y la plaza, son factores prioritarios para la toma de decisiones en la integración de las vías y el centro urbano propiamente dicho.

La discriminación del tránsito peatonal, del motorizado, permiten el tratamiento de espacios y funciones de una manera tal, que el hombre se desenvuelva libremente, dentro de una corriente de tránsito humano, mientras los vehículos motorizados se desenvuelven periféricamente, de manera ordenada, con la posibilidad de estacionarse en islas de parqueo estratégicamente localizadas.

La pérdida por concepto de aportación de terreno que sufren los frentes perimetrales para ceder espacio a las islas de estacionamiento, se compensa en lo ambiental, como en lo económico, logrando combinar áreas comerciales con áreas residenciales dentro de la disposición catastral preexistente.

Las excepciones que no se encuentran dentro de la casuística anterior, serían objeto de un tratamiento especial, con la aprobación de los propietarios.

Es evidente la eficiencia de los ingresos a las zonas residenciales, por medio de vías privadas que rematan en una zona de viraje circular, con un máximo aprovechamiento de las áreas proporcionando privacidad y dando la posibilidad de un tratamiento ambiental adecuado y funcional.

A lo largo de los ingresos peatonales a la plaza, podrían desarrollarse núcleos de comercios, oficinas y otros servicios.

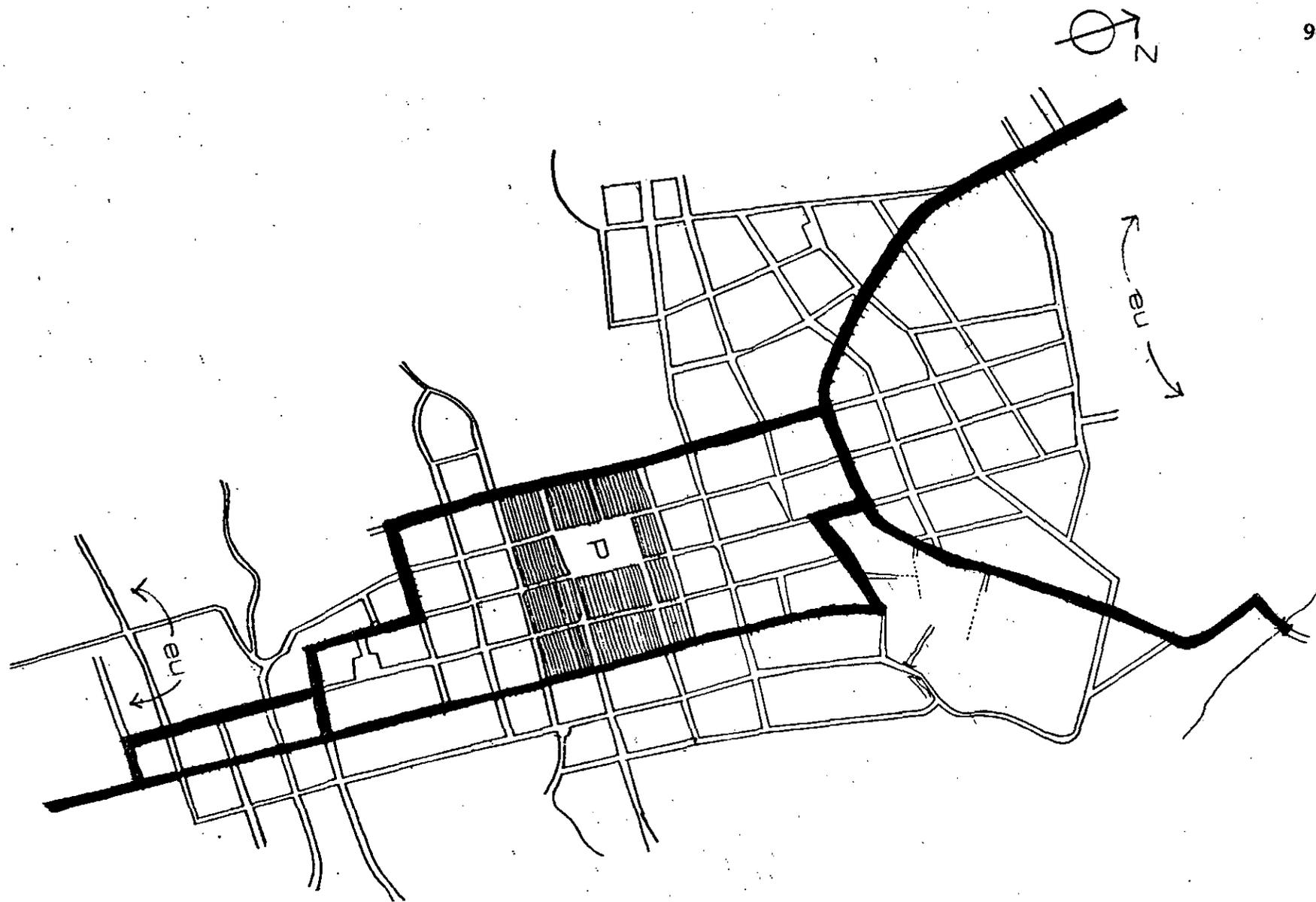
De aquí se deduce que los propietarios de los inmuebles podrían decidir el destino de cada área en particular, pudiendo optar inclusive, al uso total de su propiedad para un solo fin; o bien para los dos antes expuestos.

En términos más concretos, este partido propone la creación de una "supermanzana", que sería complementada con otros núcleos de servicio, como: terminal de transportes, estación de bomberos y un amplio parque donde se podrían localizar comedores típicos y pequeños comercios de artesanías.

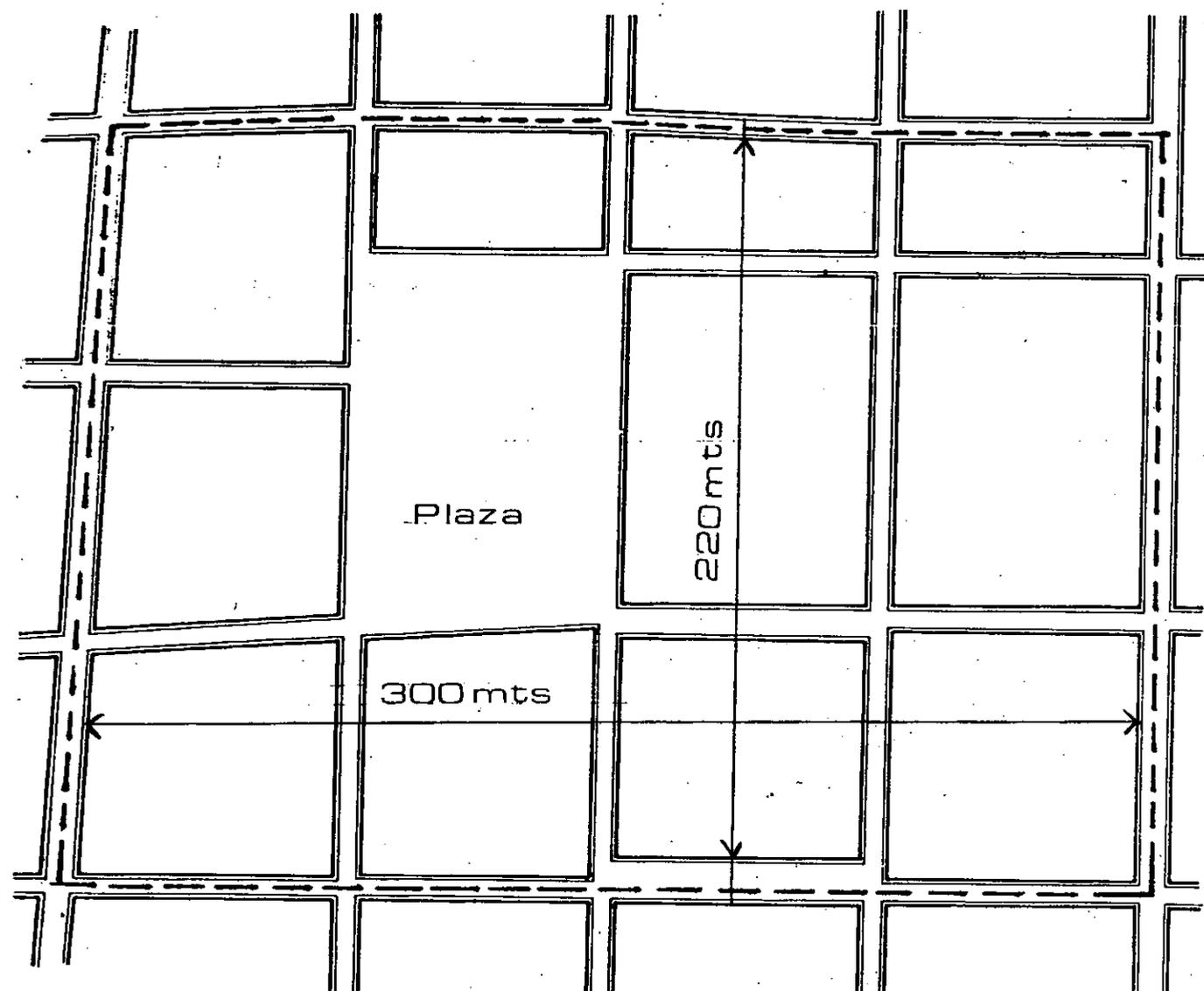
Esta solución podría propiciar mayores ingresos a las arcas municipales, mediante una correcta administración de los servicios públicos propuestos. El incremento de los recursos económicos es imprescindible como factor preponderante para el futuro desarrollo y mantenimiento urbano de San Martín Jilotepeque. Por otro concepto, la organización aquí planteada permitiría un desarrollo más humano y racional de las actividades principales de los sanmartinecos; además, de una más eficiente organización del tránsito motorizado, evitando la promiscuidad máquina-hombre, en desventaja para el desenvolvimiento de ambos.

La separación de las funciones residir y trabajar, aún dentro de su extrema cercanía o colindancia, permitiría a sus usuarios, ambientes más francos y el desempeño de funciones homogéneas aprovechando al máximo los frentes dedicados a los negocios y obteniendo privacidad, tranquilidad, vegetación y funcionalidad para los núcleos residenciales.

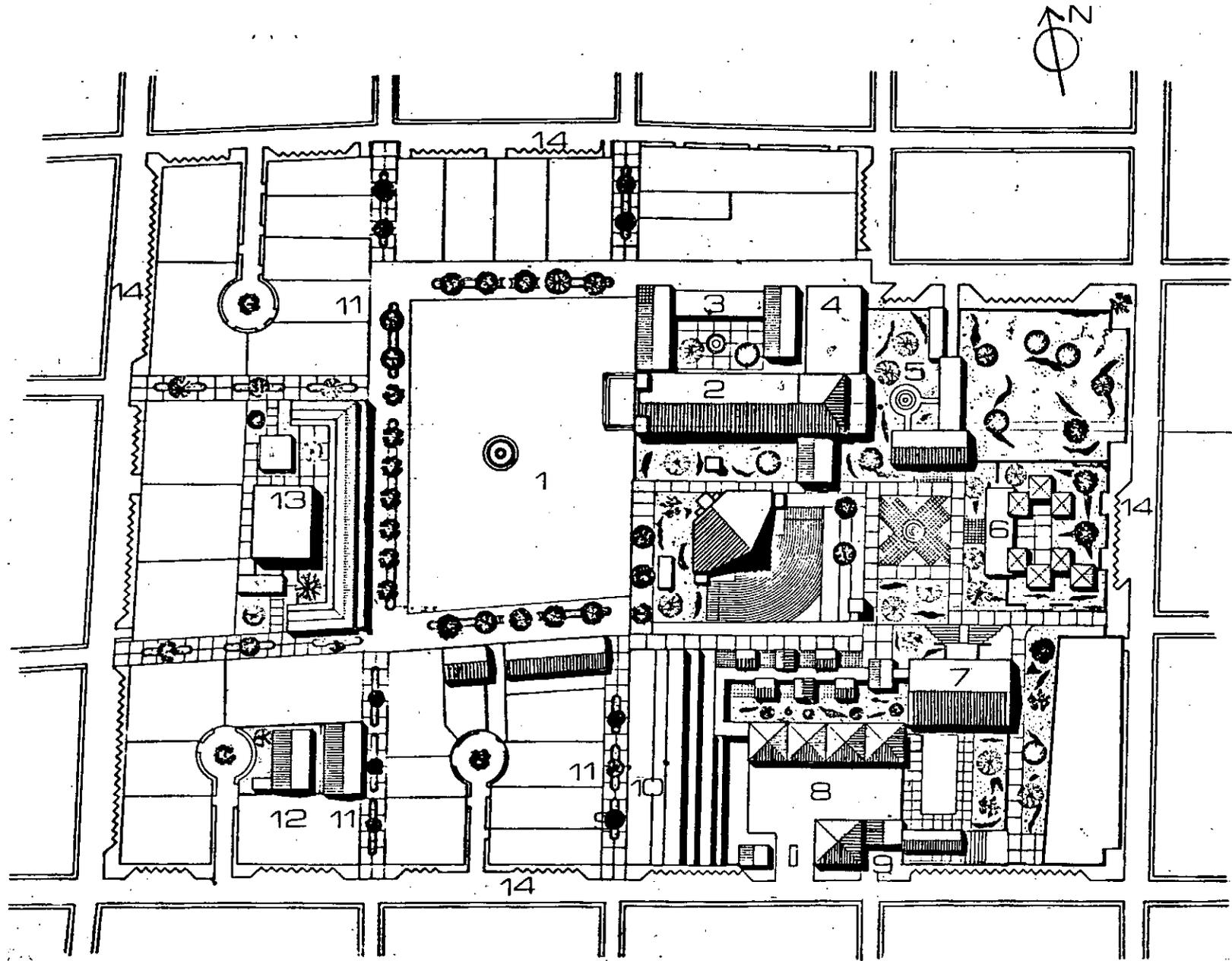
La eliminación del tránsito motorizado del área de la plaza, permitiría un mejor aprovechamiento de este espacio, protegiéndolo de la invasión cada vez más intensa del tránsito motorizado, e incrementando su destino para uso peatonal, que como ha quedado comprobado se incrementa continuamente por el crecimiento demográfico.



El ordenamiento de las vías destinadas al tránsito de vehículos pesados y el establecimiento de un centro de actividades congruentes con la circulación peatonal, definen un nuevo criterio urbano que permite orden, seguridad y estimula la actividad humana en todas sus manifestaciones.



La línea discontinua circunscribe el área dentro de la cual se desarrollan espacios específicamente organizados para actividades cívicas, religiosas, culturales, deportivas y comerciales. Además en estos 54000 metros cuadrados pueden incluirse áreas residenciales, como se observa en la planta del Centro Cívico propuesto.



El bloqueo de vehículos motorizados hacia la Plaza del Centro Cívico permite el uso estrictamente peatonal de esas vías en un área total de 1400 metros cuadrados, equivalentes al 7.78 o/o (del área no ocupada por edificios, de 17990 metros cuadrados). Anteriormente el área libre incluyendo la Plaza propiamente dicha era de 10926. Se obtiene un incremento del 81 o/o por concepto de áreas peatonales y zonas verdes.

capítulo J

CONCLUSIONES:

Por los factores multidisciplinarios y la amplitud de la problemática expuesta, especialmente después de analizar los daños causados por el terremoto, estimamos atinado concluir bajo el enfoque de los siguientes aspectos: a) sociales; b) tecnológicos; c) económicos; d) físicos y e) políticos.

a) Aspectos Sociales:

C-S-1 El grupo social usuario de los servicios urbanos (calles, banquetas, luz pública y núcleos de servicios públicos), comprende a más de un 80 o/o de la población, pues el resto reside dentro de la trama urbana, constituyendo un centro de servicios y medio de comunicación para sus habitantes, más que su residencia propiamente dicha

C-S-2 El fenómeno de la segregación social es causada más por presiones de índole organizativa laboral y económica, que por cuestiones de carácter racial, religiosa o política

C-S-3 Los sectores sociales más desarrollados dentro de los esquemas culturales contemporáneos emigran hacia centros urbanos más desarrollados y donde se les presentan mejores incentivos y estímulos.

C-S-4 Los problemas urbanos existentes no son consecuencia de la organización social de los habitantes, sino de la falta de orientación e información que sobre los mismos debieran realizar las autoridades encargadas de velar por el desarrollo de los servicios urbanos y su adecuado mantenimiento y fortalecimiento.

C-S-5 Los vínculos sociales de la población se encuentran afianzados por medio de sus tradiciones culturales y su identificación a través de los vínculos religiosos, en su mayoría católicos. En tercer lugar, los vínculos laborales establecen una escala social que identifica a sus miembros.

b) Aspectos Tecnológicos:

C-T-1 El potencial de mano de obra para la construcción no ha sido debidamente aprovechado, por la falta de estímulo por medio de un adiestramiento oportuno y la capacitación indispensable para la obtención de resultados positivos en la acción reconstructiva.

C-T-2 La intervención de entidades de servicio público (Cruz Roja) por medio del obsequio de madera y prototipos de cabañas, mediante la aportación de mano de obra, ha limitado la capacidad creativa e iniciativa individual de los habitantes, debido a la improvisación de planes de reconstrucción, sin la previa atención a los factores ecológicos prevalecientes en el municipio. Esta acción ha delimitado un esquema impositivo y degradante para la solución al problema del habitat definitivo.

C-T-3 La asistencia profesional y técnica para usuarios de estos servicios, ha permitido el aprovechamiento racional de los materiales de construcción y la adopción de diseños funcionales para sus viviendas, preservando características regionales y aprovechamiento de materiales extraídos en la localidad.

C-T-4 La instalación de una fábrica de block pómez permitirá el abastecimiento constante de dicho material, a bajo costo y con la ventaja de que su calidad es el resultado de análisis de laboratorio y controlada constantemente.

C-T-5 Las consecuencias del terremoto dejaron en la mente de la mayoría de los habitantes y constructores locales, la propensión al empleo excesivo del hierro y a la adopción de alturas menores en las construcciones, así como puertas hacia el exterior en ambientes donde resultan innecesarias.

C-T-6 Los techos cubren luces pequeñas, hasta donde sea posible a efecto de limitar al máximo los riesgos, pero sacrificando la posibilidad de aprovechar mejor las áreas.

C-T-7 Algunos habitantes han reconstruido sus viviendas con el sistema conocido como "Bahareque", ya que tres de las cuatro construcciones que no fueron destruidas por el terremoto fueron edificadas con esta técnica. Con este sistema se aprovechan todos los materiales disponibles en la localidad, las construcciones resultan seguras y económicas a la vez.

c) Aspectos Económicos:

C-E-1 La mayoría de la población carece de los medios económicos mínimos que les permita la construcción de sus viviendas en forma integral y de carácter permanente.

C-E-2 Los sistemas de préstamos bancarios otorgados por el estado para fines de reconstrucción de viviendas particulares, resultan insuficientes (Q.1,500.00 máximo, con opción hasta Q.2,000.00 para reconstrucción de pequeñas industrias o artesanías), no por la cantidad en sí, sino por la dificultad de obtener materiales adecuados para su empleo, a costos razonables. (13)

C-E-3 Los núcleos de servicios que deben restituirse no han sido objeto de estudio de financiamiento, con excepción del edificio municipal, el que por medio del INFOM tiene la opción a recibir un préstamo por la cantidad de Treinta Mil Quetzales (Q 30,000 00), la que resulta insuficiente para la construcción de un edificio que satisfaga sus necesidades. Este préstamo deberá complementarse con otra fuente de ayuda económica, al igual que el resto de los núcleos de servicio (14).

C-E-4 El comercio de granos básicos y el de ganado porcino, dos fuentes principales de ingresos al municipio no son objeto de una regulación tributaria, como tampoco lo son el transporte extraurbano y la extracción de madera a través del municipio.

C-E-5 El sistema tributario actual no permite a las autoridades municipales el mantenimiento adecuado de los servicios a que está obligada, como: agua potable, drenajes, bordillos, ornato, y servicio como: rastro, mercado, vías de comunicación, servicios

sanitarios públicos y mantenimiento de áreas verdes y forestadas.

C-E-6 La actual administración municipal carece de planes a corto mediano o largo plazo debido a la indolencia o ignorancia y falta de asesoría adecuada de sus autoridades.

d) Aspectos Físicos:

C-F-1 El municipio posee condiciones ecológicas y geográficas que permiten una racional explotación de sus recursos.

C-F-2 El municipio está en capacidad de aportar todos los materiales necesarios para la construcción de viviendas, exceptuándose edificios de dimensiones superiores, que por su naturaleza requieran de luces mayores o estructuras especiales.

C-F-3 El municipio no cuenta con un medio organizado para la explotación racional de sus recursos físicos, en función de sus necesidades comunes.

e) Aspectos Políticos:

C-P-1 El municipio está sujeto a la política del gobierno central, sin alternativas importantes que pudiera adoptar autónomamente, para beneficio del municipio.

C-P-2 La función política de las autoridades municipales se ve disminuida por falta de incentivos económicos y de posibilidad de alcanzar metas a corto, mediano o largo plazo.

capítulo K

*RECOMENDACIONES:***Aspectos Sociales:**

R-S-1 La participación social podría incrementarse por medio de actividades colectivas en el mejoramiento integral del municipio haciendo énfasis en la necesidad de mejorar sus condiciones mediante la identificación de satisfactores a través de análisis de grupo. Tal acción, conllevaría el establecer responsabilidades de aporte y beneficios dentro de perspectivas a corto, mediano y largo plazo.

R-S-2 La creación de un Centro Cívico como el propuesto debería ser promovido a todos los niveles sociales, a efecto de lograr la participación colectiva en los objetivos establecidos.

R-S-3 Es impostergable la integración de los estratos sociales (sin distingo de credo, raza o religión) en el afán de superación integral del municipio, especialmente en cuanto a su concientización sobre sus perspectivas dentro del proceso desarrollista del país.

R-S-4 El éxito alcanzado hasta ahora por las organizaciones cooperativas del municipio deberá expandirse, en el sentido de alcanzar beneficios y objetivos no establecidos aún dentro de su actual conformación, tales como: adquisición de tierras en propiedad, construcción de escuelas, centros de salud, centros comerciales no lucrativos, caminos vecinales y sistemas integrales de producción en grupo.

Aspectos Tecnológicos:

R-T-1 La aplicación de tecnologías constructivas idóneas a la región, de acuerdo a sus materiales, deberá impulsarse a través de programas específicos, tendientes a lograr la introducción de viviendas definitivas, sin que para ello debe sustituirse la idiosincrasia familiar existente.

R-T-2 De acuerdo a sus recursos físicos deberá estimularse el interés por la creatividad del "habitat", especialmente haciendo hincapié en los valores intrínsecos de la familia, mediante un adecuado programa de educación para el hogar y pretender a la educación de toda la familia por medio de programas de alfabetización a través de la radio y escuelas permanentes.

R-T-3 El funcionamiento de fábricas de materiales como el terracreto, piezas de madera aserradas, fabricación de pisos de barro cocido o cemento, estimularía la mano de obra y un nivel superior en la construcción de viviendas funcionales y de bajo costo

Aspectos Económicos:

R-E-1 El problema "habitat" pertenece al grupo de problemas socio-económicos del municipio; el fenómeno económico provocado por el sistema minifundista debe desaparecer a efecto de revolucionar los ciclos productivos de los habitantes (en su mayoría dedicados a los trabajos agrícolas) y establecer rendimientos mayores, de acuerdo a programas tecnológicos específicos para sus cultivos (por medio del Sector Público Agrícola)

R-E-2 Las facilidades bancarias otorgadas por el gobierno de la República podrían ser mejor aprovechadas, a través de un programa económico que no se encuentre aislado con respecto a los demás programas para el desarrollo del municipio.

R-E-3 La restitución de los núcleos de servicio deberá responder a prioridades establecidas. Deberá tomarse en cuenta su preeminencia dentro de la vida social y económica del municipio, atendiendo luego los demás factores, que como los espirituales y de tradiciones costumbristas no tienden a desaparecer, tal el caso de la importancia de las instituciones de servicio, actualmente semi abandonadas a su propia suerte.

R-E-4 Las tributaciones deberán controlarse racionalmente, mediante sistemas efectivos, lo que permitirá una mejor atención de las necesidades urbanas actuales y futuras.

R-E-5 Las autoridades municipales deberán establecer programas de desarrollo urbano a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a sus programas de recaudación municipal y fiscal

Aspectos Físicos:

R-F-1 Es importante la localización de recursos físicos (materiales destinados a la construcción u otras industrias) para su racional explotación y aprovechamiento.

R-F-2 Para el mejor aprovechamiento de los recursos físicos y materiales del municipio es indispensable proveerse de la maquinaria adecuada para su procesamiento

Aspectos Políticos:

R-P-1 Dentro del proceso de organización de los habitantes del municipio, deberán excluirse las fórmulas políticas partidarias y sustituirse por las formas políticas universales de necesidad, trabajo y beneficios, conformando un esquema autónomo, con capacidad de valerse por una filosofía propia y auténtica

R-P-2 Deberá constituirse un comité de vecinos (ad-hoc) auxiliar de las gestiones municipales, a efecto de orientar los intereses municipales y tomando en cuenta las opiniones técnicas y profesionales que designen para el particular.

FUENTES DE INFORMACION

1. Censos de Población.
Dirección General de Estadística, 1974.
2. Monografía del Municipio. D. Estrada.
3. Archivo de la Parroquia. Entrevistas con el presbítero Gonzalo Herrera, con el señor Felipe Alvarez Tepaz y con el Cnel. Hernán Herrera Martínez.
4. Dirección General de Estadística.
5. Censos de población, Dirección General de Estadística.
Ministerio de Economía.
Ministerio de Finanzas.
6. Dirección del Centro de Salud del Municipio.
7. Dirección de la Escuela del Municipio.
8. Información de las Cooperativas del Municipio.
9. Alcaldía Municipal.
10. Censos realizados entre el 9 y el 22 de febrero por voluntarios (estudiantes universitarios). Bajo la dirección del presbítero César Jeréz.
11. Datos obtenidos in situ.
12. Código Municipal.

13 Decreto 10-76 del Organismo Legislativo.

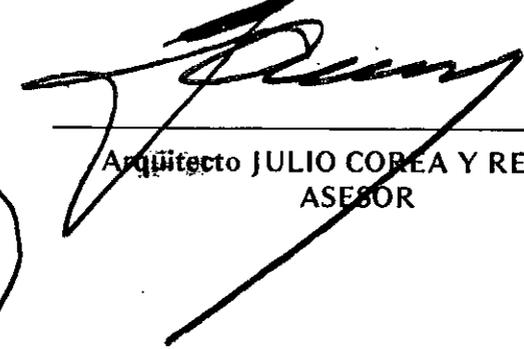
14. Investigación propia.

capítulo L

BIBLIOGRAFIA

1. Urbanismo, Le Corbusier (1924)
2. ¿Qué es urbanismo? P. H Randle (1968)
3. Urbanismo Leonardo Benévolo (1963)
4. Urbanística. David Morgan Landa (1958)
5. Código Municipal, República de Guatemala
6. Reglamento municipal de lotificaciones y construcciones Privadas, Municipalidad de Guatemala
7. Documentos del INFOM (1975)
8. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
9. Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
10. Dirección General de Obras Públicas
11. Investigación propia.

Vo. Bp.



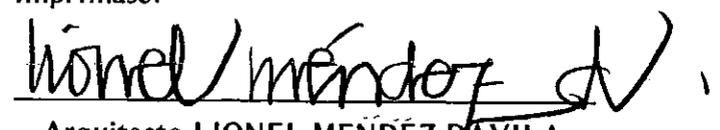
Arquitecto JULIO COREA Y REYNA
ASESOR

Sustentante:



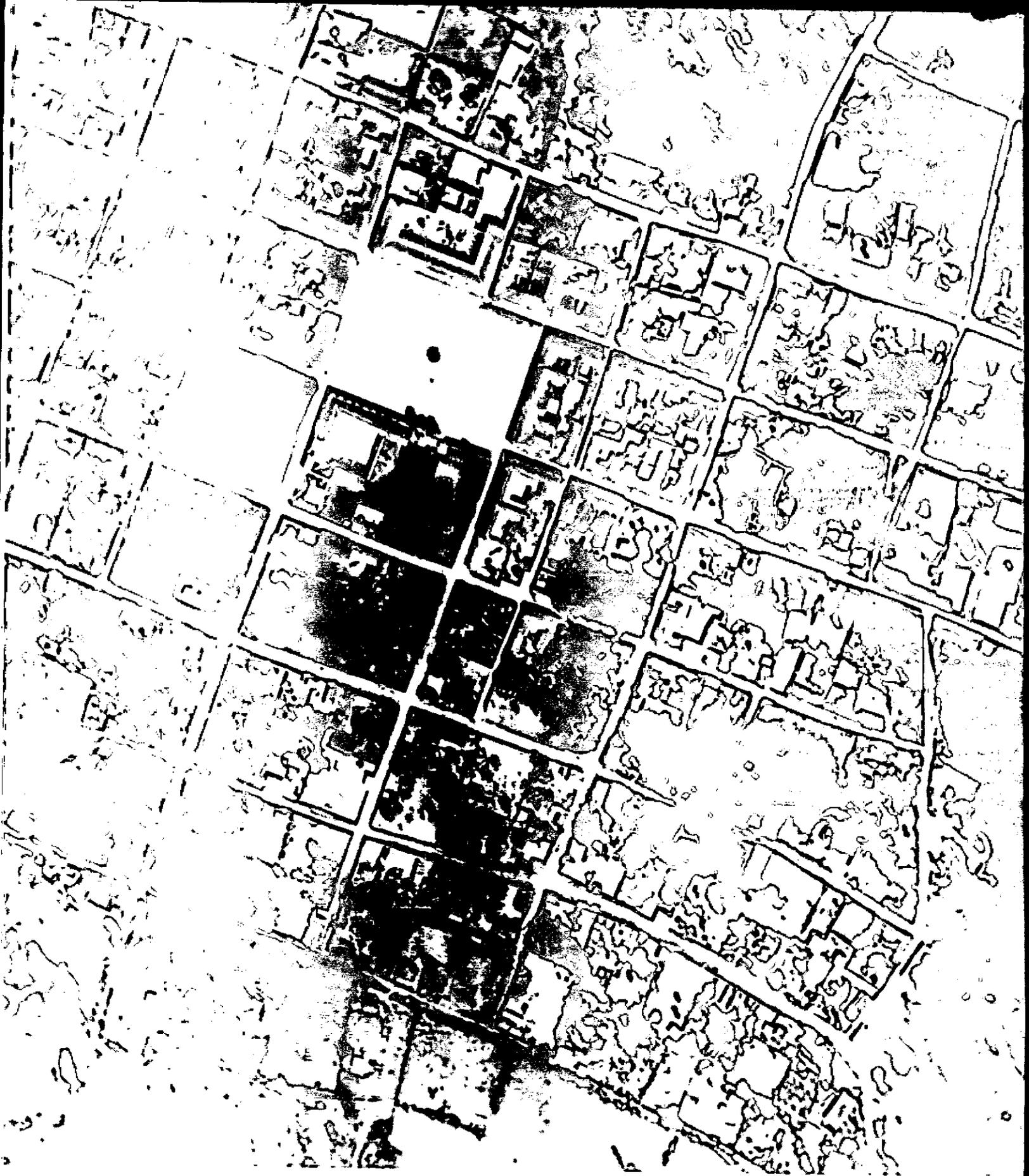
José Alfredo Palmieri Ingram

Imprímase:



Arquitecto LIONEL MÉNDEZ DAVILA
DECANO

capitulo M







"Día de plaza", antes de la destrucción física.

escombros; imposible hacerlo sobre un vehículo motorizado. Obsérvese que ninguna residencia poseía segundo nivel.

Gruesas columnas de pobladores de las áreas rurales acudieron al día siguiente al poblado, encontrándose con la tremenda catástrofe y procediendo a prestar alguna ayuda a las víctimas. Para remover los escombros completamente hubo de esperarse noventa días. Para entonces ya se había trazado un plan de remodelación urbana previendo la ampliación de calles, localizando

núcleos de servicios preexistentes y proyectando nuevos. Sin embargo la autonomía municipal restringida por el estado de calamidad pública además de no emplearse como un medio eficaz en la resolución de problemas a través de una actitud valerosa y franca, hubo de ser sometida a consideraciones foráneas y opiniones sin mayor respaldo, coartando una brillante posibilidad de abrir nuevos horizontes urbanos.

La reglamentación de la actividad edilicia no existente en alguno de sus aspectos; ni la seguridad, ni la alineación,



"Día de plaza", después del terremoto. Apego a una tradición.

ni la urbanidad de los edificios que se sujeta a norma alguna.

La actividad social, comercial y política del municipio se desborda hacia La Plaza los días martes, jueves y especialmente los domingos. Amplios toldos de manta protegen a las personas del sol o de la lluvia; los pórticos abiertos del edificio municipal o de la Casa Real servían como lugares sombreados para la tertulia o el establecimiento de pequeños negocios móviles. Estos pórticos rememoraban las stoas griegas del Agora del tiempo de Pericles.

El empedrado constituía un ejemplo de arte colonial

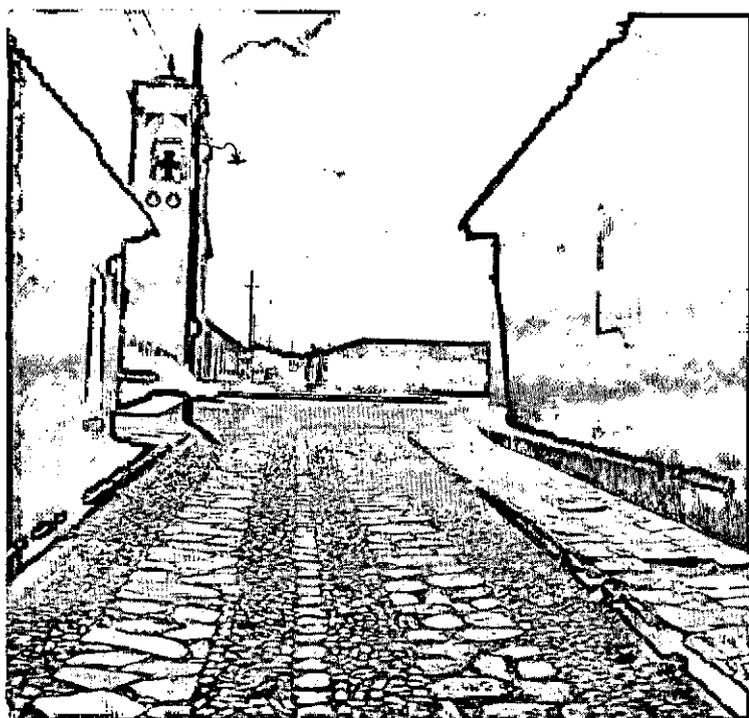


Alzado principal del templo, frente a la Plaza de Armas, antes del terremoto de febrero de 1977.

hispanico; estaba compuesto de franjas que partiendo de cada una de las esquinas principales convergían en la fuente del centro. El resto eran lienzos de aproximadamente metro y medio de ancho dispuesto de poniente a oriente. Actualmente el control de las perforaciones para la instalación de los toldos ha sido abandonado y los usuarios las practican libremente sin percatarse del daño que causan a esta joya del pasado.

Un proyecto del año 1959 contempló la construcción de

un mercado de carácter permanente, que habría de ser inaugurado en mayo de 1976. Este edificio quedó parcialmente destruído, especialmente debido a fallas de orden estructural en su diseño y también debido a incumplimiento en las especificaciones de construcción, por parte de los constructores, habiéndose llegado a comprobar que una de las columnas principales había sido reforzada únicamente con una varilla de acero de tres cuartos de pulgada. Vigas principales simplemente apoyadas en muros de aparejo de block pómez.



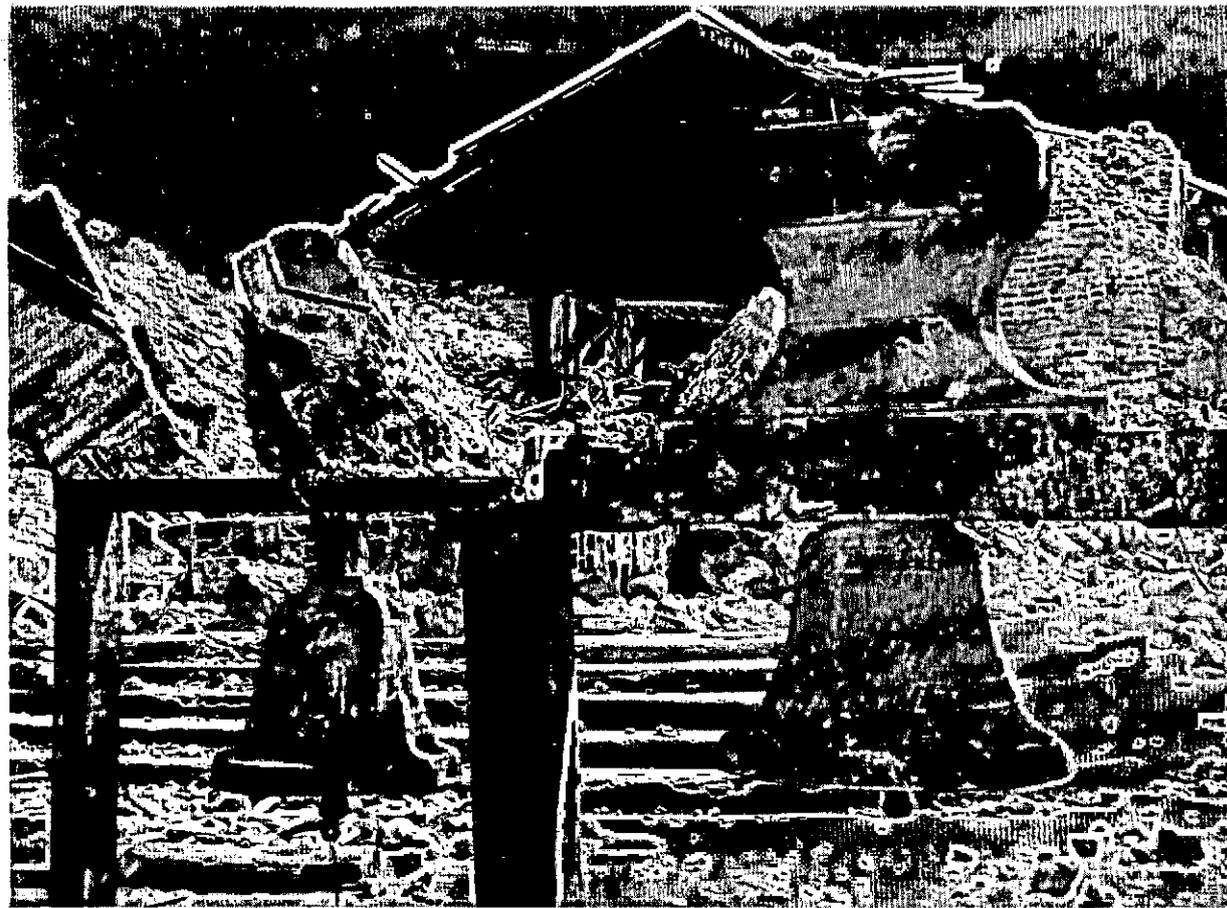
Nótese la textura de los materiales empleados en el adoquinado de calles y banquetas, de carácter regional. Fecha: 29 de enero de 1977.



La misma toma anterior, el 7 de marzo de 1977. La recuperación será más lenta que en otros municipios por el aislamiento físico en que se encuentra San Martín.

Ante el desastre, comerciantes de comestibles y especies acudieron a situarse permanentemente en la plaza, rodeados por los escombros y los supervivientes del terremoto. La razón principal fue que la vía de comunicación hacia la cabecera departamental y la Ciudad Capital se encontraba parcialmente obstruída por derrumbes.

Las recomendaciones para la remodelación de las calles del municipio fueron dadas a las autoridades

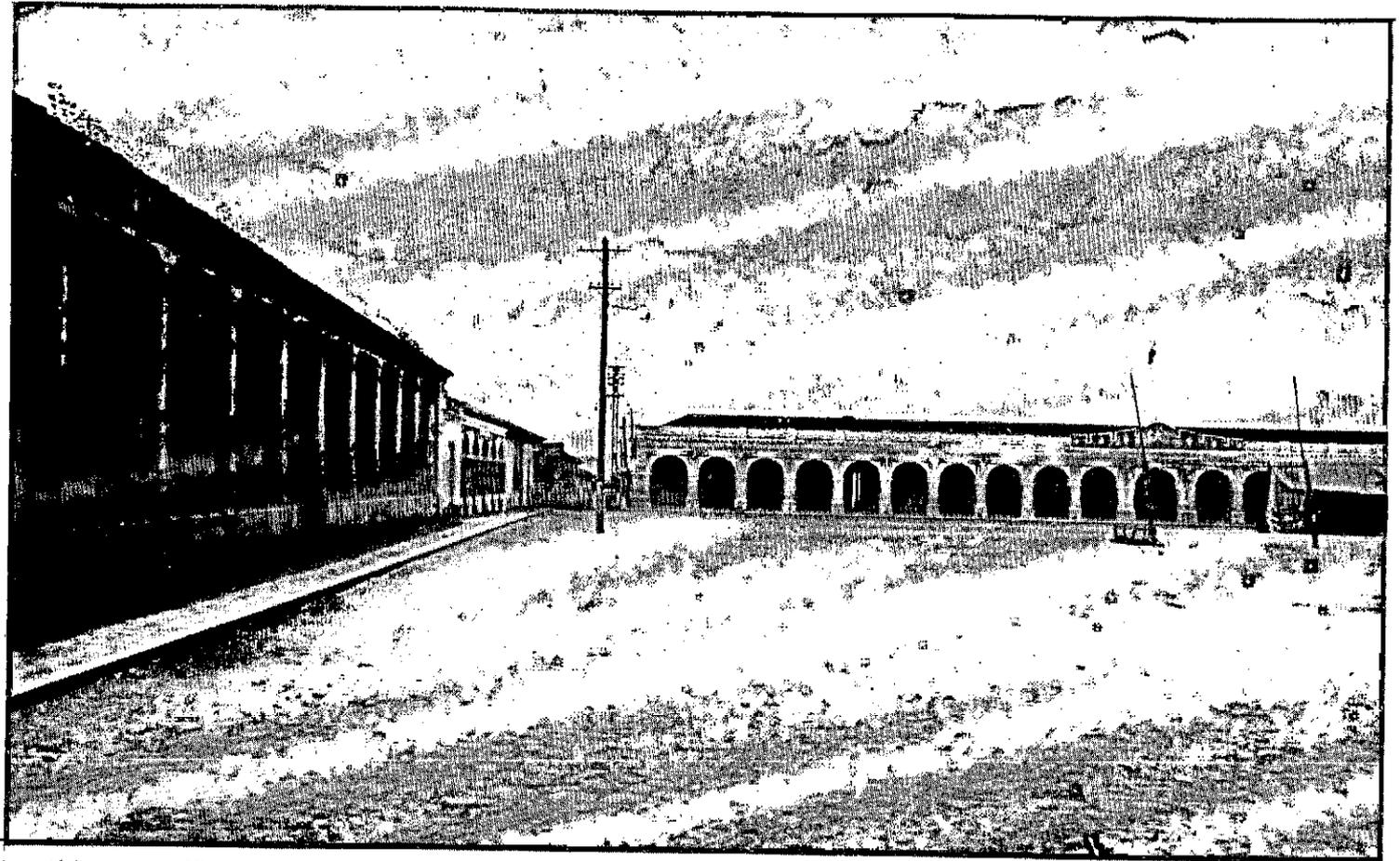


La fuerza más notable la ejerce la fe cristiana y se representa en las Cofradías, que componen más de cuatro mil fieles adultos.

municipales mucho antes de finalizada la obra de descombramiento y limpieza del área urbana. Faltó comprensión y decisión de promover el nuevo plan. Sin embargo vecinos manifestaron espontáneamente su deseo de ceder parte del frente de sus terrenos en aras de calles amplias y seguras. Tratándose de un asunto estrictamente municipal, causa extrañeza que funcionarios del gobierno central o de instituciones encargadas de la reconstrucción, hayan coartado officiosamente el destino de más de un municipio cuya

voluntad se expresó libremente y sobre la base de una experiencia única, no repetitiva.

El sistema de alcantarillado y drenajes, así como la red de conducción de agua potable fue revisado y reparado con prontitud; las fuentes de agua localizadas a más de cinco kilómetros de la población urbana sufrieron cambios geológico impredecibles causando una baja del setenticincó por ciento de su caudal original.



La estética de los edificios deberá sustituirse con eficiencia previendo nuevas necesidades programáticas a corto, mediano y largo plazo.

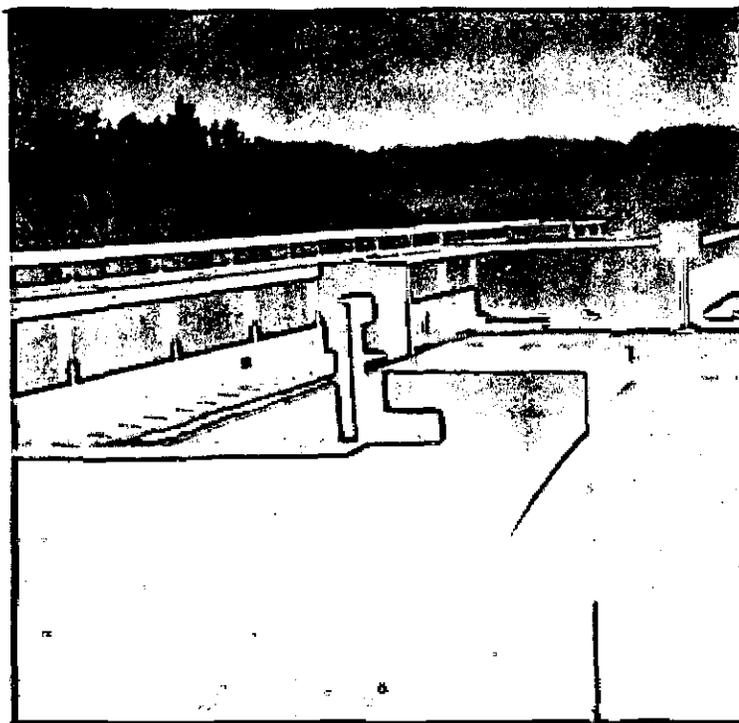
El emplazamiento de los edificios en torno a la Plaza rectangular distorsionaba mediante una ilusión óptica, su dimensión real; la Casa Real tenía una altura hasta la cornisa de madera inmediatamente bajo del perfil de las tejas, de cuatro metros con setenta centímetros, mientras la altura de la cornisa sobre el friso decorado del edificio del Cabildo municipal era de cuatro metros con ochenta centímetros, es decir, diez centímetros menos. Altura muy próxima a la de la escuela de niñas en el ángulo oriente sur de la Plaza. Estas proporciones

achatas en altura con relación a las dimensiones de la Plaza, hacían que el observador la apreciase como un espacio mucho más amplio del real, especialmente cuando la Plaza se encontraba vacía. La diversidad de estilos entre los edificios y su asimétrica disposición no objetaron el armonioso conjunto del entorno; aún más, la sencillez de su arquitectura, su colorido, realizaban un sentimiento de ingenuidad perfectamente identificado con la idiosincrasia de sus habitantes. El aspecto funcional de sus edificios sería objeto de un



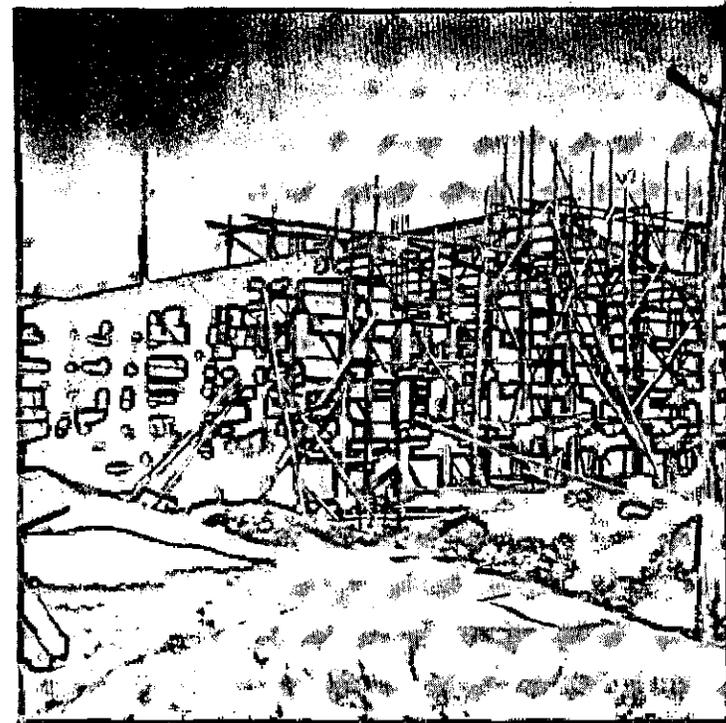
La dignidad de este edificio, la Casa Real, fue descendiendo con el pasar de los años, hasta convertirse en un salón de baile o, en el peor de los casos, en una sala de espectáculos de dudoso valor humano, como películas inverosímiles.

estudio aparte, pero es importante reconocer que estos edificios fueron construídos hace hoy más de cien años; con los cambios institucionales su función fue siendo modificada, al grado que la Casa Real construida como Casa de los tributos del Gobierno y luego asiento del gobierno de Guatemala, en sus últimos tiempos daba cabida a los bailes sociales de los jóvenes del municipio, además servía como sala cinematográfica; es decir que fue convirtiéndose en un salón de usos múltiples.



La escuela para varones "Castillo Armas" fue reparada por patrocinio de la firma Castillo Hermanos, en cincocomes es y a un costo de cincuenta mil quetzales, solamente en lo que respecta al edificio. Además la escuela fue amueblada totalmente y puestos en condiciones de funcionamiento las canchas deportivas, el teatro al aire libre y paredes de circunvalación.

poniente; y luego en vía de paso hacia aldeas más al norte y como la vía de Chimaltenango penetra por el sur, ésta debió pasar frente al edificio del gobierno municipal, mientras el templo debió orientarse con el ábside hacia el oriente y el atrio frente a la Plaza. Solución lógica y resuelta sin problemas de pretextos insustanciales, que lejos de restar importancia al encuadramiento del entorno lo hacían más interesante si pensamos que la fuente con su peristilo y de planta octogonal servía de eje entre ambos edificios.



El salón de usos múltiples para el área urbana, constituye un edificio funcional que permitirá una serie de actividades para los habitantes, que antes se realizaban parcialmente o no, por falta de un espacio arquitectónico adecuado.

CREDITOS DE LAS GRAFICAS:

Nos. 1 y 2 - Instituto Geográfico Nacional
 Nos. 3, 4, 6, 7, 8, 12 y 13 - Alfredo Palmieri Ingram
 Nos. 5, 9, 10, 11 - Jaime Martínez.